

EXPOSICIÓN SOBRE EL
ESTADO DE LA HACIENDA PÚBLICA

Presentación del Ministro de Hacienda

Sr. Eduardo Aninat Ureta

Valparaíso, 8 de octubre, 1998

25145

En las últimas dos décadas, Chile ha seguido una estrategia de desarrollo caracterizada por su integración con el resto del mundo. Esta apertura permitió mejorar la capacidad de financiamiento externo de la economía chilena tanto directamente, por el extraordinario dinamismo de nuestro sector exportador, como indirectamente a través de permitir a empresas y bancos un mayor acceso a los mercados de crédito voluntario internacionales. Durante la década de los noventa, tres elementos potenciaron este proceso. El primero, de origen interno, tiene que ver con el retorno a la democracia y la validación política que ello significó para las líneas generales de desarrollo. A ello se sumó el prudente manejo macroeconómico que ha caracterizado a los dos gobiernos de la Concertación. En segundo lugar, América latina mejoró sustancialmente su situación económica comparado con la década precedente. En efecto, la mayoría de los países latinoamericanos entró en una fase de reformas mejorando la consistencia de las políticas macroeconómicas, dejando de lado antiguas prácticas populistas. Finalmente, el mundo vio incrementado en forma sustancial los movimientos de capital, en particular hacia los países asiáticos y latinoamericanos. La tónica de los años noventa fue entonces una de confianza en el desarrollo del llamado “mundo emergente” que instó a los países desarrollados a otorgarle a dichas regiones masivas sumas de financiamiento externo. Salvo por la crisis mexicana de 1994-95, que vista desde hoy tuvo una repercusión internacional menor, el ambiente que reinó en los mercados financieros internacionales de esta década fue de calma y optimismo.

El año 1998, sin embargo, nos ha deparado sorpresas. El favorable entorno externo prevaleciente durante los últimos 12 años, hoy se ha transformado en una fuente de severa inquietud y eventualmente de amenaza. En julio de 1997 comenzó en Asia una crisis que desde entonces y gradualmente no ha cesado de involucrar más y más países. Lo que parecía inicialmente una crisis acotada a un grupo reducido de pequeños países en Asia se ha transformado gradualmente en una crisis global. Esta ha englobado por razones distintas y en magnitudes diversas a países como Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas, Corea, Japón, Sudáfrica y Rusia. En América latina la situación ha ido poco a poco deteriorándose. Ya en noviembre de 1997 Brasil se vio forzado a adoptar un ajuste fiscal severo junto con una dura política monetaria ante un ataque especulativo. Durante 1998, Venezuela ha vivido momentos difíciles, mientras que los nuevos gobiernos en Colombia y Ecuador han devaluado sus monedas. Todos los países del continente, desde Tierra del Fuego hasta Alaska, han sufrido los embates la crisis internacional. A pesar del encomiable esfuerzo de reforma que ha caracterizado a Chile en particular y a la región en general, los mercados financieros han tendido a no hacer un esfuerzo notorio para discriminar entre países o regiones del mundo. El pánico que por momentos se ha apoderado de los mercados financieros internacionales no ha hecho sino agravar la situación de países que de otro modo podrían haber afrontado de buena manera la actual coyuntura.

La crisis internacional ha encontrado a Chile en un relativo buen pie tanto respecto del resto de los países emergentes como de la propia historia pasada. Como ha sido dicho en ocasiones anteriores, el período previo a la crisis internacional desde 1994 a 1997, es el período más brillante que se tenga registro en la historia económica chilena. Eso mismo significó que nuestras empresas y bancos se encontraran en una sólida situación económica y financiera al comienzo de la crisis internacional, que la tasa de desempleo sea reducida en comparación con cualquier período previo en los últimos 25 años y que las ganancias salariales acumuladas obtenidas en el pasado permitan hoy visualizar un escenario de desaceleración del crecimiento con menor inquietud que en épocas pasadas. Chile goza hoy también de la menor tasa de inflación de la historia del país y las finanzas

públicas son fuertes y equilibradas.

Estos elementos positivos no implican que Chile debería permanecer immaculado frente a los efectos de la crisis internacional. Lo que ellos indican es que Chile tiene la potencialidad de salir airoso del gran desafío impuesto por los acontecimientos externos. Durante 1998 el gobierno, en conjunto con el Banco Central, ha ido implementando la respuesta de políticas que la inestable situación internacional ha ido exigiendo. Ha habido momentos de nerviosismo tanto a nivel de la opinión pública como de dirigentes políticos, sindicales y empresariales. Este nerviosismo se explica en parte porque la crisis externa fue extendiéndose a una velocidad y con una fuerza inimaginables en primera instancia. Hoy todos los países del mundo, desarrollados y en desarrollo sin excepción, sienten temor ante el curso futuro de los eventos. La situación económica internacional puede ser comparada, en cuanto al grado de incertidumbre reinante, a la crisis del petróleo y al fin del “patrón-dólar” a comienzos de los años setenta.

El Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, Sr. Michel Camdessus, decía hace dos días atrás en su discurso pronunciado ante la Asamblea de Gobernadores que

“Puede ser exagerado, en el estado actual, hablar de recesión mundial. Sin embargo, la realidad de los riesgos llama a una acción inmediata. Afortunadamente, los fundamentos de las países industrializados de América del Norte y de Europa están sólidos. Desde hace un tiempo la inflación ha sido controlada. (...) Todo ello significa que no estamos en una situación como la de 1928. Una recesión de escala mundial puede ser evitada. Si mantenemos la sangre fría, si todos los países siguen la vía de la estabilidad, del ajuste estructural y de la liberalización ordenada de sus economías, la crisis puede ser sobrellevada. Los países que se encuentran en el ojo mismo de la tormenta pueden salir más fuertes y más aptos para encarar los desafíos de los diez años que vienen”. (traducción no oficial)

La crisis internacional está en grado avanzado pero es todavía posible, como señala el Sr. Camdessus, adoptar políticas tanto a nivel de organizaciones multilaterales como de los países industriales que eviten que la situación empeore. En este contexto, lo que está en discusión hoy es la así llamada “arquitectura” del sistema monetario internacional, entre

otros respecto del rol del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Las decisiones que en estos meses se adopten pueden definir en buena parte el ambiente macroeconómico y financiero internacional del próximo siglo.

En Chile, durante los gobiernos de la Concertación el país ha realizado progresos económicos, sociales e institucionales evidentes. Durante los años noventa hemos vivido un período excepcional en nuestra historia en que el país se desarrolló integralmente en todos los ámbitos a niveles no conocidos previamente. Hemos tenido estabilidad social, política y económica. Mediante un equilibrio entre políticas macroeconómicas prudentes y una efectiva acción en el campo social se han reducido los altos niveles iniciales de pobreza y hemos accedido todos a un nivel de vida muy superior al de generaciones pasadas.

Una de las condiciones que favorablemente acompañaron este fenómeno de progreso en Chile fue una situación internacional de relativa calma. Esto contrasta con el escenario de turbulencia actual y la situación previsible para 1999. Es necesario preparar al país para un año más complejo que todos los anteriores en esta década. Por ello, hago un llamado a todos los chilenos para que en virtud del desarrollado sentido cívico de nuestro pueblo todos contribuyan a sobrepasar esta prueba a que está sometido el país. Por los logros económicos del pasado reciente y para que los tiempos de fuerte crecimiento retornen pronto el Gobierno pide generosidad y solidaridad a todos los sectores del país.

1. LA CRISIS ASIÁTICA: REPERCUSIONES INTERNACIONALES Y MECANISMOS DE TRANSMISIÓN HACIA CHILE

1.1 Repercusiones internacionales

En lo esencial, la crisis del sudeste asiático, así como la de Japón en 1989 y su recrudescimiento actual, son crisis financieras caracterizadas por dos excesos: un clima de exceso de optimismo y un exceso de endeudamiento de las empresas para realizar gastos e inversiones inadecuadas, que no les permitieron servir dichos préstamos cuando cambió

dicha percepción superoptimista. Los bancos prestaron directamente o canalizaron préstamos externos hacia las empresas y quedaron técnicamente quebrados cuando su cartera vencida excedió su capital.

Es importante señalar que estas son crisis del sector privado, provocadas por una fase de excesivo endeudamiento que lleva a una situación de iliquidez o incluso insolvencia de empresas y bancos. No son las crisis tradicionales de las décadas de 1950 a 1980, en que eran los sectores públicos con sus políticas inconsistentes los que generaban desequilibrios, los cuales después terminaban en crisis de balanza de pagos. En esta crisis internacional, la responsabilidad de las autoridades no tiene tanto que ver con la situación fiscal propiamente tal sino con todo lo que se refiere a la regulación y supervisión bancaria y del mercado de valores.

Cada uno de los países involucrados ofrece características diferentes. En el caso de Japón y Malasia, el exceso de endeudamiento fue fundamentalmente interno; por el contrario, en los otros, fue el exceso de endeudamiento externo el que ha causado problemas. En algunos, como Tailandia, la mantención de altas tasas de interés para atraer el capital extranjero más un tipo de cambio fijo y en el contexto de sobreendeudamiento descrito y con bajas reservas internacionales, crearon las condiciones para una corrida especulativa contra el baht, la cual Tailandia no pudo resistir. Pero en lo fundamental, fueron crisis financieras, y el factor común fue el sobreendeudamiento.

La solución al problema del endeudamiento debe realizarse mediante el saneamiento de la cartera vencida de los bancos y la reestructuración de las deudas de las empresas. Mientras más demore este saneamiento financiero, más demorará la recuperación. Es en este sentido que se observa que tanto Japón como algunos de los países asiáticos en crisis han demorado la toma de decisiones en esta crucial área.

Pese a que la crisis bursátil de Japón ocurrió en 1989, este país aún no ha implementado el proceso de saneamiento de la cartera vencida de los bancos y la reestructuración de la deuda de las empresas. La recesión de Japón se percibe profunda y larga, por la demora en generar un consenso para sanear la banca y reestructurar el endeudamiento de las empresas. Recién en estos días surgen los primeros anuncios de las autoridades japonesas

en relación al problema bancario.

Actualmente las perspectivas son de una recesión larga en el sudeste asiático, particularmente en Indonesia y Malasia. La recuperación de Japón tomará un par de años en producirse, en una perspectiva moderadamente optimista.

Es importante enfatizar que la pérdida de confianza en Japón ha iniciado un proceso de desintermediación, con lo cual es urgente que éste país inicie rápidamente la subetapa de saneamiento financiero. De no hacerlo así, Japón corre el peligro de entrar en una nueva fase de problemas financieros con efectos tanto a nivel de empresas como de bancos. Esto plantearía otro escenario más severo para toda la economía internacional.

Por otra parte, la crisis de Rusia es preocupante, no directamente por sus consecuencias económicas por cuanto los mercados ya han asimilado gran parte de la situación rusa en el aspecto puramente económico. El grave problema, insoluto por el momento, son las repercusiones político-sociales que podrá tener la actual crisis rusa.

Más recientemente, las turbulencias se han instalado en los centros financieros norteamericanos y europeos. Inicialmente se trató de un problema derivado de la exposición de los bancos norteamericanos y europeos en los mercados asiáticos y ruso. Desde hace un par de semanas sin embargo, la crisis se radicó en el corazón de Wall Street. En efecto, la Reserva Federal de Estados Unidos ha debido organizar un grupo creciente de bancos privados para salir al rescate de un Fondo de Cobertura de Riesgo (*hedge fund*) que ha bordeado la quiebra. Las pérdidas potenciales eran gigantescas y de no haberse realizado el salvataje es difícil predecir dónde podría haber terminado esa situación.

En América Latina, la crisis encontró a gran parte de los países en una fase de crecimiento acelerado, luego de ambiciosos procesos de reforma que tomaron largos años. Como consecuencia, los déficit en la cuenta corriente de gran parte de los países latinoamericanos estaba creciendo, aunque en general todavía en niveles no demasiado elevados. Como consecuencia de las políticas fiscales expansivas del pasado y de los resabios de la solución a la crisis de la deuda de los años ochenta, la actual crisis encontró

a varios países con altos niveles de endeudamiento público. Esto a su vez implicaba, en varios casos, altas necesidades de financiamiento en moneda extranjera.

Precisamente por no haber completado su reforma fiscal, varios de estos países están encontrando mayores dificultades de financiamiento externo para sus sectores públicos. Lo más urgente en estos países es reducir su endeudamiento de corto plazo, tanto renegociando la deuda a plazos más largos con períodos de gracia, aun cuando sea a un costo más alto, como reduciendo el gasto. Lo mismo, reducir el endeudamiento, reestructurar los compromisos a un plazo más largo, y reducir el gasto, es la recomendación para aquellos sectores de la esfera privada que han incurrido en un alto endeudamiento, particularmente de corto plazo.

1.2 La coordinación de políticas a nivel mundial

A nivel internacional, 1998 se ha caracterizado por la falta de liderazgo a nivel internacional para tratar el problema de la crisis y dar una respuesta de política coordinada. Esta última es de suma necesidad en virtud de la globalización misma de la crisis que empezó en Asia.

En efecto, el sudeste de Asia mantenía un déficit en la cuenta corriente que era financiado en parte por los países desarrollados. En el año que lleva la crisis instalada en esos países, las políticas implementadas han transformado los déficit previos de la cuenta corriente en significativos *superávits*. Dado que las cuentas corrientes a nivel mundial deben sumar cero, esto quiere decir que el resto del mundo debe incrementar su déficit en la cuenta corriente. Esta ha sido la tónica en América latina, en particular en Chile. Sin embargo, lo que ha quedado claro es que los mercados financieros no están dispuestos a financiar déficits en cualquier nivel. En consecuencia, el rol que puede jugar América latina en ayudar al reequilibrio de la macroeconomía mundial en 1999 es bastante limitado.

Los únicos que pueden incrementar su déficit sin restricciones activas al financiamiento internacional son, básicamente los países miembros del G7, a saber, Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido. En términos generales, Europa

tiene superávits importantes en la cuenta corriente por lo que es un candidato natural para colaborar activamente en el proceso de ajuste. Lo mismo ocurre en Japón pero con el problema ya señalado que este país está entrando en una recesión, situación que complicará el aporte japonés para la solución del problema global. Finalmente, queda Estados Unidos quien sufre de un importante déficit comercial medido en términos absolutos pero bastante más moderado medido como proporción del PIB. Si Estados Unidos sobrepone su problema de balanza comercial a su rol como líder natural para efectuar una política macroeconómica coordinada a nivel del G7, el mundo puede enfrentar problemas para reencontrar su equilibrio.

Por su parte, las instituciones hermanas del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, tienen tanto restricciones de carácter institucional para poder ejercer más fielmente su rol de garantes de la estabilidad de pagos internacionales como incluso carencia de recursos para realizar lo que sí cabe dentro de su mandato. Hasta hace poco el G7 no había adoptado una actitud resuelta respecto de la crisis. Se pensaba que era un problema del mundo emergente. Hoy tanto las bolsas norteamericanas como las europeas han sido duramente golpeadas por la crisis y los gobiernos y bancos centrales de esos países comienzan a expresar una severa preocupación. No caben demasiadas dudas respecto de qué hacer en el corto plazo:

(a) reducción de tasas de interés en el conjunto del G7 pero especialmente en Estados Unidos y Europa. Por un lado, esto mantendría el crecimiento fuerte en Estados Unidos y Europa permitiendo una más fácil absorción del fuerte superávit de cuenta corriente de Asia y las reducciones previstas en los déficits latinoamericanos; por el otro, las menores tasas permitirían redirigir flujos de capital, hoy escasos, hacia los países en desarrollo. Dada la deflación que se ha manifestado en los precios de commodities, hay que señalar que el ajuste de tasas no puede ser como en períodos previos puesto que en términos reales es posible que incluso las tasas suban.

(c) aprobación del aumento de cuota de Estados Unidos en el FMI, hoy en manos del Congreso de EE.UU. Urge que el FMI disponga de los recursos necesarios

para prevenir nuevos focos de crisis. Para ello, el FMI debe poder negociar con los países afectados líneas de crédito contra la adopción de algunas medidas de reforma importante.

En función de cómo se resuelvan los conflictos mencionados y la actitud que asuman los países del G7, la situación económica mundial puede incluso degenerar en una violenta desaceleración del crecimiento económico mundial. Mientras las políticas mencionadas no estén en pie, el escenario externo corre el riesgo de una baja pronunciada y extensiva en el ritmo de crecimiento del producto y comercio mundiales.

Es en este escenario externo, el cual fue madurando gradualmente pero a velocidad creciente durante el año donde ha evolucionado la economía nacional.

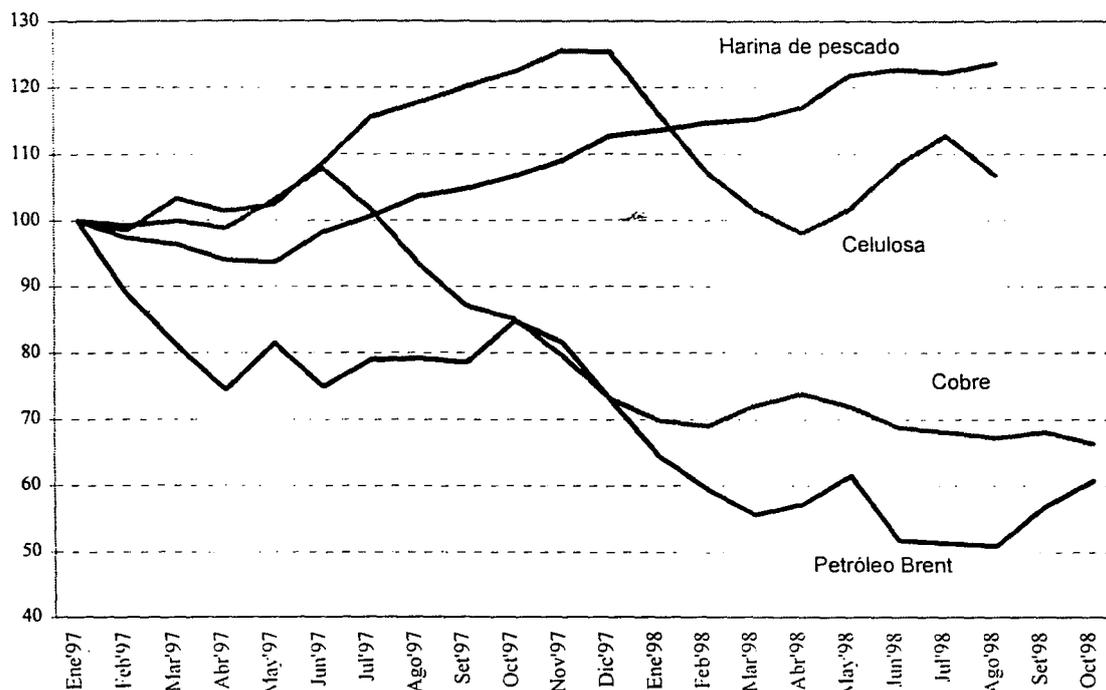
1.3 Mecanismos de transmisión de la crisis internacional hacia Chile

La crisis externa ha afectado a Chile básicamente desde una perspectiva comercial lo que a su vez ha tenido repercusiones en el ámbito financiero. Desde dicha óptica, el principal efecto es una baja sustancial en el precio del cobre desde el último trimestre del año pasado, como puede apreciarse en el gráfico siguiente. Esta baja fue acompañada luego por la caída en el precio del petróleo y por la mantención o alza de precios de otros productos de exportación. Todo ello amortigua parcialmente la caída inicial y dominante del precio del cobre.

Los menores términos de intercambio fueron seguidos de una disminución en la demanda en Asia por nuestros productos de exportación. Más aún, en muchos casos se pudo apreciar la existencia de problemas más bien administrativos y financieros de parte de algunos socios comerciales, tales como cierta carencia de líneas y notas de crédito. Gradualmente durante 1998 además se ha sumado además la desaceleración del crecimiento de algunos socios comerciales en América Latina.

INDICE DE PRECIOS DE PRINCIPALES COMMODITIES

(ENERO 1997=100)

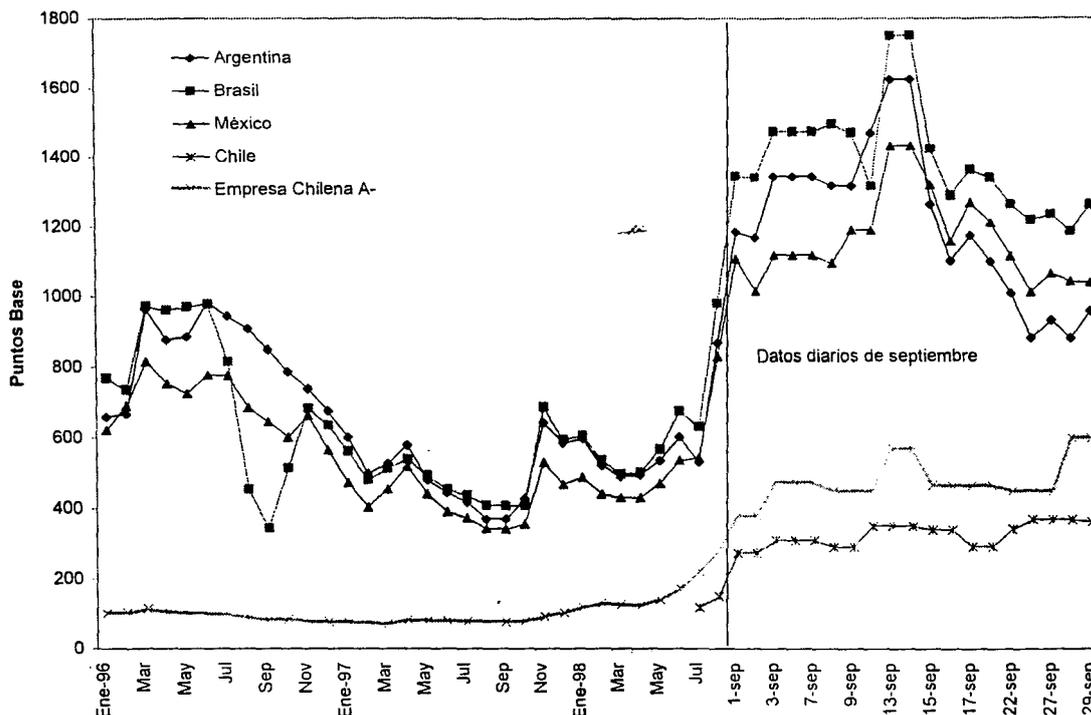


FUENTE: Banco Central.

Este efecto comercial ha implicado un deterioro en el déficit en cuenta corriente hasta niveles no prudentes y, paralelamente, una disminución significativa en el ritmo de crecimiento del ingreso nacional.

Las perspectivas de un mayor déficit en cuenta corriente y el efecto de la misma crisis asiática y, más recientemente, del caos en Rusia, han provocado un aumento en los spreads del financiamiento externo disponible para empresas chilenas y menores facilidades de acceso a los mercados financieros externos. Como lo muestra el gráfico siguiente, a pesar de ello, las empresas chilenas siguen obteniendo todavía las mejores condiciones de acceso al crédito en la región y en una buena parte del mundo de las economías emergentes.

SPREAD SOBERANO
Spread Sobre US T.Bills



Nota: En el caso de Chile se reporta el spread entre el Pagaré Reajutable en Dólares (PRD) y el Bono del Tesoro de EE.UU. La empresa señalada se refiere a una empresa eléctrica con deuda externa con clasificación Baa1 (Moody's) y A- (S&P), similar a la clasificación soberana del país..

FUENTE: Banco Central.

Finalmente, la generación de presiones a la depreciación del peso desde fines de 1997 a raíz del nuevo escenario internacional, ha motivado a empresas e instituciones financieras a reacomodar sus carteras de activos y pasivos, antes fuertemente desalineadas en favor del peso después de varios años de un proceso paulatino de apreciación real de la moneda local.

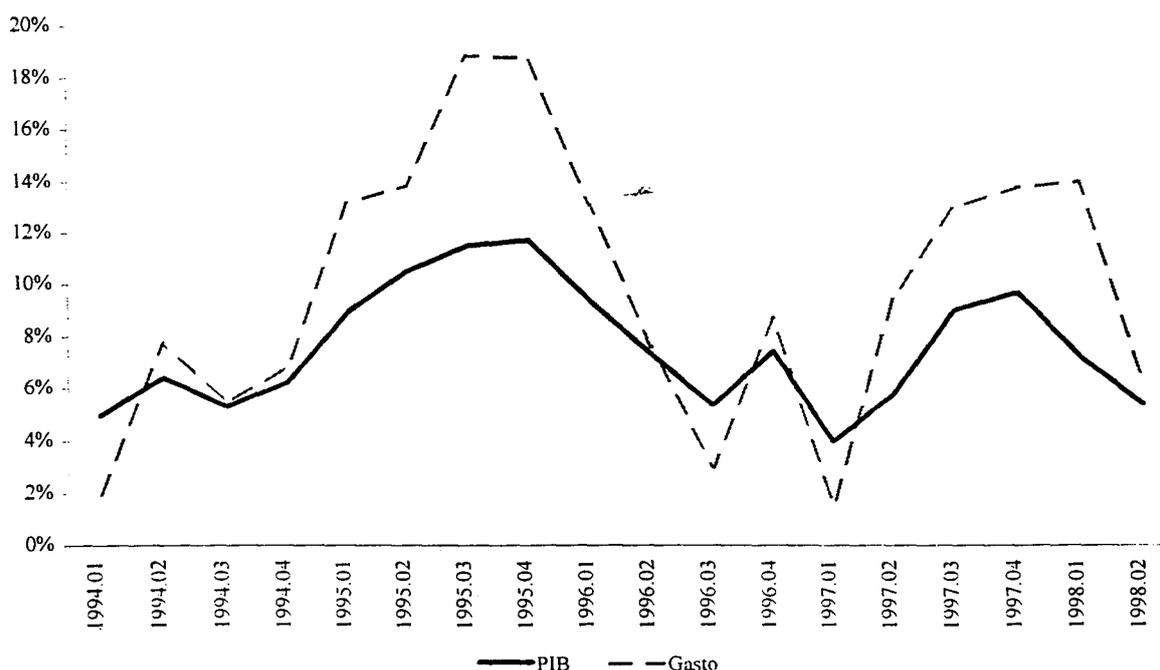
Como la mayoría de los observadores reconocen, América Latina ha sido “injustamente” tratada en la actual coyuntura internacional. La mayoría de los países han hecho progresos enormes y evidentes en construir economías más sanas, ordenadas y dinámicas. Incluso al interior del continente, los inversionistas no han logrado diferenciar claramente la solidez relativa de cada país. Existe una falla de mercado en este ámbito la que puede asimilarse a una “externalidad negativa” sobre la región en su conjunto producto de distorsiones surgidas en otras latitudes.

2 PRINCIPALES ASPECTOS DE LA ECONOMÍA CHILENA EN 1998

2.1 Aspectos macroeconómicos

Desde hace varios años, nuestra economía viene experimentando un fuerte dinamismo tanto en la trayectoria del producto como del gasto doméstico. Recordemos que ya en septiembre de 1995, la política monetaria se orientaba a moderar el crecimiento del gasto agregado para que la demanda y el PIB convergieran a niveles cercanos a nuestro potencial de crecimiento de largo plazo. Dicho esfuerzo de ajuste comenzó a relajarse gradualmente durante 1997. Sin embargo, hacia fines de dicho año y comienzos de 1998, nos encontramos en una situación en que el gasto doméstico, empujado por el gasto privado, creció a tasas muy superiores al crecimiento del PIB. En el tercer trimestre de 1997, mientras el PIB crecía al 9.0%, el gasto interno lo hacía al 12.9%. En el cuarto trimestre del mismo año, el PIB crecía al 9.6% y el gasto lo hacía al 13.7%.

Gráfico 1: PIB VS GASTO
Tasas de variación en 12 meses



FUENTE: Banco Central.

Este elevado crecimiento del gasto durante 1997, se relaciona con la fuerte apreciación real del peso y el ingreso de capitales. Durante 1997 el tipo de cambio real se apreció en 8.4%, cifra que se sitúa por sobre las ganancias de productividad que justifican parte de dicho fenómeno. Por su parte, la cuenta de capitales registró un excedente de US\$ 7.430 millones, equivalente a prácticamente un 10% del PIB.

Estas cifras indican que hacia finales de 1997 la economía tenía un fuerte dinamismo especialmente en lo que se refiere a la demanda interna y que no era sostenible. Esta situación más un diagnóstico más acabado de lo que era el panorama externo para el año determinó el primer ajuste monetario de principios de enero en que la tasa de instancia monetaria pasó de UF + 6% a UF + 6.5%.

A su vez, el 19 de enero se anunció el primero de tres paquetes de ajuste fiscal. En efecto, la inversión de las empresas públicas fue reducida en dicha fecha en un 5.5% en términos

reales, cifra equivalente a unos US\$ 170 millones aproximadamente. Pocos días más tarde, se intensificó el ajuste monetario. El costo interno del crédito interbancario creció a UF + 8.5% a principios de febrero de 1998.

Este violento ajuste de tasas, unido a una mayor percepción de riesgo país y menores flujos de capital de corto plazo, hacían que este fuera el más fuerte ajuste monetario de toda la década de los 90. La evolución subsecuente de las cifras macroeconómicas corroboran esta aseveración. Luego de crecer al 7.2% durante el primer trimestre, el segundo trimestre la actividad se desaceleró a 5.4%. El gasto que creció al 13.9% en el primer trimestre de 1998 se desaceleró violentamente a 6.3% en el segundo.

Este mismo hecho hace prever que el nuevo incremento de tasas de instancia monetaria a UF+14% esté ejerciendo un fuerte impacto sobre el nivel de actividad y gasto. Como consecuencia de ello, hoy se prevé una más importante corrección del déficit de cuenta corriente para 1999.

- El ajuste está funcionando

Hay quienes han sugerido que el ajuste macroeconómico no está funcionando con rapidez. Esta afirmación parece antojadiza. En efecto, los indicadores disponibles señalan que la economía ha reaccionado muy rápidamente a las señales dadas por el Banco Central y por el sector fiscal.

La cuenta corriente es en el escenario actual la variable clave para determinar cómo avanza el ajuste. En 1998 registrará un déficit del orden de US\$ 5.200 millones, cifra algo superior al 6.5% del PIB. El punto máximo de este proceso está ocurriendo en estos meses. De hecho, en el segundo trimestre de este año el déficit acumulado en la cuenta corriente en 12 meses alcanzó a US\$ 5.700 millones.

A este hecho se suma la gradual estabilización de precios de nuestros productos de exportación, principalmente en el caso del cobre. En efecto, como se mostró anteriormente, el cobre sufrió una caída espectacular en su precio desde junio de 1997 hasta enero de 1998, pero desde entonces ha tenido con altos y bajos un comportamiento algo más estable en un promedio de 75c/lb aproximadamente. Respecto de otros precios

de commodities, es necesario destacar la recuperación fuerte de la harina de pescado y el incremento reciente en el precio del petróleo. Como un todo, el comportamiento de los términos de intercambio y los efectos del ajuste interno sugieren que la balanza comercial está ya llegando al nivel mínimo de este ciclo.

Quiero ser enfático: el ajuste está marchando. Hay numerosos indicadores de desaceleración del gasto y corrección de la cuenta corriente que así lo corroboran.

En efecto, en el Cuadro siguiente puede apreciarse que las importaciones se están desacelerando a un ritmo sin precedentes, particularmente en lo que se refiere a las importaciones de consumo. Por su parte, las exportaciones “resto” están creciendo a tasas muy significativas en términos reales. Estas exportaciones representan el 35% de los envíos chilenos por lo que su dinámica tiene importantes consecuencias para la balanza comercial. Los indicadores de gasto interno muestran también claros signos de desaceleración. El dinero que crecía a tasas de 7.9% en enero registró una *caída* de 5.7% en agosto último. Los eventos de septiembre han probablemente reforzado esta tendencia. Las colocaciones totales, particularmente las de consumo, han sufrido una fuerte desaceleración luego de un período prolongado de tiempo cuya expansión alcanzaba a los dos dígitos. El nivel de actividad económica, medido tanto por el IMACEC o por la Producción Industrial, se ha desacelerado fuertemente en un plazo breve, lo que muestra el fuerte impacto de la política monetaria. La tasa de creación de empleos también se ha reducido. Con las actuales cifras de creación de nuevos empleo se puede cubrir la mayor parte del crecimiento de la fuerza de trabajo. Los indicadores de ventas (Industriales, despachos de cemento, supermercados y autos entre otros) están todos desacelerándose fuertemente.

Tasa de crecimiento (en 12 meses)	Situación a enero 1998	Situación actual
Importaciones totales	18.6%	-5.1% (Agosto)
Bs. Consumo	45.2%	-6.7% (Agosto)
Bs. Intermedios	13.2%	-5.2% (Agosto)
Exportaciones totales (volumen)	5.3% (Trim I)	12.5% (Trim II)
"resto" ¹ (volumen)	11.9% (Trim I)	19.6% (Trim II)
Colocaciones de consumo (real)	15.8%	3.5% (Agosto)
Totales (real)	14.0%	10.7% (Agosto)
Dinero (M1A, real)	7.9%	-10% (Septiembre)
PIB	7.2% (Trim I)	5.4% (Trim II)
IMACEC	6.9%	4.7% (Julio)
PIB Industria	2.7% (Trim I)	-2.1% (Trim II)
Producción Industrial SFF	2.5%	-0.41% (Agosto)
Venta Industrial SFF	0.6%	-0.96% (Agosto)
PIB Construcción	4.0% (Trim I)	2.8% (Trim II)
Despachos de Cemento CChC	10.8%	7.6% (Julio)
Ventas de Comercio CNC	8.0%	-2.8% (Agosto)
Ventas de Supermercados CNC	9.3%	-2.4% (Agosto)
Ventas de Vehículos Nuevos ANAC	15.4%	-6.9% (Agosto)
Empleo	2.5%	1.1% (Agosto)
Desempleo	5.3%	6.8% (Agosto)
Inflación	6.2%	4.8% (Septiembre)

FUENTE: Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC), Banco Central, Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Cámara Nacional de Comercio (CNC), INE, Sofofa (SFF) y Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

En el ámbito inflacionario, la variación del índice de precios al consumidor continúa su marcha descendente. En diciembre de 1997, la inflación anualizada alcanzaba un 6%. En septiembre de 1998, esta alcanza un 4.8%. Esta significativa reducción de la inflación se produce a pesar de una depreciación nominal del peso que alcanza a cerca del 13% en 12 meses. Todo indica que los fundamentos de la inflación en Chile son consistentes con la meta de 4.5% fijada para 1998 y de 4.3% fijada para 1999.

¹ Excluye cobre y los principales commodities, a saber, hierro, salitre, plata metálica, oro, celulosa, harina de pescado, fruta fresca, madera aserrada, rollizos y madera cepillada, metanol entre otros.

Los salarios nominales no se han desacelerado al mismo ritmo que la inflación. En un inicio ello pudo reflejar una preocupación de parte de los trabajadores por el eventual impacto inflacionario de la depreciación nominal del tipo de cambio. En la medida que prevalezca la credibilidad en las metas inflacionarias para 1998 y 1999, dichas expectativas revertirán las presiones y comenzaremos a apreciar un crecimiento de los salarios más acorde con las tasas de inflación meta y el crecimiento esperado de la productividad.

Variación de precios y salarios nominales
(cambio en 12 meses)

	Inflación	Salarios
ago-97	5,6	8,1
dic-97	6,0	7,4
ago-98	5,2	7,9

FUENTE: INE

La consolidación de la meta inflacionaria más un incremento en la inflación internacional medida en dólares (lo que se basa en la expectativa de alguna depreciación del dólar frente al yen y el marco respecto de su alto valor en meses pasados) deberá traducirse gradualmente en una depreciación real importante.

El apoyo al sector exportador es vital en los tiempos que corren. En efecto, la superación del problema presentado por el alto nivel del déficit de la cuenta corriente se basa en la consolidación y perfeccionamiento de nuestro modelo exportador. La gradual depreciación real del peso tendrá sin duda un rol importante que jugar en ello. Pero eso no es suficiente. La depreciación real del peso sabemos por la experiencia de los años 90 que puede ser insuficiente. Para darle una sustentación sólida, el Gobierno ha enfatizado la creación de políticas activas y específicas de promoción al sector exportador. El mejor ejemplo de ello son las medidas de promoción del ahorro y que acompañó a la Ley de Pensiones y el proyecto de rebaja arancelaria.

2.2 Empleo y salarios

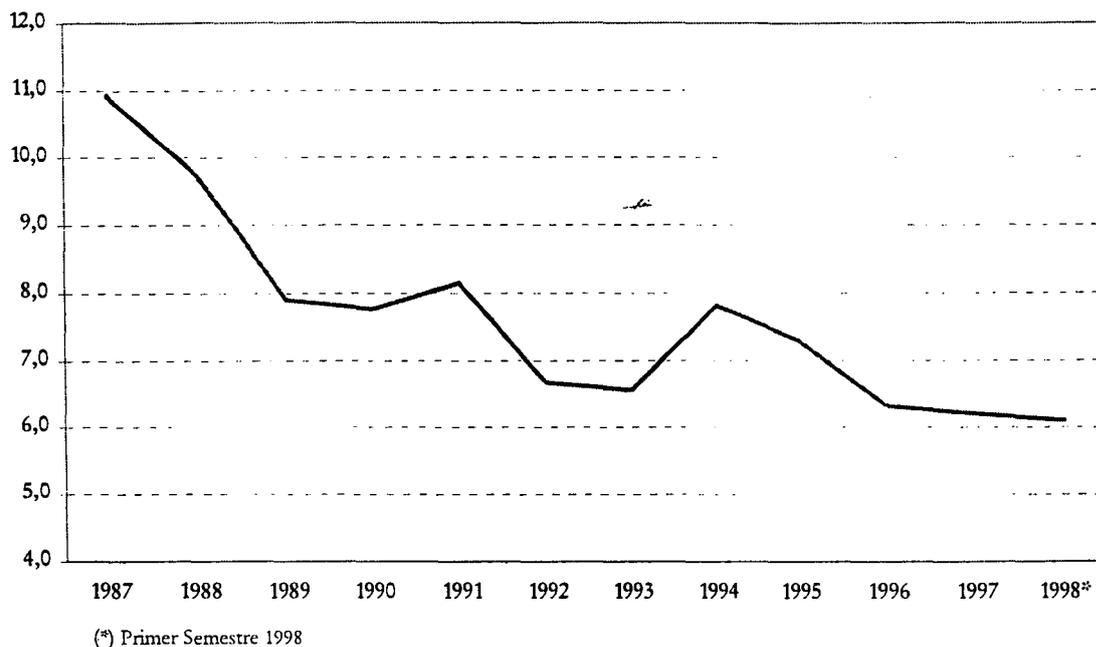
La crisis asiática encontró a Chile en una buena situación inicial en el mercado del trabajo. En efecto, la evolución del empleo en durante el año 1998 ha sido positiva y refleja el dinamismo del aparato productivo para generar nuevas fuentes de trabajo. Durante el año 1997 se crearon 99.200 empleos y hacia agosto del presente las cifras publicadas por el INE indicaban que comparado con idéntico trimestre del año anterior se habían creado 58.180 empleos. Es necesario destacar que durante los gobiernos de la concertación se han creado más de 950.000 nuevos empleos entre agosto de 1990 y agosto de 1998.

La tasa de desempleo alcanzada durante el primer semestre de 1998 de 6.1% no tiene parangón durante la presente década, tal como lo muestra el gráfico próximo. La evidencia para 1998 indica que sin el efecto de la crisis internacional, se hubiese mantenido la tendencia decreciente de la tasa de desocupación. En efecto, salvo por la cifra de agosto divulgada recientemente por el INE, en el presente año las tasas de desocupación registradas hasta el mes Julio habían sido inferiores a las registradas a igual fecha en el año anterior.

La cifra de agosto último muestra que a nivel nacional, la tasa de desocupación se situó en 6.8%, cifra marginalmente superior a la exhibida hace un año atrás de 6.7%. Esta representa la primera evidencia clara a nivel agregado de la situación más compleja que es percibida por todos en el mercado del trabajo.

TASA DE DESEMPLEO

(Promedio anual)



FUENTE: INE.

El Gobierno está preparándose para enfrentar una situación más compleja en el ámbito laboral. En efecto, el proyecto de Ley de Presupuesto que ha sido entregado la semana pasada contempla recursos adicionales para los programas de apoyo a los desempleados. Entre ellos, cabe destacar:

- los programas del SENCE, que apuntan a mejorar la inserción en el mercado laboral. En este sentido entre las becas SENCE y el programa Chile Joven (que incluye recursos del FOSIS) los recursos que recibirán ascienden a \$16.419 millones.
- el Fondo de Generación de Empleo, que recibirá \$3.130 millones y el subsidio de cesantía entre otros que recibirá \$4.495 millones.

El monto total de recursos destinados a estos programas asciende a \$35.696 millones de pesos, lo que representa un incremento de 23% en términos reales respecto del año pasado. Adicionalmente, el proyecto de Ley de Presupuesto contempla mecanismos de

flexibilización en el traspaso de recursos desde fondos de inversión regional hacia programas de inversión de fuerte impacto en el empleo, tales como el Programa de Mejoramiento de Barrios, el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Mujeres Jefas de Hogar entre otros.

Salarios

La evolución de los salarios reales durante la presente década ha ido en concordancia con las ganancias en productividad. Con el incremento de 2.5% en los salarios reales verificado el año 1997 el incremento acumulado durante la presente década alcanza a 35%. El anterior guarismo avala como en la presente década el crecimiento fuerte del empleo ha ido acompañado de un crecimiento no menos importante de los salarios reales. A agosto del presente año el índice real de remuneraciones ha experimentado un alza de 2.6% en doce meses reafirmando la tendencia de la década y en línea con las ganancias en materia de productividad.

A nivel sectorial los incrementos más fuertes se han verificado en Servicios Comunes (que incluye al sector público), Comercio e Industria donde los incrementos reales superan el 30% durante los 90. En los últimos meses el protagonismo en el crecimiento de los salarios reales los han tenido los sectores de comercio, transporte, servicios comunales y servicios a empresas con incrementos que superan el tres y hasta el cuatro por ciento real en doce meses.

En mayo recién pasado, se procedió a fijar el valor del salario mínimo para un período de tres años, que cubre desde junio de 1998 hasta mayo del 2001. Hay que recordar, que el Parlamento aprobó esta reforma por unanimidad. Quiero resaltar dos de los aspectos más importantes que llevaron a tan masiva mayoría parlamentaria:

- (a) el hecho de fijar en términos nominales el salario por tres años, representa un “seguro” contra variaciones imprevistas en el salario mínimo. Este “seguro”, como todo seguro, tiene un valor económico. Este elemento de seguro se fortalece si se considera que 1999 será un año electoral.

(b) por otra parte, no hay consenso entre los expertos en economía laboral respecto del impacto del salario mínimo sobre el empleo cuando el primero no está demasiado alejado de su nivel de equilibrio definido por la productividad. En efecto, las antiguas teorías enfatizaban el efecto negativo del salario mínimo en un mercado “perfecto” en que reina la competencia. Sin embargo, las teorías más modernas enfatizan precisamente que dichos mercados no son perfectos ni competitivos. Más bien, se trata de mercados “monopsónicos” en que hay una gran asimetría entre los participantes. En un contexto como ese, el salario mínimo no genera sino que corrige una distorsión en el mercado del trabajo pre-existente.

Debe tenerse presente además que los incrementos avalados por la Ley no son parejos para los distintos tramos de edad que considera la aplicación del salario mínimo. En efecto, éstos son inferiores y muy cercanos al crecimiento de la productividad para los trabajadores menores de 18 años, quienes son el grupo para el cual el salario mínimo es más relevante y para los cuales las hipótesis “neoclásicas” son probablemente más aplicables.

Por último, la fijación del salario mínimo no debe ser considerada como una señal para el resto de la economía. Esta medida debe ser entendida como un esfuerzo de solidaridad nacional, para corregir distorsiones en el mercado del trabajo y dar seguridad a los agentes económicos sobre el crecimiento nominal del salario mínimo. En el período de ajuste económico como el que actualmente afecta a Chile, tales incrementos porcentuales (en el salario mínimo) aplicados a la totalidad de la fuerza de trabajo serían perjudiciales.

2.3 Política fiscal

La política fiscal durante 1998 ha ido adaptándose al cambio en el entorno externo. En efecto, el Presupuesto aprobado por el Congreso el año pasado contemplaba un crecimiento promedio del gasto de impacto macroeconómico del 7.5% en términos reales, ello en virtud del crecimiento económico esperado para 1998. Es así como en el primer semestre de 1998 el gasto de impacto macroeconómico creció al 7.7% mientras

que el PIB lo hacía al 6.4%. Cabe destacar que si bien el gasto creció a altas tasas en el primer trimestre, en el segundo trimestre recuperó una senda de expansión más ajustada. Hasta el momento, el Gobierno Central no ha reflejado plenamente en sus cuentas las rebajas presupuestarias anunciadas en Abril y luego en Junio simplemente por un problema de calendario estadístico.

Con los anuncios realizados, se proyecta que el gasto fiscal crezca como un todo 5,5% este año. La implicancia para el resto del año es que el crecimiento del gasto público debe situarse en torno al 3.5% durante el segundo semestre, con cifras bajo el promedio, incluso pudiendo ser negativas, durante el cuarto trimestre del año.

Por el lado de los ingresos totales, estos aumentaron en un 3,6% en el primer semestre de este año. Este bajo rendimiento se debió principalmente a la caída de los ingresos provenientes del cobre, los cuales muestran una disminución del 46.4%. Respecto de esto, cabe señalar que durante el primer semestre de este año el Fondo de Estabilización del Cobre suplementó los ingresos fiscales por un total de US\$ 96 millones. Si se excluye el cobre del cálculo, los ingresos totales aumentaron en un 6,2% respecto del mismo período del año anterior lo que representa una mejora importante respecto del año anterior.

- El ajuste fiscal

Previendo una menor recaudación fiscal como consecuencia del menor precio del cobre registrado este año, el gobierno procedió a recortar los gastos presupuestados inicialmente en la Ley de Presupuestos de 1998. En enero de este año se anuncia una rebaja en la inversión de empresas públicas que significó 170 millones de dólares. En abril, se rebaja el gasto del gobierno central y de empresas públicas por un total de 165 millones de dólares. En junio, se realiza un nuevo ajuste de 200 millones de dólares, esta vez concentrados únicamente en el gasto del gobierno central, se crea un Fondo de Infraestructura de 150 millones de dólares y se posterga indefinidamente la compra de aviones de combate y algunos proyectos de infraestructura. Las medidas anteriores

significaron reducir al 5,5% el crecimiento del gasto real para 1998 (que excluye intereses, bonos de reconocimiento e inversión financiera en compra de títulos y valores). En total, las rebajas anteriores significan un ajuste de 685 millones de dólares, lo que equivale aproximadamente al 0.9% del PIB proyectado para este año.

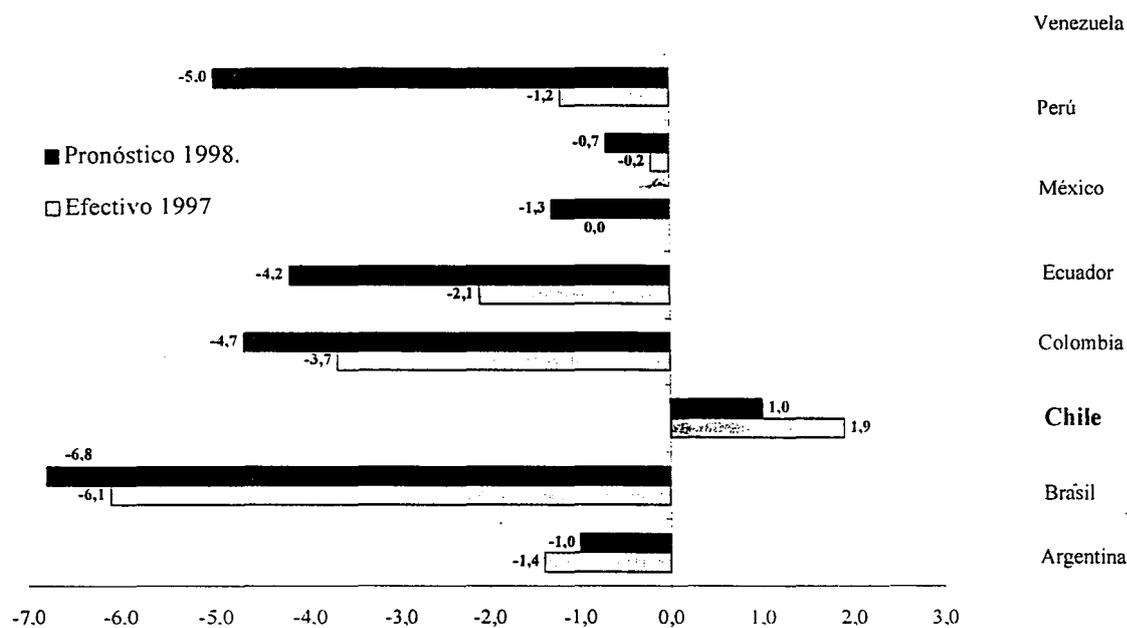
El ajuste fiscal chileno, en el marco tanto de los ajustes que han efectuado los demás países de latinoamérica como de la solidez de las propias cuentas fiscales, ha sido oportuno y de envergadura. Respecto de la oportunidad de las medidas señaladas, hay que decir que si uno compara el calendario de anuncio de rebajas presupuestarias, las medidas chilenas han ocurrido contemporáneamente con la de otros países latinoamericanos, algunas veces marginalmente antes, otras veces marginalmente después. En términos de tamaño de las rebajas, medido como proporción del PIB, la suma de las rebajas chilenas es similar a la de México y superior a la de Argentina.

Ha habido voces en Chile que han sugerido que las rebajas de gasto realizadas en el país son tardías e insuficientes. Hay también quienes creen que todo el problema de la cuenta corriente puede resolverse con un congelamiento del gasto público para 1999. Lo recién señalado sirve para refutar las críticas tanto respecto de la oportunidad como del tamaño de las rebajas. Lo que es más curioso en dichas críticas, es que parecen ignorar la incomparable situación fiscal chilena respecto de la del resto de los países de la región.

Es evidente que la política fiscal tiene un rol que cumplir en el ajuste macroeconómico. Sin embargo, la política fiscal no contempla única y exclusivamente una política de gasto público. Existen otros instrumentos que pueden ser utilizados por las autoridades. El instrumento que se decida utilizar y la intensidad de su uso se relacionan con el diagnóstico respecto de qué le está pasando a la economía. Como lo hemos dicho repetidamente, Chile ha registrado superávits fiscales desde 1987 en forma sostenida. El resto de los países latinoamericanos presenta situaciones fiscales en déficit, tal como lo muestra la figura siguiente.

EL DEFICIT FISCAL EN AMERICA LATINA

(Efectivo 1997- Pronóstico 1998, % PIB)



FUENTE: JP Morgan y Dirección de Presupuestos.

En el contexto de un sector público superavitario, el déficit en la cuenta corriente de Chile es el reflejo de un exceso de gasto privado. Que quede meridianamente claro: esta afirmación no tiene nada de ideológico, es una pura constatación contable que sirve para identificar cuál debe ser la respuesta de las autoridades. En este sentido, una política eficiente consiste en corregir el problema en su base, es decir, reducir directamente el gasto privado. Es por ello que el ajuste actualmente en curso tiene un componente muy importante de política monetaria restrictiva. Es la política monetaria el instrumento por excelencia con que se puede alterar el comportamiento del gasto privado, aunque es posible discutir sobre el grado de intensidad y la forma de dicha política.

El rol de la política fiscal para corregir el exceso de gasto contempla, en primer lugar, mantener una posición fiscal superavitaria. En este contexto, el proyecto de Ley de Presupuesto presentado ante el Congreso muestra que el fisco seguirá siendo un oferente

neto de ahorro. Segundo, si se analiza en forma no ideológica y desapasionadamente el caso chileno, uno puede concluir que en lugar de reducir el gasto público lo que estrictamente debiera hacer el sector público es aumentar ciertos impuestos. Tercero, tal como fue mencionado, el Gobierno ha promovido en el contexto de la crisis internacional la ley que entrega incentivos fiscales para promover el ahorro privado y la ley que rebaja aranceles. Estas dos iniciativas son parte integral de la política fiscal y se enmarcan totalmente en la estrategia del Ejecutivo para afrontar la crisis externa.

Finalmente, quiero destacar una contradicción importante entre los críticos de la política fiscal. Hacia el mes de Junio cuando se anunció el tercer paquete fiscal ciertos analistas señalaban que la rebaja fiscal debía sumar US\$800 millones. La razón era que ese era según sus estimaciones el menor ingreso fiscal. Quiero recordarles que la rebaja hoy llega a US\$ 685 millones y que si a eso uno suma el ingreso suplementario del Fondo de Estabilización del Cobre, el ajuste llega a US\$ 949 millones. Este número indica el ajuste que hubiese sido necesario de no existir el Fondo del Cobre. Este Fondo permite optimizar los ajustes necesarios al gasto público *durante un ejercicio presupuestario* por la vía de suavizar el comportamiento de los ingresos fiscales en el mismo período. Quienes nieguen esto, están simplemente negando la esencia del Fondo de Estabilización del Cobre.

En suma, pregunto a los críticos de la política fiscal, ¿para qué sirve tener superávits por más de una década y tener fondos de estabilización de precios de commodities, si frente a un shock se le exige al gobierno reaccionar de la misma manera como lo hacen otros países que no cuentan con dichos instrumentos y carecen de una posición fiscal igualmente sólida?

Apéndice: El Fondo de Infraestructura

El Fondo de Infraestructura fue creado con el objeto de dar estabilidad y coherencia en el largo plazo a los flujos de fondos y compromisos derivados de la ejecución de obras públicas por el sistema de concesiones. El fondo se constituyó con un aporte inicial de aproximadamente US\$150 millones, provenientes del pago por bienes y derechos estipulado en un contrato de concesión de obra pública en proceso de adjudicación, y de otros pagos que por el mismo concepto recibirá el Ministerio de Obras Públicas de los concesionarios privados durante el año 1998

La operatoria del fondo, fijada en el protocolo suscrito entre las carteras de Hacienda y Obras Públicas, contempla entre otros aspectos la calificación de los proyectos mediante su evaluación social; y la administración del fondo por la Tesorería General de la República, que mantendrá los fondos en una cuenta especialmente habilitada en el Banco Central de Chile. Los fondos se utilizarán para subsidiar proyectos de concesión que consideren una alta rentabilidad social, y que sin embargo no muestren rentabilidades privadas que permitan su íntegra ejecución por parte del sector privado

En la elección de los proyectos a ser subsidiados, se privilegiará aquellos que involucren beneficios sociales para los habitantes de regiones, constituyendo una contribución adicional a la descentralización del país

Esta nueva forma de proveer fondos para subsidiar proyectos de concesión, liberará además recursos que hasta ahora eran desembolsados con cargo al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, lo que permitirá destinarlos a otras obras de alta rentabilidad social

2.4 Sector Bancario

Durante 1998 el sector bancario ha estado enfrentado a tres episodios complejos de escasez de liquidez. Como consecuencia de ello se ha producido un ligero deterioro en la cartera vencida desde un 0.99% del total de colocaciones en agosto de 1997 a un 1.21% en agosto del presente año. Si bien dichos niveles son sumamente bajos, su tendencia es

preocupante. Cabe señalar, como punto de referencia, que durante esta década la cartera vencida tuvo su máximo en abril de 1991 fecha en que este indicador ascendió a 2.5%. Conviene resaltar que de acuerdo a la información entregada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS), la razón de cartera vencida a colocaciones de la banca de los Estados Unidos para el período 1994-1995 fue de 1.6% y el promedio simple para los 5 países más grandes de América Latina es de 10%.

El nivel de capitalización de los bancos constituye un indicador líder para expresar su solvencia. Al respecto, el Congreso Nacional aprobó en Octubre del año pasado una ley en la que se adecuan las exigencias de capital a las normas del Comité de Basilea. Hacia Julio de este año, el índice de adecuación de capital de Basilea de patrimonio sobre activos ponderados por riesgo para el total del sistema financiero tiene un valor de 11.45%. Esto es, 3.45 puntos porcentuales por sobre el mínimo exigido por la nueva ley de Bancos, lo cual nos otorga garantías en materia de la fortaleza de la banca.

Por su parte, las colocaciones de los bancos han respondido a la actual situación de ajuste económico. Los créditos de consumo, que en promedio en los últimos dos años crecían a tasas por sobre el 25% anual, han desacelerado su crecimiento a sólo 3.5% hacia agosto de este año.

Desde esta perspectiva, tengo la convicción de que la actual legislación bancaria, acompañada a una adecuada supervisión aseguran que el sector bancario se mantendrá con una buena relación de solvencia.

Finalmente, cabe destacar que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras dentro de su labor propia de supervisión a la industria ha estructurado un sistema de provisiones adicionales a los créditos de consumo que ha permitido hacer más transparente los niveles de riesgo de esta cartera. Adicionalmente, anticipándose a los problemas de variabilidad de la tasa de interés la Superintendencia comunicó al sistema financiero la necesidad de contar con una rigurosa evaluación y seguimiento de la cartera inmobiliaria que ha permitido a la banca observar con mayor eficacia y rigurosidad la evolución de este sector.

2.5 Mercado de Capitales

Durante 1997 se ha proseguido con la política de perfeccionar el funcionamiento del mercado de capitales chileno. Entre las iniciativas que se han llevado a cabo podemos mencionar:

- Bolsa Internacional de Valores

El pasado 16 de septiembre fue aprobado en el Senado el proyecto de ley que faculta la existencia de una bolsa internacional en el país. La creación de esta bolsa *off shore* permitirá que se transen en Chile instrumentos de emisores extranjeros, sin restricciones de capital ni impuestos para inversionistas extranjeros en esta bolsa, y donde la regulación se basará principalmente en la transparencia de la información. La idea central de este proyecto es la exportación de servicios financieros altamente intensivos en capital humano y tecnología, aprovechando las ventajas relativas que dispone Chile en esta materia.

Esta iniciativa se une a otras tendencias a la internacionalización del mercado financiero, tales como la salida al exterior de los inversionistas institucionales, la creación de Fondos de Inversión Internacional, Fondos Mutuos Internacional y la internacionalización de la banca. Se promueve así una mayor eficiencia en la medida que los inversionistas nacionales podrán diversificar mejor sus riesgos.

- Perfeccionamiento de la Securitización de Activos

Ya se encuentra en el Congreso el proyecto de ley conducente a perfeccionar las regulaciones que afectan a las sociedades securitizadoras. Este proyecto pretende dar un especial impulso a la securitización como alternativa para el financiamiento del leasing habitacional y de concesiones de obras de infraestructura de uso público, dadas la magnitud de las necesidades de recursos de estos sectores de la economía.

*- Proyecto de Ley de Gobierno Corporativo y de Oferta Pública de Adquisición
de Acciones y Tomas de Control*

Próximamente será enviado al Congreso Nacional el proyecto de ley tendiente a modernizar el mercado de capitales chileno, incorporando principios regulatorios presentes en los mercados más desarrollados del mundo, cuyo objetivo central es proteger y asegurar al inversionista sus derechos como tak:

La aplicación de estos principios en la legislación nacional, trata temas referidos a la transparencia en la información proporcionada al mercado, incorporación de mecanismos que aseguren un trato equitativo entre grupos de accionistas, definición de las responsabilidades que deben tener los agentes involucrados en operaciones financieras y las características deseables en procesos de esta naturaleza.

Asimismo, el proceso de compra de las llamadas empresas Chispas por parte de Endesa España dejó al descubierto la necesidad de regular la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) y toma de control de una empresa. Para esto, el proyecto de ley propone una regulación basada en la experiencia de Estados Unidos e Inglaterra, países que incorporan elementos de competencia de ofertas, no discriminación entre serie de acciones y protección a los accionistas minoritarios.

- Bono de Infraestructura

Los proyectos de concesión de obra pública consideran inversiones por un total de US\$4.000 millones. Para el desarrollo de tales obras es fundamental su financiamiento, el que hasta ahora se ha verificado en primer lugar a través de los aportes de capital mínimos exigidos por la autoridad a las sociedades concesionarias, y en segundo lugar por colocaciones de la banca local, actuando generalmente en forma sindicada. Las tasas que exhiben estos créditos son relativamente altas, en montos que se van incrementando en cada proyecto entre un 0% y aproximadamente un 70% de la inversión, en la medida que se va avanzando en la construcción. El capital propio es por supuesto el primer recurso a agotar en la construcción, y fluctúa dependiendo de la concesión entre el 25% y el 30%.

En este escenario algunas concesionarias han iniciado un proceso de refinanciamiento a

través de la emisión de Bonos de Infraestructura. En concreto, se están estudiando al menos 5 emisiones por un total aproximado de US\$609 millones, de los cuales US\$185 millones corresponden a una emisión ad portas, mientras las otras se mantienen en etapa de estudio a la espera que las condiciones coyunturales de tasa de interés mejoren.

Bono de Infraestructura : Resumen de las emisiones en estudio

	Monto	Tasa Estimada	Estado	Proyecto
1.	US\$ 101,9 millones	UF+8,25 (precolocación) UF+7,50 (resto)	Promesa de compra perfeccionada.	Acceso Norte a Concepción
2.	US\$12 millones aprox.	s/i	Emisión en estudio	Camino Nogales - Puchuncaví
3.	US\$185 millones aprox.	< UF+7	Emisión en estudio	Ruta 5, Tramo Talca - Chillán
4.	US\$180 millones	UF+7 a UF+9	Emisión en estudio	Aeropuerto AMB
5.	US\$130 millones aprox.	PRC+1,0	Emisión en estudio	Ruta 5, Tramo Santiago - Los Vilos

FUENTE: Ministerio de Hacienda.

2.6 Fondos de Pensión

Uno de los factores clave que ha caracterizado el comportamiento de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el transcurso de este año, ha sido la más agresiva estrategia de inversión en el exterior. Así, en el período transcurrido entre Agosto 1997 y Agosto de 1998, los fondos de pensiones han aumentado su participación en el extranjero desde US\$ 321 millones a US\$ 1.185 millones, lo que representa un 4,1% del Fondo de Pensiones para esta última fecha y un incremento de 270% .

De acuerdo a la legislación vigente, los fondos de pensiones pueden invertir hasta un máximo de un 12% del fondo en el exterior. Este límite máximo ha sido incrementado hasta un 20% según la Ley de Bolsa Internacional recientemente aprobada en el Congreso.

La consolidación de una apropiada estrategia de diversificación internacional, tiene claros beneficios para los contribuyentes al sistema de AFP en la medida que permiten evitar que los retornos del fondo de pensiones se vean afectados por la excesiva concentración de riesgos al interior del país y al mismo tiempo asegurar una estructura de retornos en promedio mas estable en el futuro.

- Rentabilidad y Riesgo

En los 12 últimos meses, los fondos de pensiones han mostrado una rentabilidad negativa de -6.8%. Esta cifra se explica principalmente por una baja en la valoración de los títulos de renta fija nacional que representa mas del 60% de la cartera del fondo de pensiones.

De acuerdo a la ley vigente, tanto los aumentos como las disminuciones de precios de los instrumentos se reflejan en forma inmediata en la rentabilidad de los fondos, aun cuando no se vendan o liquiden y se mantengan en cartera. Un sistema de valoración de este tipo es consistente con los objetivo de transparencia en las transacciones y permite evitar que se produzcan transferencias de riqueza entre los afiliados como consecuencia de sobre o sub-valoraciones de un determinado fondo.

Si bien el aumento de las tasas de interés de este año, ha reducido el valor de los títulos de renta fija e intermediación financiera que poseen los fondos de pensiones, en la medida que dichos títulos sean mantenidos hasta su vencimiento rentarán la tasa a la cual fueron adquiridos la cual en promedio está por sobre el 9% real.

Cabe destacar que los instrumentos de renta fija que representan el 61% del total del valor del fondo de pensiones, rentan una tasa de interés promedio anual de UF+8,7% anual y los instrumentos de intermediación financiera (básicamente depósitos a plazo, pagarés de instituciones financieras y pagarés descontables del Banco Central), que constituyen un 15,4% del valor del Fondo de Pensiones, están valorizados a una tasa de interés promedio equivalente a UF + 12,7% anual.

Alternativamente se puede establecer que las pérdidas incurridas durante el actual escenario de altas tasas de interés serán revertidas una vez que estas últimas recuperen los

niveles de estabilidad de largo plazo.

En este sentido, es importante recalcar que para el cotizante promedio de este país la variable relevante de análisis es la rentabilidad de largo plazo del fondo de pensiones y no la rentabilidad mes a mes.

Así, el actual sistema de pensiones ha tenido una rentabilidad promedio real anual de 11.1% desde su creación. Esto entrega una señal clara de la conveniencia de largo plazo y de la sustentabilidad del sistema de pensiones vigente.

La preocupación de estas rentabilidades negativas se centra mas bien en aquellos cotizantes que están prontos a jubilarse, por cuanto, por definición, no cuentan con períodos futuros para poder revertir las pérdidas en el valor del fondo generadas por el ciclo económico coyuntural. La herramienta eficiente para solucionar este problema, es el proyecto del Ley que crea el Fondo Dos y que se encuentra en discusión en el Congreso Nacional. La característica esencial del fondo dos, es que será invertido en su totalidad en activos de renta fija, con una madurez bastante restringida y que permitirá un retorno de menor riesgo para los activos con el objeto de favorecer a quienes estén más expuestos a las fluctuaciones de mercado en sus fondos de pensiones.

2.7 Evaluación de Clasificadores Internacionales de Riesgo

Durante 1998 tres agencias de clasificación de riesgo soberano han dado su opinión respecto de las fortalezas estructurales de la economía chilena y sobre las políticas implementadas para afrontar la crisis internacional. En efecto, en orden cronológico Standard and Poor's, FITCH-IBCA y Duff & Phelps han confirmado sus clasificaciones respecto de la economía chilena. Chile continúa siendo el país latinoamericano mejor rankeado por todas ellas. Cabe destacar que sólo Chile y Colombia, el segundo en la lista, tienen la categoría de *grado de inversión*. Esto permite que nuestro país pueda recibir inversiones de parte de los más inversionistas institucionales con mayor horizonte de planeación (fondos de pensión y compañías de seguros de vida entre otros). Esto es así, en virtud de que la propia regulación en norteamérica y Europa requiere a sus inversionistas

con mayor horizonte de inversión entrar sólo a países considerados seguros en términos de estabilidad política y económica.

3. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES DE LA ECONOMÍA CHILENA

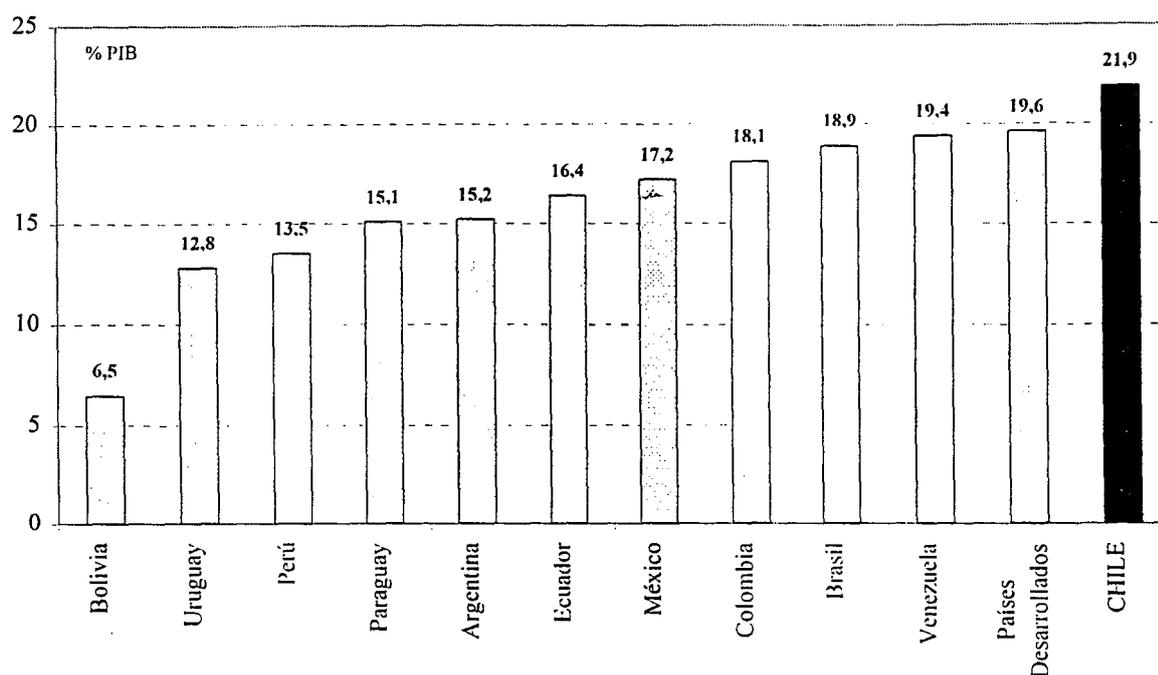
El escenario previsible de la economía internacional para 1999, que claramente está determinando la situación de la economía chilena y el conjunto de políticas a implementar presenta una alta variabilidad en términos de crecimiento mundial, flujos de capitales y situación financieras de varios países. Esto último provoca una cierta impredecibilidad en el cuadro global.

Como ya fue señalado, la crisis externa ha encontrado a Chile en una situación de fortaleza relativa no solo respecto de la mayoría de la economías emergentes sino también respecto de su propia historia económica pasada. La base de esta fortaleza radica en las transformaciones estructurales ya hechas y en el comportamiento responsable de las políticas fiscal y monetaria. Durante los años noventa, Chile ha seguido sistemáticamente una política de apertura comercial y un pragmático enfoque respecto de la integración financiera con el resto del mundo. En dicho contexto más la alta estabilidad política que ha gozado el país en los años 90, Chile presenta numerosas características que representan sus fortalezas en el actual entorno externo.

Al respecto se puede mencionar:

- 1 **Alto crecimiento económico.** Durante la década Chile ha registrado una tasa de crecimiento del PIB sobre el 8% como promedio de acuerdo con las nuevas Cuentas Nacionales. Dicho crecimiento ha permitido que empresas y bancos se encuentren hoy en una adecuada posición financiera, con amplios proyectos de inversión en cartera, tanto a nivel local como internacional.
- 2 **Alto nivel de ahorro interno.** Dicho crecimiento ha sido financiado en gran parte por un sólido nivel de ahorro interno el cual promedió 21.9% entre 1990 y 1997. Como lo muestra además el gráfico siguiente, el nivel del ahorro doméstico en Chile excede el de cualquier país latinoamericano.

AHORRO NACIONAL BRUTO 1990-1997



FUENTE: Banco Central y FMI.

3 **Inflación en niveles históricamente bajos.** La inflación ha sido reducida desde 27% en 1990 a solo 4.8% hoy en día. La crisis entonces encuentra a Chile viviendo el período de su historia en que la inflación está en su nivel más bajo. A diferencia de los raros períodos anteriores de nuestra historia en que también se registraron tasas de inflación de un dígito, hoy los fundamentos de la inflación están sanos, lo que indica que la actual desaceleración de los precios internos es permanente.

4 **Desempleo en niveles históricamente bajos.** Fruto del crecimiento económico, el desempleo ha caído desde cifras de dos dígitos al final de los años ochenta a niveles históricamente bajos en 1997. Durante el primer semestre de 1998 la tasa media de desempleo alcanzó el 6.1%. En este contexto la situación de desempleo previsible en Chile no representa una amenaza en la medida que no se

trate de un problema masivo.

5 **Alto y persistente crecimiento de los salarios reales.** En los años noventa y hasta 1997, los salarios reales han crecido a tasas promedio del 4.1% siguiendo de cerca la evolución de la productividad del trabajo. Como vimos anteriormente, los trabajadores chilenos, especialmente en el sector público han gozado por varios años de muy significativas ganancias de poder adquisitivo. En un año de ajuste como lo será 1999, el tema del manejo de los salarios serán piezas fundamentales en el encuadre macroeconómico del país.

6 **El sector público está financieramente sano.** En efecto, el gobierno central ha tenido superávits durante la totalidad de los dos últimos gobiernos. Como se mostró anteriormente, esta situación es prácticamente única a nivel latinoamericano. Por su parte, el ahorro fiscal ha aumentado desde 2.5% del PIB en 1990 a 5.5% en 1997 y la contribución del ahorro público al ahorro nacional ha crecido del 10.7% en 1990 al 25.7% en 1997. Esto ha significado que la deuda pública interna haya desaparecido y la deuda pública externa haya descendido desde el 68% de la deuda externa total a solamente 19% entre 1990 y 1997. Los recursos fiscales ahorrados derivados del menor servicio de la deuda se han reorientado mayoritariamente al gasto social.

7 **Institucionalidad presupuestaria proactiva.** La institucionalidad chilena en materia presupuestaria es de calidad y ha actuado en el tiempo de manera proactiva. En particular, hay que resaltar la existencia de tres Fondos de Estabilización:

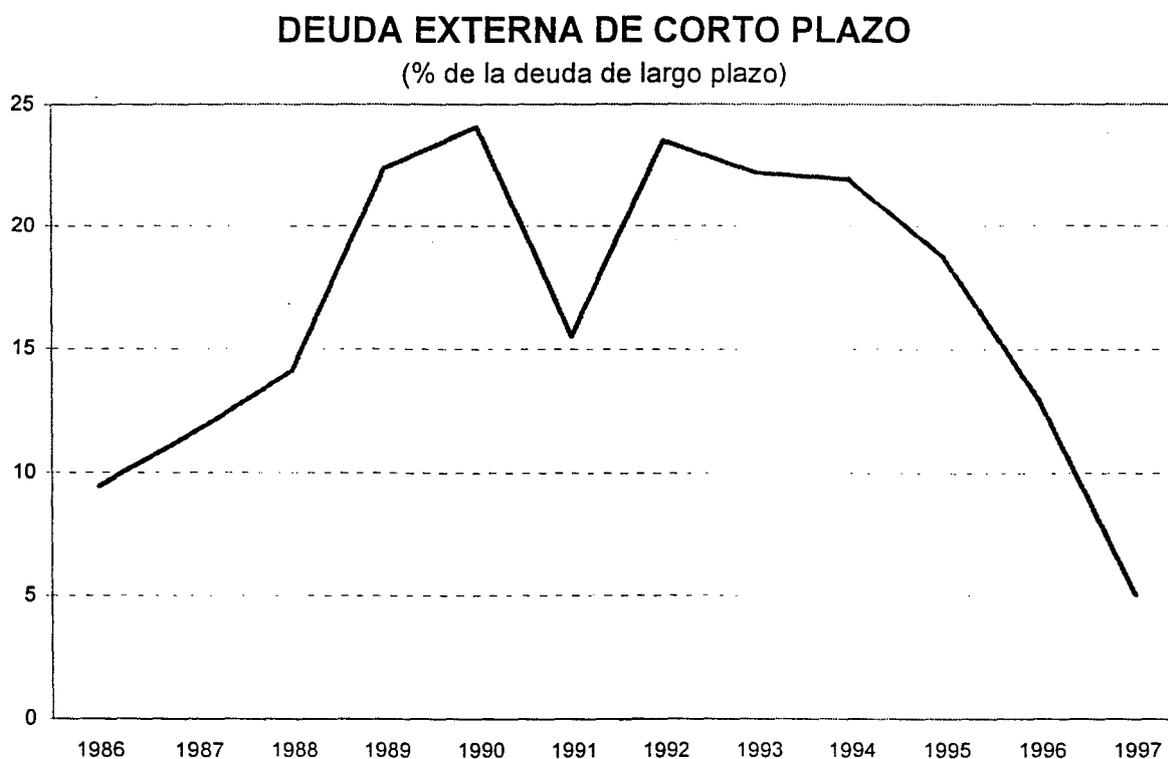
a) *Fondo de Estabilización del Cobre (FEC):* este fondo fue creado en 1987 con un depósito inicial de US\$ 26 millones. Esta cifra se ha multiplicado por un factor de 64 de tal manera que el FEC acumula al día 30 de agosto de 1998 un total aproximado de US\$ 1.625 millones.

b) *Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP):* este fondo fue creado en 1991 y acumula a la fecha un total de US\$ 168 millones al 30 de

agosto.

c) *Fondo de Infraestructura*: este fondo fue anunciado el 25 de junio como parte integrante del paquete de medidas fiscales, monetarias y cambiarias que en dicha fecha se anunció. El depósito inicial alcanzó a US\$ 150 millones. Estos fondos estarán congelados hasta fines de 1999.

8 Nivel de endeudamiento externo del país extremadamente acotado. En 1990, la deuda externa total equivalía a 2 veces las exportaciones del país. En 1997, la deuda externa representó 1.6 veces las exportaciones totales. Al mismo tiempo que la deuda externa cayó en términos relativos, la porción “corta” de la deuda disminuyó aún más, tal como lo muestra el gráfico siguiente:



FUENTE: Banco Central.

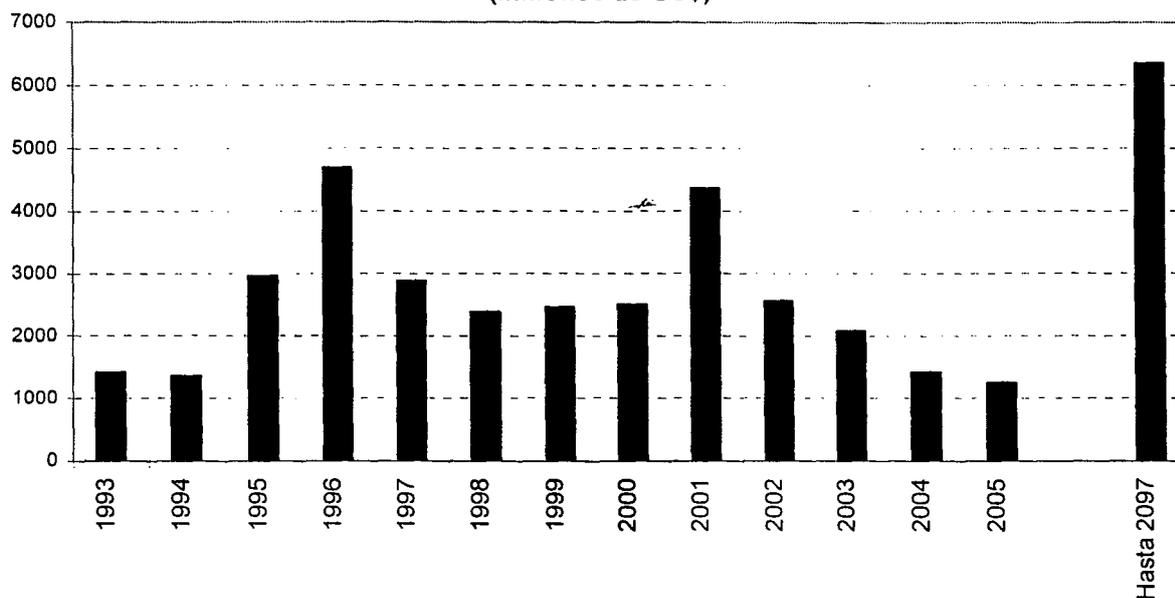
De acuerdo con las últimas cifras del Banco Central, que la deuda externa total al 31 de julio de este año se compuso en un 97.3% de deuda de mediano y largo

plazo. Sin lugar a dudas, que la existencia del encaje a los flujos de capital ha jugado un rol importante en este proceso.

Al respecto, hay que destacar el importante papel cumplido por el encaje. El hecho que hoy su tasa sea cero, no significa que el instrumento haya desaparecido del arsenal de políticas económicas. Por el contrario, cuando las condiciones externas cambian en forma tan dramática como ha sido el caso del último año, la mantención del encaje en su nivel previo era incompatible con un razonable costo del financiamiento externo.

El endeudamiento externo chileno presenta además un adecuado calendario de amortizaciones. Tal como lo muestra el gráfico siguiente, las amortizaciones de la deuda de mediano y largo plazo no presenta desde 1998 en adelante un comportamiento distinto al de años anteriores, con la sola excepción del año 2001. Hay que consignar que una porción de los US\$ 6.357 millones que deben amortizarse a partir del año 2006 en adelante tiene madurez muy larga. Baste para ello recordar que Endesa emitió bonos en el mercado norteamericano a 100 años plazo por un monto de US\$ 200 millones.

**AMORTIZACIONES DE DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO,
1997
(Millones de US\$)**

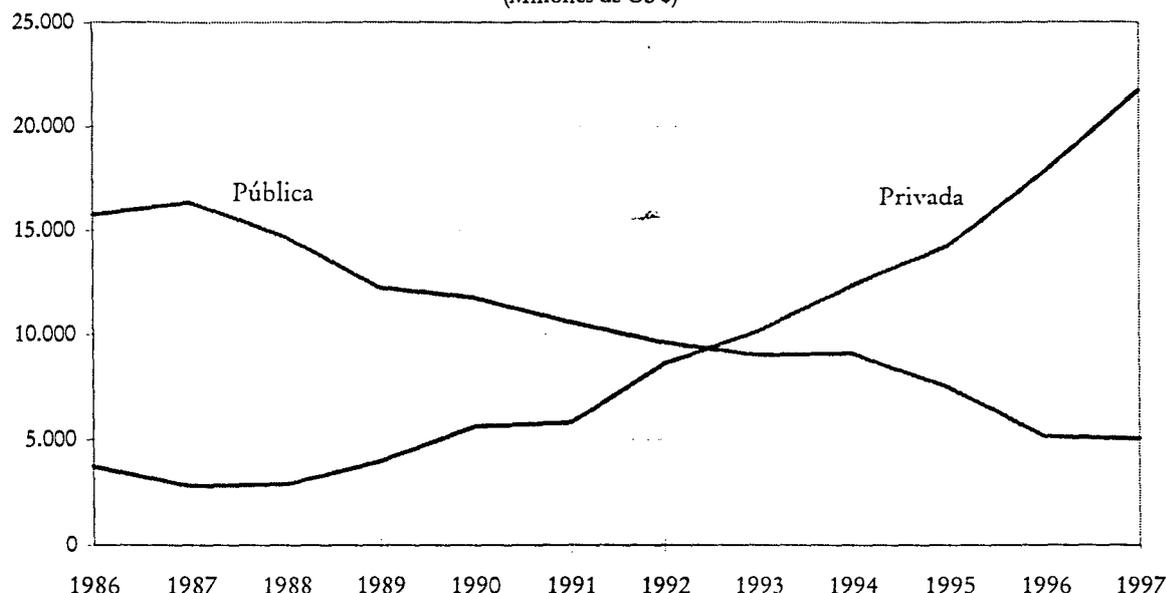


Nota: Los años 1993, 1995, 1996 y 1997, incluyen prepagos voluntarios de US\$ 263, US\$1.383, US\$ 2.958 y US\$ 1.068 millones respectivamente
 FUENTE: Banco Central.

El bajo nivel de endeudamiento de corto plazo y el calendario de amortizaciones previsto de la deuda de mediano y largo plazo son fortalezas de la economía chilena. Además de ello, hay que consignar que el endeudamiento externo en Chile no obedece al sector público sino al sector privado, tal como se muestra en el gráfico siguiente. En un contexto de buena supervisión bancaria y de valores, de precios internos cercanos a sus niveles de equilibrio y sin distorsiones mayores, es razonable postular que el creciente endeudamiento privado de los últimos años está financiando mayoritariamente proyectos de inversión cuya rentabilidad y asignación sectorial avale su servicio y posterior amortización.

DEUDA EXTERNA PÚBLICA Y PRIVADA

(Millones de US \$)



FUENTE: Banco Central.

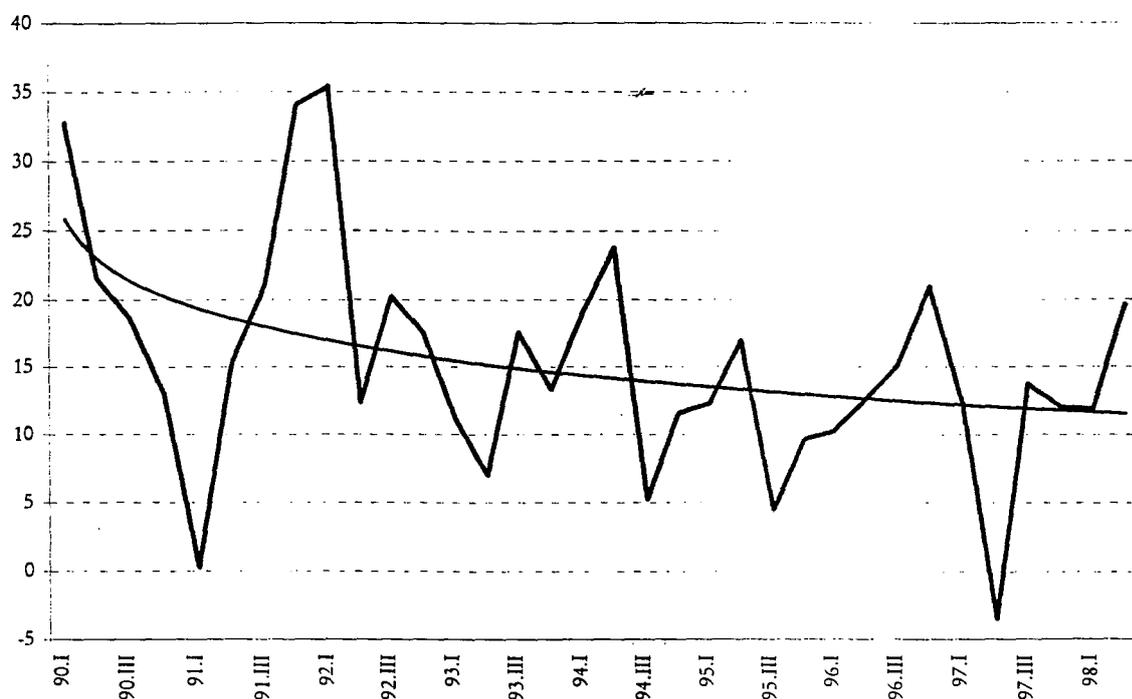
9 **Importante diversificación de mercados de destino de nuestras exportaciones.** El déficit en la cuenta corriente ha promediado el 3.3% del PIB en un contexto en que las exportaciones totales crecen al 10.9% anual y en que las exportaciones de cobre como proporción de las exportaciones totales han caído desde 46% en 1990 a 42% en 1997. El sector exportador ha logrado una amplia diversificación de sus mercados de destino. Recordemos que si bien Chile en 1997 exportó el 34% de su producción a Asia, el 42% se destinó a Europa, Canadá y Estados Unidos y un 20% a América Latina.

10 **Sector exportador no tradicional dinámico** Es interesante destacar que las exportaciones no-cobre no-principales (excluye hierro, salitre, plata metálica, oro, celulosa, harina de pescado, fruta fresca, madera aserrada, rollizos y madera cepillada, metanol entre otros), que en el primer semestre de 1998 representaron un 35% de las exportaciones totales, han mostrado tasas de crecimiento real muy significativas. Además como lo muestra el gráfico siguiente, la clara tendencia a la

desaceleración que éstas registraban hasta hace poco, se estaría revirtiendo.

QUANTUM DE EXPORTACIONES RESTO

(Variación % en doce meses)



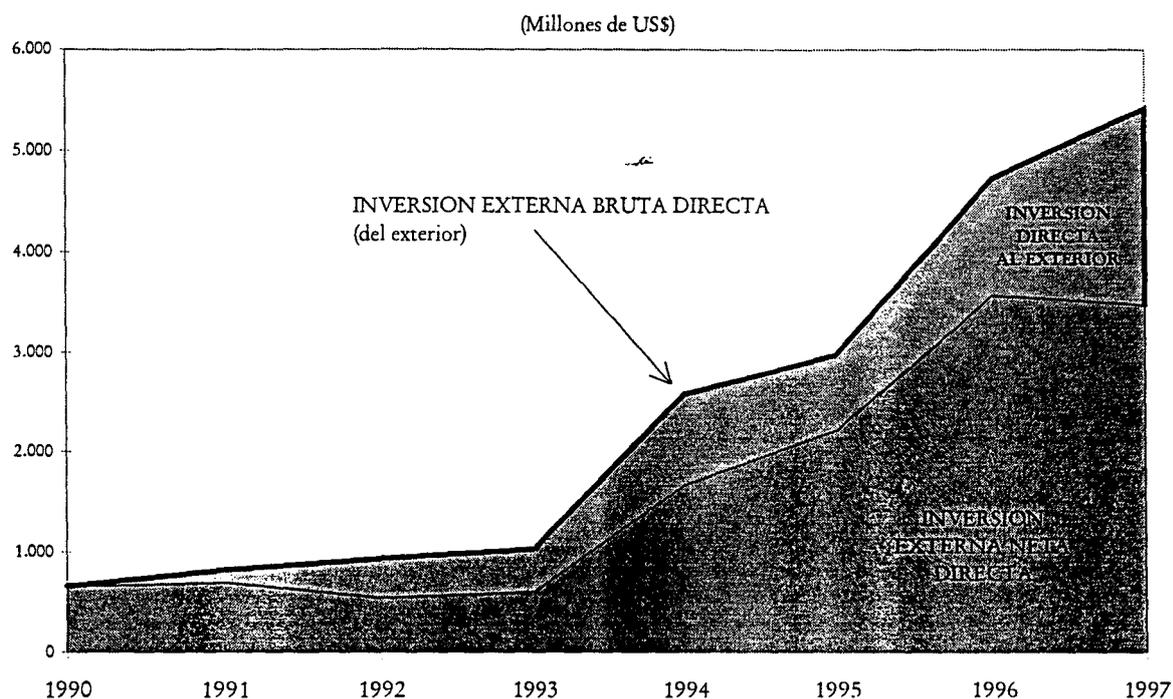
Nota: el gráfico incluye la línea de tendencia de mayor poder explicativo.

FUENTE: Banco Central.

11 Alto nivel de inversión extranjera directa. La inversión extranjera directa fluye hacia Chile de manera significativa desde el año 1990. La existencia de una legislación razonable, de políticas macroeconómicas orientadas al largo plazo más otros activos-país relevantes como al alto nivel de probidad, hacen de Chile un lugar atractivo para la inversión extranjera. Hay que destacar además que Chile mismo se ha ido transformando en un país exportador de capital, especialmente en el continente latinoamericano. Si en 1997 Chile recibió capitales por vía de la inversión extranjera directa por US\$ 5.417 millones, a su vez la inversión extranjera directa de capitales chilenos en el exterior alcanzó US\$1.949

millones.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

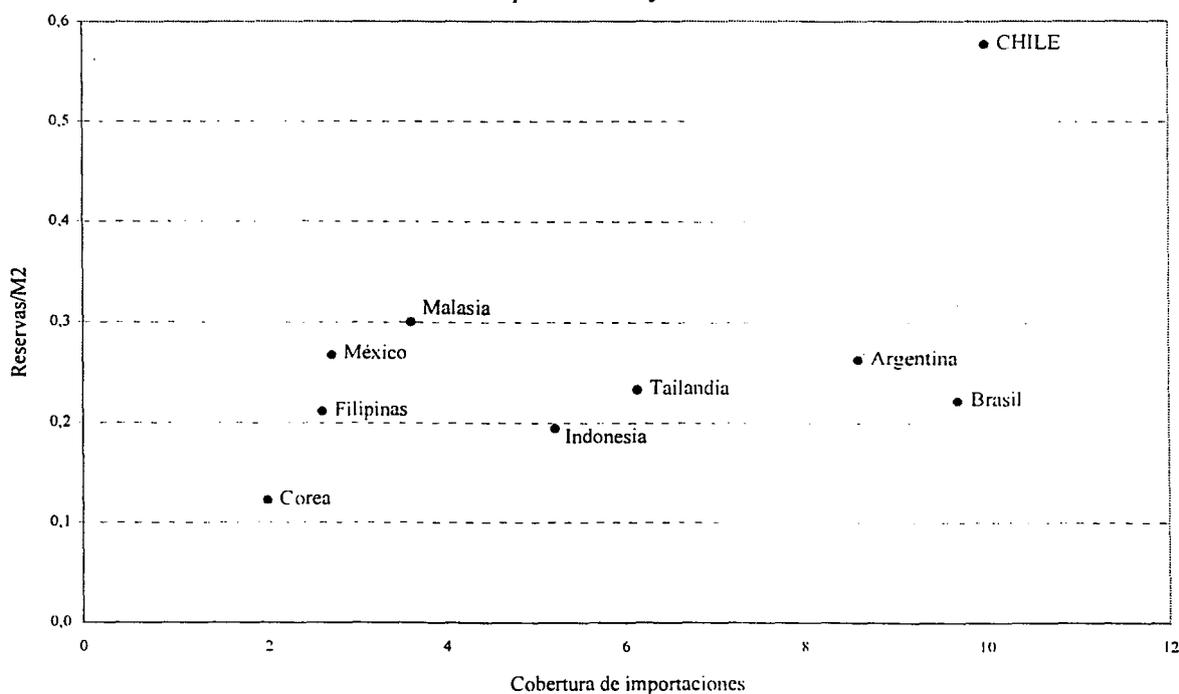


FUENTE: Banco Central.

12 Un déficit de cuenta corriente que ha sido menor que el flujo de inversión extranjera directa. En 1997 el flujo de inversión extranjera directa de carácter productivo superó el déficit de la cuenta corriente de dicho año. Esto todavía muestra parte del “boom minero” que explica buena parte del incremento en la inversión extranjera directa en años recientes. Durante el primer semestre de 1998 la inversión extranjera directa alcanzó US\$ 2.534 millones lo que se compara favorablemente con el déficit de cuenta corriente de dicho período de US\$ 2.188 millones. Para los años próximos, las proyecciones señalan una ligera desaceleración de la inversión extranjera directa: para 1998 se proyecta un nivel US\$ 4.700 millones y para 1999 US\$ 4.200 millones lo que se compara con US\$ 5.417 millones efectivamente ingresados en 1997.

13 **Alto nivel de reservas internacionales.** Tanto el positivo desempeño de las exportaciones como los importantes flujos de inversión extranjera, han determinado que Chile haya acumulado significativas reservas internacionales. Hacia fines de julio de 1998, las reservas internacionales chilenas exceden los 9 meses de importaciones. De acuerdo a cifras publicadas por el prestigioso banco de inversión Goldman Sachs², entre 27 países emergentes de alto crecimiento, Chile ocuparía el 4o lugar en términos de cantidad de reservas medido por este indicador. El gráfico siguiente muestra que esta situación de Chile lo sitúa por sobre la posición de liquidez externa de un grupo significativo de países emergentes.

RESERVAS INTERNACIONALES DE PAISES EMERGENTES. DIC. 1997
Reservas/Importaciones y Reservas/M2



FUENTE: FMI y JP Morgan.

² Ver "Emerging Markets Biweekly", 16 de Junio, 1998. Pg.9

14 **Un sector financiero fuerte con alta participación de bancos extranjeros.** El sector financiero ha visto crecer sus fortalezas. La traumática experiencia de la crisis bancaria de 1983 en Chile dejó profundas huellas sobre la necesidad de tener un sistema bancario sólido y eficiente, capaz de estar preparado para enfrentar situaciones difíciles tales como las que hoy se vive en el sudeste asiático y que indirectamente repercuten sobre la economía chilena.

Hoy en Chile más del 20% de las colocaciones son hechas por bancos extranjeros, cifra similar a la de Estados Unidos y Argentina y muy superior a la del resto de los países del Hemisferio Occidental. Esto tiene al menos una implicancia fundamental. En efecto, la presencia de bancos extranjeros de primera línea, como los que hay actualmente en Chile, permite un traspaso de conocimientos gerenciales, financieros y administrativos que tienden a fortalecer la banca nacional por medio de la competencia. Para ello, es necesario que dicha competencia pueda tener lugar en forma apropiada. Al respecto hay que señalar la nueva Ley de Bancos favorece un clima de mayor y mejor competencia tanto a nivel del negocio puramente bancario como de otras nuevas fuentes de oportunidades para el sector.

15 **Un bajo nivel de cartera vencida.** La solidez del sistema bancario se refleja a su vez, en que la cartera vencida de la banca local alcanza solo al 1.2% del total de colocaciones. Entre otros argumentos, éste y el citado en el punto anterior llevaron a Moody's a clasificar al sistema bancario chileno como el más sólido de la región detrás de Canadá y de Estados Unidos. En este sentido es ilustrativo citar textualmente el citado informe reciente de Moody's. Dice así:

“El sistema bancario chileno es visto por Moody's como el más fuerte de América Latina debido en gran parte a una regulación y supervisión prudencial que se compara a aquellas que se encuentra en economías industrializadas” (original en inglés, traducción no oficial)

Vulnerabilidades de la economía chilena

Las anteriores fortalezas no deben cegarnos frente al hecho innegable que la situación actual de Chile presenta vulnerabilidades en algunas áreas. En particular hay que señalar:

- a) A pesar de los progresos antes mencionados, Chile tiene una todavía alta dependencia de las exportaciones de cobre. Como bien lo sabemos el precio del mineral rojo es altamente variable y su precio de una alta impredecibilidad. Hay que recordar que el Fondo de Estabilización del Cobre sirve para suavizar los ingresos fiscales pero no la pérdida de exportaciones y su efecto sobre la balanza de pagos. A todas luces, el desafío de corregir esta alta dependencia de las exportaciones de cobre sigue pendiente y será una tarea que cualquiera sea el gobierno próximo deberá ser enfrentada. La dependencia de Chile respecto del cobre y la alta variabilidad del precio de éste, hacen que la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos sea a su vez volátil. En este sentido, para prever desviaciones significativas respecto de lo que podría considerarse un déficit razonable de la cuenta corriente, es que parece prudente asignarle una alta importancia a mantener acotado este déficit.
- b) Una vulnerabilidad de Chile en las circunstancias actuales es el “contagio” a través de canales comerciales, por ejemplo por una nueva caída del precio del cobre o por la imposición de barreras proteccionistas por parte de terceros países. Es imprescindible que los distintos países, especialmente en Latinoamérica, se abstengan de recurrir a prácticas proteccionistas que sólo pueden resultar en un empeoramiento de la situación regional. Recordemos que la peor crisis de la historia, la de los años 30, se agravó cuando los países desarrollados empezaron a “proteger” a su industria y con ello generaron una guerra tarifaria altamente costosa. Chile está dando señales claras que en esta materia juega limpio puesto que en lugar de subir aranceles los estamos reduciendo paulatinamente y con las compensaciones fiscales correspondientes.
- c) La gradual profundización y extensión de la crisis internacional ha determinado la existencia de una gran incertidumbre mundial. Las violentas

variaciones de tipos de cambio, cotizaciones bursátiles y tasas de interés han producido un alto nivel de inquietud en los mercados financieros internacionales. En nuestro continente diversos países, incluido Chile, han sufrido las consecuencias de este nerviosismo. Hay que destacar la ágil y oportuna reacción que han tenido las autoridades en todos esos casos. Desgraciadamente, en algunos casos los inversionistas han perdido su capacidad para discriminar entre los países sólidos y no sólidos. Este escenario causado por el nerviosismo no tiene perspectivas de solución en el corto plazo y tendremos que vivir un año 1999 con continuas situaciones de inestabilidad importada desde el exterior.

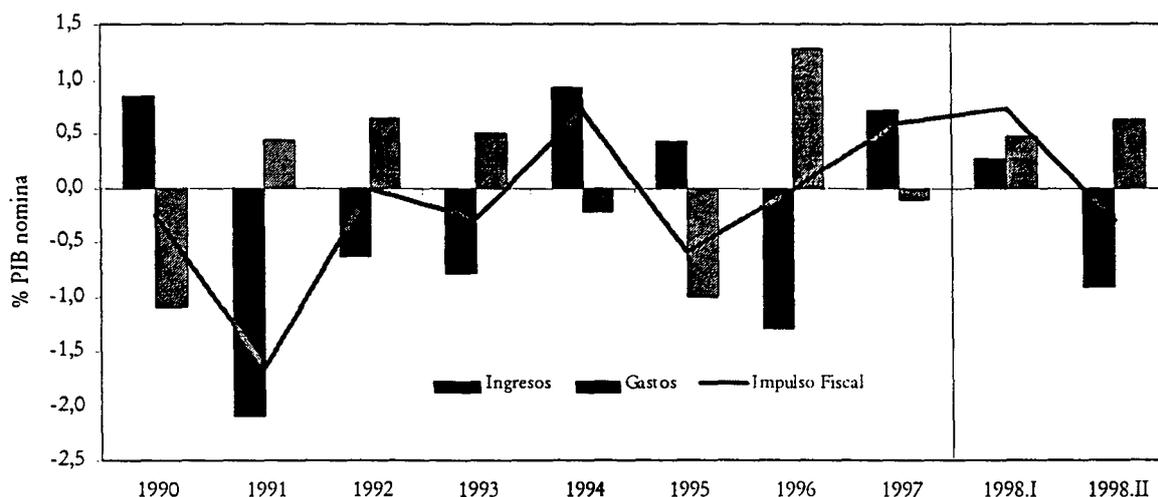
3.4 Respuestas de Política

En el contexto de la situación internacional y las fortalezas señaladas de la economía chilena, las políticas fiscal y monetaria se han dirigido a encauzar un proceso de ajuste del gasto interno con el fin de moderar gradualmente el déficit de la cuenta corriente y mantener una trayectoria inflacionaria controlada. En concreto, estas políticas apuntan en el corto plazo a mantener el déficit de cuenta corriente para el presente año dentro de límites prudentes, en torno a los US\$5.200 millones y, al mismo tiempo, lograr una reducción de dicho déficit de unos US\$ 500 a US\$ 1.000 millones para el próximo año. En el curso del segundo semestre del presente año, el gasto interno debe comenzar a crecer significativamente por debajo del producto, y lo mismo debe ocurrir durante el próximo año. Como consecuencia de lo anterior, la balanza comercial y la cuenta corriente presentarán una mejoría progresiva. En el mediano plazo se prevé un déficit de la cuenta corriente moderado, del orden del 4% al 5% del PIB, cifra considerada como razonable para una economía dinámica e integrada a los mercados mundiales como la nuestra.

Tanto para el Gobierno como para el Banco Central es importante mantener la inflación sobre una trayectoria de reducción gradual y consistente. En el corto plazo, este compromiso se expresa en reiterar la meta de inflación planteada para el presente año de 4.5% y la meta establecida para 1999 de 4.3%. Es necesario crear las condiciones para continuar el proceso de reducción de la inflación en los años venideros.

En cuanto a la política fiscal, a pesar de las críticas recibidas es necesario destacar su capacidad de reacción cuando se considera tanto ingresos como gastos. El gráfico siguiente muestra la evolución de ingresos y gastos fiscales y el consiguiente “impulso fiscal”. Este impulso fiscal se define como la disminución en el superávit del gobierno central. Mientras el indicador sea positivo, ello quiere decir que el gobierno central está contribuyendo al exceso de gasto en la economía. Como puede apreciarse, si en el primer trimestre de 1998 el impulso fiscal era positivo en un monto de 0.7% del PIB, esta situación se revirtió rápidamente en el segundo trimestre. En efecto, el impulso fiscal ahí llegó a -0.3% del PIB. Esto demuestra que la política fiscal está jugando un rol activo en el proceso de corrección del exceso de gasto de la economía.

Impulso fiscal en la economía chilena



FUENTE: Dirección de Presupuestos..

Más allá del puro aspecto de ingresos y gastos totales, el rol de la política fiscal ha sido proactiva en el sentido de promover reformas económicas que den solución definitiva y de largo plazo al déficit de la cuenta corriente, hoy por hoy la mayor debilidad de la economía chilena. En este sentido, se han promovido dos iniciativas que han contado con

el valioso aporte del Congreso Nacional.

a. Ley de Pensiones conteniendo incentivos fiscales al ahorro y adecuaciones tributarias

La primera consiste en la promulgación de la Ley de Pensiones que contenía incentivos fiscales al ahorro. Recordemos que el año pasado, en ocasión de la presentación de la Hacienda Pública de 1997, el Ministro que habla formalizó la creación de la llamada *Comisión Nacional del Ahorro*. Dicha comisión aglutinó a un grupo importante de expertos privados en el tema del ahorro y elaboró un informe que se hizo público. Parte de las sugerencias hechas por esta comisión son hoy parte integral de la citada Ley de Pensiones.

En definitiva, en dicha ley se definió un conjunto de incentivos tributarios al ahorro e inversión, para personas y empresas. Estos tienen como característica común su simpleza y orientación a ahorrantes menos sofisticados. Estos son:

- a) Se simplificó la letra B del artículo 57 bis de la Ley de la Renta. Esta normativa que era especialmente compleja, con las simplificaciones aumentará su potencial de utilización futura. En efecto, se estableció un valor único de 15% a las tasas de crédito y débito ligadas al ahorro y desahorro, se amplió su cobertura al incluirse las acciones de sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil, y se estableció un monto de desahorro exento de impuesto para el ahorro con un plazo superior a 4 años.
- b) Se creó un nuevo incentivo al ahorro de las personas naturales, que consiste en permitir una rebaja del 50% a la base imponible de los intereses generados por los depósitos financieros y a los dividendos obtenidos de acciones de sociedades anónimas abiertas, con un tope anual de rentas del ahorro afectas de 25 UTA.
- c) Se estableció un impuesto a las ganancias de capital por acciones de sociedades anónimas abiertas con presencia bursátil, con tasa única del 15%, para todo contribuyente y en toda circunstancia, permitiendo al accionista con tasa marginal inferior al 15% optar entre pagar este impuesto o su correspondiente tasa del Global Complementario.

- d) Se mejoraron los beneficios del crédito por compra de activos fijos, mediante el diferimiento del crédito no utilizado a años posteriores que beneficia particularmente a la pequeña y mediana empresa.

La mayor parte de los incentivos al ahorro y la inversión tienen una vigencia de igual duración que la derogación del crédito contra el impuesto de Primera Categoría de las contribuciones de bienes raíces no agrícolas para las empresas, con el fin de constituir un financiamiento sustentable para el largo plazo. Adicionalmente, la transitoriedad permitirá evaluar el desempeño de los incentivos y el efecto de la derogación del crédito por contribuciones tras un plazo razonablemente largo.

b. Rebaja de aranceles

La segunda reforma que conviene señalar dice relación con la reducción del arancel aduanero. Esta reforma reducirá gradualmente y en un plazo de 5 años el arancel general externo desde un nivel de 11% actualmente a 6%. Esta reducción del arancel implica un aumento del tipo de cambio real de cerca de 3%. Así, se promoverá la competitividad de las empresas chilenas. El mecanismo por el cual se logra este aumento es una combinación de menor inflación interna y un tipo de cambio nominal superior en el plazo establecido. En la medida que este aumento del tipo de cambio real se haga sentir, la rebaja arancelaria ayudará a promover las exportaciones y por esta vía será una útil herramienta para reducir el déficit de la cuenta corriente.

Por otro lado, el incentivo a las exportaciones también apoyará el crecimiento económico. Los cálculos indican que en el largo plazo, el PIB chileno sería un 3% superior al actual potencial debido a esta medida. Hay un efecto adicional, de difícil cuantificación, que se relaciona con una menor desviación de comercio. Como producto de los acuerdos comerciales y sus efectos sobre los precios relativos entre mercados de destino, nuestras exportaciones sufren de un "sesgo". La disminución de éste representa una ganancia en eficiencia y por lo tanto debe también impactar positivamente el crecimiento económico.

Finalmente, para evitar que esta reducción tenga efectos nocivos sobre las finanzas

públicas y, por consiguiente, sobre el equilibrio macroeconómico es que la reducción arancelaria debe ser totalmente compensada en sus efectos fiscales. Esta forma de tratar el impacto fiscal de la rebaja arancelaria es la práctica usual en países desarrollados, por ejemplo, Estados Unidos. De esta manera la rebaja arancelaria se convierte además en un positivo instrumento de estabilización macroeconómica en el contexto de la crisis externa. Adicionalmente, en situaciones complejas de la economía internacional como la que se vive en estos días, las prácticas de competencia desleal y proteccionismo suelen abundar. Desde este punto de vista, el compromiso que muestra Chile con una economía abierta y con bajas distorsiones es una señal importante de estabilidad que se le brinda a la comunidad internacional.

- Políticas del Banco Central

En el área monetaria, el Banco Central ha impulsado un incremento en el costo del crédito con el fin de entregar las señales de precios relevantes para una restricción del gasto privado de empresas y consumidores. En el último año, los agregados monetarios y el crédito global han mostrado una desaceleración generalizada en su ritmo de crecimiento, señalando las tendencias que debe tomar el gasto en los próximos meses. La tasa de instancia monetaria se incrementó en 200 puntos base entre enero y febrero pasados y luego en 550 puntos base en septiembre alcanzando hoy día un nivel de 14% real.

Asimismo, en períodos excepcionales de turbulencias, la política monetaria se ha dirigido a mantener un control más estricto de la liquidez con el fin de no exacerbar estas volatilidades y ciclos especulativos contra el peso. El resultado ha sido marcado por episodios puntuales de incrementos en las tasas de interés de corto plazo más allá de la tasa de instancia.

En el área cambiaria, las acciones del Banco Central han buscado amortiguar los movimientos bruscos del tipo de cambio nominal, permitiendo que se materialice una depreciación ordenada del peso en concordancia con la evolución de los fundamentos. Este accionar se ha traducido en una mayor presencia del Banco Central en el mercado

cambiario, realizando intervenciones ocasionales con el fin de evitar que se produzcan movimientos erráticos y una sobrerreacción en el tipo de cambio. En este período el Banco Central ha realizado ventas en los mercados cambiarios, revirtiendo así la tendencia de acumulación que se había producido en años anteriores, cuando se compraron Reservas Internacionales al piso o cerca del piso de la anterior banda.

Asimismo, se ha incorporado un nuevo instrumento para facilitar la cobertura de riesgos cambiarios: la emisión a 3 y 4 años plazo de Pagarés Reajustables en Dólares (PRD), que han tenido gran aceptación en el mercado y han corroborado la hipótesis de que una parte importante de la demanda por moneda extranjera obedece al interés del sector privado por cubrir sus posiciones cambiarias

Por último, se rebajó el encaje en moneda extranjera, de 30% a 10% y posteriormente a 0%, con el fin de contrarrestar el aumento en los spreads que hoy día enfrentan las empresas chilenas en sus créditos del exterior. El espíritu de esta medida no es eliminar el encaje sino hacerlo más adecuado a la realidad de financiamiento externo de la economía chilena. No se puede descartar el que de volver a una situación de gran abundancia de capitales externos las autoridades decidan incrementar el actual nivel del encaje.

A pesar del duro ajuste monetario, fiscal y cambiario, la economía crecerá en el presente año a una tasa cercana al 5%. La trayectoria de la actividad económica mostrará una desaceleración adicional del ritmo de crecimiento en el segundo semestre de este año y durante todo el próximo año de suerte que el crecimiento proyectado para 1999 llega a 3.8%. A partir de ese punto, se proyecta entrar en una recuperación que nos conducirá hacia los niveles de crecimiento potencial, del orden de 6.5% - 7%, en los años siguientes.

- Sobre el rol de las expectativas

Finalmente, quiero referirme explícitamente a la situación compleja que le ha tocado vivir a la economía nacional durante 1998 pero esta vez desde el punto de vista de las expectativas. Me parece que a medida que transcurrió el año éstas fueron gradualmente empeorando. En parte, esto tiene que ver con el proceso mismo de desaceleración de la economía y la restricción de gasto que ha estado operando claramente desde el segundo

trimestre.

Como es de conocimiento de todos ustedes, durante 1998 el país vivió tres duros episodios de iliquidez bancaria. En ellos, las tasas de interés interbancarias llegaron a niveles muy altos para los fundamentos de la economía chilena. Como ha sido destacado anteriormente, el sólido sistema financiero chileno ha podido sobrellevar estos eventos en forma remarcable. Sin embargo, estas situaciones han dejado un sabor de incertidumbre en los agentes económicos del país.

Los problemas económicos tienen su raíz por una parte en los fundamentos de la economía y por otra en cómo evolucionan y se sitúan las expectativas. En este sentido, todos debemos contribuir a crear un ambiente más propenso a la superación pronta de los problemas que nos aquejan. En este sentido, hago un llamado especial a los dirigentes gremiales, dirigentes sindicales, políticos y parlamentarios, para asumir su parte de responsabilidad tanto en los eventos puntuales del pasado, sobre los que ya no tenemos control, pero sobre todo respecto de los eventos futuros.

El Ministerio que encabezo ha iniciado desde hace algunas semanas una política de encuentros con sindicatos, gremios y partidos políticos con el fin de socializar la reflexión de las autoridades y recolectar las percepciones e inquietudes de los distintos sectores. Es este el clima que debe reinar cuando un país enfrenta una situación compleja como la que tendrá Chile en 1999. Evitemos las declaraciones impulsivas por la prensa. Favorezcamos el diálogo y creemos un ambiente en que todos perciban que el necesario ajuste de la economía está siendo repartido equitativamente entre toda la ciudadanía. Seamos objetivos en el análisis de la situación de cada uno y en función de ello hagamos nuestros planteamientos.

4. POLÍTICA SOCIAL EN CHILE

4.1 Aspectos generales, salud y educación

Desde principios de la presente década los gobiernos de la Concertación han desarrollado

una activa política de apoyo hacia los grupos que presentan una mayor vulnerabilidad social. Esta preocupación por los más pobres se ha reflejado en un sostenido incremento del gasto social y, en la creación de nuevos instrumentos y programas destinados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y necesitada.

En efecto, en el período 1990-1997, el gasto social ha aumentado en un 75,2% real, llegando a representar un 65,7% del gasto total del Gobierno Central y un 14,1% del PIB. Este amplio esfuerzo que el Gobierno realiza en materia social, se ha traducido en una sustancial disminución de la población que vive en situación de pobreza, la que ha pasado de representar un 27,5% de la población total del país, a fines de 1994, a un 23,2% a fines de 1996, lo que significa que, entre 1994 y 1996 algo más de 600.000 personas dejaron de ser pobres. Cabe recordar que en 1990 el 38,6% de la población total del país era pobre. Por su parte, el porcentaje de la población que es indigente bajó de 12,9% en 1990 a 7,6%, a fines de 1994, y a 5,8% a fines de 1996.

El impacto de la política social en la superación de la pobreza puede ejemplificarse, de acuerdo a los antecedentes de la Encuesta CASEN de 1996, en que los subsidios monetarios y programas sociales (subsidios en especie) representan un 43% del ingreso total promedio de los hogares del quintil más pobre, cifra que se reduce a sólo un 0,1% para los hogares del quintil más rico. En otras palabras, los subsidios monetarios y programas sociales permiten a los hogares más pobres acceder a un conjunto de bienes y servicios cuya valoración es equivalente a un 75,5% el ingreso autónomo que ellos perciben.

Asimismo, los esfuerzos de focalización han tenido un amplio éxito reflejado en que los resultados de la CASEN 1996 señalan que los dos quintiles más pobres reciben un 68,7% del total de recursos gastados en subsidios monetarios y programas sociales. Por su parte el quintil más rico accede sólo al 1% del gasto que el Estado realiza por estos conceptos. Estos indicadores demuestran que, si bien han variado en forma gradual, la focalización ha mejorado sostenidamente desde 1990 como fruto de la política social de los gobiernos de la Concertación.

Sin embargo, a pesar de la exitosa implementación de la política social, los mismos

antecedentes que avalan los progresos alcanzados en la reducción de la pobreza, también nos indican que aún quedan casi 3,3 millones de personas pobres en el país, lo que indica la necesidad y la importancia de continuar profundizando el esfuerzo que el Gobierno desarrolla para ayudar a mejorar la desmedrada situación económica y social de esta parte de la población.

Dentro del gasto social las áreas de Salud, Previsión y Educación son aquellas a las que se destina la mayor cantidad de recursos, concentrando, en conjunto, el 82,7% de dicho gasto. Adicionalmente, dichas áreas se consideran prioritarias para la política social del Gobierno, lo que se refleja en su importante participación dentro de las iniciativas incluidas en la Agenda Social.

El gasto público en salud ha aumentado sustantivamente en la presente década, exhibiendo un crecimiento real de un 104% en 1997 respecto de 1990. Adicionalmente, el Presupuesto de 1998 consideraba un crecimiento real de 7,2%, equivalente a casi \$60 mil millones. De las cifras anteriores, se deduce que, aún descontando los \$8.427 millones, equivalentes al 0,9% del presupuesto sectorial, que significaron las recientes rebajas presupuestarias para el sector, los recursos destinados a salud crecerán efectivamente a una tasa superior a la del PIB, todo ello dentro de un contexto de fuerte restricción macroeconómica.

Cabe considerar que el ajuste presupuestario realizado en el sector salud consistió principalmente en una recalendarización de 4 proyectos de inversión cuyo inicio fue postergado, no afectándose ningún proyecto que al momento de realizarse el ajuste presupuestario estuviera en ejecución.

En definitiva, la atención permanente que el sistema público de salud entrega a toda la población no se vio afectada puesto que ni la atención de urgencia, ni la atención de consultorios externos, ni la atención de enfermedades catastróficas, ni las atenciones o prestaciones que actualmente los servicios de salud proporcionan a la comunidad, disminuyeron su disponibilidad de recursos.

Por su parte, la Agenda Social considera en 1998, para el sector salud, recursos por

\$10.020 millones, los que se destinan principalmente a mejorar la cantidad y calidad de las prestaciones otorgadas a los adultos mayores así como a fortalecer la atención primaria de salud. Específicamente, en esta última área se ha conseguido que todos los consultorios municipalizados ubicados en comunas urbanas dispongan de una sala, habilitada con respirador y kinesiólogo, para la atención de infecciones respiratorias agudas, lo que ha permitido mejorar la atención que, especialmente en los meses de invierno, reciben los niños y los ancianos.

En cuanto al gasto previsional, éste creció un 47,7% real entre 1990 y 1997, incremento que permitió la recuperación del 10,6% de reajuste legal que a mediados de los '80 no fue concedido, entregar un bono de invierno a los pensionados de menores ingresos y, en general, mejorar mediante bonos e incrementos selectivos el monto de las pensiones mínimas y asistenciales.

Durante 1998 también se ha avanzado en esta área. En julio, dando cumplimiento a un objetivo prioritario de la Agenda Social, se promulgó la ley que concede un reajuste de \$8.000 parejo a todas las pensiones asistenciales y previsionales de vejez e invalidez, así como la proporción correspondiente a las pensiones de sobrevivencia (viudez, orfandad y otras).

Este incremento se entregará en forma escalonada. A contar de septiembre de 1998 comenzaron a percibir este beneficio los pensionados asistenciales (350.000 personas); a partir de enero de 1999, empezarán a percibirlo los pensionados mínimos (570.000 personas) y; a contar de octubre de 1999, lo percibirá el resto de los pensionados (460.000 personas). Con ello se totalizan 1.380.000 personas beneficiadas con este reajuste.

El esfuerzo fiscal que esta medida representa asciende a los 280 millones de dólares anuales y, a modo de ejemplo, permitirá aumentar en un 34% el valor de la pensión asistencial y en 14,5% el valor de la pensión mínima para los pensionados menores de 70 años.

Es importante destacar que este incremento es adicional a los reajustes anuales que se conceden en diciembre de cada año a las pensiones previsionales y en enero de cada año a

las pensiones asistenciales.

Asimismo, la Agenda Social contempla para 1998 la entrega de 19.641 cupos adicionales para Pensiones Asistenciales, de los cuales a septiembre ya han sido otorgados 11.979 y los restantes 7.662 se entregarán en octubre y noviembre. Esta iniciativa está orientada a reducir las listas de espera de este subsidio, ayudando con ello a la población de tercera edad carente de recursos.

El gasto público en Educación creció un 112% real entre 1990 y 1997, lo que refleja el impacto de los mejoramientos salariales otorgados al sector (a través del incremento de las subvenciones educacionales) la mayor inversión realizada para apoyar a las escuelas rurales y aquellas ubicadas en sectores pobres, así como también el crecimiento del gasto asociado a la implementación de la Jornada Escolar Única.

El Presupuesto de 1998 consideraba un crecimiento real superior al 16%, equivalente a poco más de \$170 mil millones. Aunque por efectos del ajuste presupuestario de junio pasado, los recursos sectoriales se redujeron en \$12.400 millones, equivalentes al 1% del presupuesto del sector, el total de recursos destinados a educación crecerá en 1998 a una tasa equivalente a casi 3 veces la del PIB, incluso en el actual escenario de restricción macroeconómica.

Es pertinente aclarar aquí que el grueso de la reducción presupuestaria en el sector educación se concentró en reprogramar el calendario de pago de ciertas inversiones, de modo que se ajustara al cronograma de término de ejecución de las respectivas obras. Por lo tanto, no se produjo una reducción en la cantidad o calidad de las obras, si no que simplemente se recalendarizó su pago, no afectando con ello el normal desarrollo de las inversiones del sector.

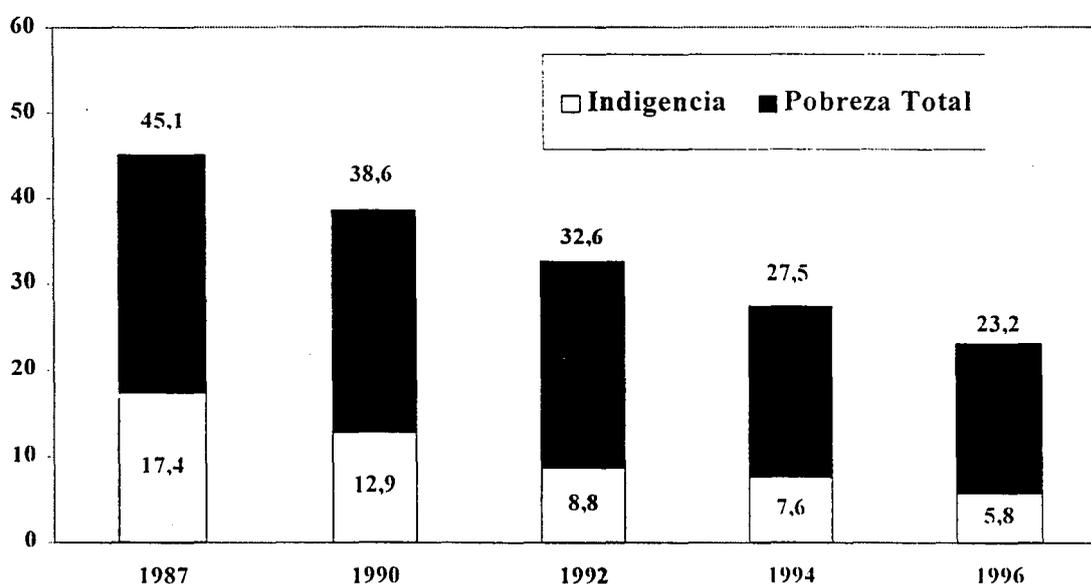
En forma complementaria, la Agenda Social contempla para 1998 recursos por \$2.212 millones destinados a fortalecer los programas de becas y a incrementar la cobertura del Crédito Universitario. Ello ha permitido incrementar en 3.415 el número de becas indígenas otorgadas, equivalente a un 57% de la demanda insatisfecha actual, así como también entregar 1.485 becas Presidente de la República para Educación Media y 1.385

para Educación Superior, lo que equivale a un 52% de la lista de espera actual del programa en este último nivel de enseñanza.

4.2 Pobreza

El aumento del presupuesto en el área social ha contribuido a disminuir el impacto de la pobreza. En efecto, la comparación de los resultados de la Encuesta CASEN desde 1987 hasta 1996, permite observar que el porcentaje de la población viviendo en condiciones de pobreza e indigencia ha caído sustancialmente en este período.

EVOLUCION DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, 1987-1996
(Porcentaje de la Población)



FUENTE: Encuestas CASEN 1987, 1990, 1992, 1994 y 1996.

La reducción que se observa en el porcentaje de población pobre entre 1994 y 1996 implica un menor número de pobres equivalente a 600.000 personas. En este marco, los logros del bienio 1995-96 en comparación con los períodos previos resultan especialmente destacables debido a que la reducción de la pobreza, y sobre todo la indigencia, se hace

más difícil a medida que se van alcanzando niveles inferiores y se hace menos concentrado y más heterogéneo el grupo de hogares afectados por esta situación. En particular, la disminución de la llamada pobreza “dura” o “estructural” genera un escenario de mayor exigencia para las políticas sociales. De allí que los resultados obtenidos merecen resaltarse, en especial en cuanto a la reducción de la indigencia.

Los significativos avances que el país ha logrado en la superación de la pobreza son resultado de una combinación de factores, que incluyen la aplicación de políticas económicas y sociales orientadas a sostener el proceso de crecimiento económico y a asegurar una mayor igualdad de oportunidades. Entre 1990 y 1997, el ingreso real per cápita ha crecido en un promedio de 7.2% anual, los salarios reales han crecido en un promedio de 3.8% anual y en el período se han creado más de 800 mil nuevos empleos.

4.3 Distribución del Ingreso

Los resultados de las últimas Encuestas CASEN de 1994 y 1996 muestran que mientras la pobreza ha caído, la desigual distribución del ingreso autónomo ha permanecido inalterada, respondiendo más a variaciones cíclicas que a cambios estructurales y por tanto permanentes.

A continuación se presenta un cuadro que compara los resultados de las dos últimas Encuestas CASEN, en cuanto a la distribución del ingreso autónomo y por otra parte se presenta el aporte que hacen los subsidios monetarios y los programas sociales a los diferentes quintiles en 1994 y 1996.

**Distribución del Ingreso con y sin Programas Sociales del
(en % del ingreso total)**

	Ingreso Autónomo		Subsidios Monetarios y Programas Sociales (a) (b)		Ingresos Totales (a) +(b) = (c)		Cambio en la participación relativa (d)= (c) - (a)		Cambio en el ingreso (e)= (d)/(a)	
	1994	1996	1994	1996	1994	1996	1994	1996	1994	1996
I	4,0	3,8	35,2	43,4	6,3	6,3	2,3	2,5	57,5	65,8
II	8,0	8,0	25,5	25,4	9,3	9,1	1,3	1,1	16,3	13,8
III	11,8	11,8	18,3	19,3	12,3	12,3	0,5	0,5	4,2	4,2
IV	18,5	19,2	14,1	10,9	18,2	18,7	-0,3	-0,5	-1,6	-2,6
V	57,6	57,1	7,0	1,0	54,0	53,6	-3,6	-3,5	-6,3	-6,1

FUENTE: Dirección de Presupuestos y la encuesta CASEN 1994 y 1996.

De la información presentada, se puede concluir que:

- Al considerar los subsidios monetarios y los programas sociales de salud y educación, el cociente entre los ingresos totales del 20% más rico y el 20% más pobre cae desde 15 veces a 8.5 veces en 1996.
- En particular, la asignación de los subsidios monetarios y los programas sociales al primer quintil de ingresos pasó de un 35.2% del total en 1994 a un 43.4% del total en 1996, mientras que la asignación de estos subsidios y programas al quinto quintil pasó de un 7% en 1994 a un 1% en 1996.
- La evolución de la distribución del ingreso por quintil, corregida por los subsidios monetarios y los programas sociales presenta alguna rigidez al cambio.

4.4 Política de remuneraciones

Durante los dos gobiernos de la Concertación se ha llevado a cabo un proceso claro y participativo para la determinación del nivel del ingreso mínimo nacional y del reajuste de las remuneraciones del Sector Público. Este ordenamiento institucional ha permitido, en la mayoría de los casos, acordar con los trabajadores del Sector Público ya sea reajustes generales, como arreglos especiales de remuneraciones con el objeto de reponer a un nivel

aceptable los ingresos de estos servidores públicos, los cuales fueron abatidos dramáticamente a partir de la crisis de 1982. Es así como el reajuste de la remuneraciones generales, fue fijado sistemáticamente de tal manera de compartir los crecimientos reales experimentados por la economía .

Adicionalmente al reajuste porcentual de las remuneraciones generales, dichos acuerdos han permitido incorporar beneficios tales como: niveles mínimos de remuneraciones por estamentos, aguinaldos especiales, aportes a servicios de bienestar, becas de estudio para funcionarios y bonos de escolaridad para sus hijos, destinados todos ellos a apoyar el desarrollo de las familias de los trabajadores de menores niveles de renta.

Por otra parte , en los últimos años se avanzó sistemáticamente y en acuerdo con los funcionarios, en la aplicación de políticas laborales modernas destinadas a incorporar a las personas en el desarrollo institucional de cada uno de los servicios. Es así como se han incrementado fuertemente los recursos y los esfuerzos destinados a capacitación, creación de comités bipartitos de higiene y seguridad, perfeccionamiento del sistema de calificaciones, ordenamientos de plantas , y la aplicación en prácticamente todo el sector público de incentivos al desempeño individual y colectivo para premiar a quienes mejor contribuyen a otorgar los servicios destinados a los ciudadanos.

Como producto de estos mejoramientos las remuneraciones del sector público han tenido un crecimiento superior al del sector privado durante el período 1990-1998 , lo cual da cuenta del importante esfuerzo realizado para cerrar la brecha de salarios que existía en estos sectores hacia 1990. En efecto, si se mide el gasto medio en remuneraciones , como indicador del total de los mejoramientos obtenidos por el personal de la administración , se observa que los sectores mas críticos tales como Salud, Educación y Poder Judicial obtuvieron incrementos reales bastante superiores al 120% en el período 1990-1998.

- Compromisos

Como culminación de la política de remuneraciones aplicada durante el período de gobierno del Presidente Frei, en estos últimos años se han pactado una serie de acuerdos sectoriales asociados a proyectos de modernización y mejoras de productividad, que

comprometen importantes recursos a partir del año 1999. Este es el caso del Poder Judicial , la Contraloría General de la República, el Consejo de Defensa del Estado, el Servicio Impuestos Internos, la Dirección de Aeronáutica Civil y la Administración Central (Acuerdo ANEF), caso en el cual se contempla un mejoramiento adicional asociado a desempeño individual y colectivo , equivalente a un reajuste promedio de un 4.5% para 1999 adicional al reajuste general de remuneraciones.

- Política de remuneraciones 1999

Habiendo alcanzado los logros descritos anteriormente, y teniendo en cuenta que el escenario macroeconómico que se vislumbra para lo que queda del año 1998 y todo 1999, es extraordinariamente complejo, es obvio que la situación actual es radicalmente diferente al ambiente de crecimiento y expansión general , que precedieron las negociaciones salariales anteriores.

En efecto, los menores recursos disponibles para el próximo ejercicio presupuestario ponen una valla extraordinariamente alta para que el fisco pueda financiar los gastos permanentes legislados en el último período, en especial aquellos ligados a los beneficios y programas sociales, así como las mejoras de remuneraciones del sector público ya comprometidas, quedando en consecuencia muy poco espacio efectivo para financiar mejoramientos de remuneraciones para el sector público. Por ello, y teniendo presente que el sector público no se ajustará vía reducción del empleo, se puede señalar que una política destinada al mantenimiento la capacidad de pago de las remuneraciones es la mejor alternativa disponible para lo superar rápidamente este período de dificultades.

Es comprensible que después de un proceso de ocho años de ininterrumpido crecimiento, y una vez alcanzados los niveles de recuperación salarial aceptables , la impaciencia por avanzar mas rápido pueda transformarse en un sentimiento dominante en amplios sectores de los empleados públicos. Este sentimiento enfrentado ahora al escenario que nos presenta la realidad, puede provocar inicialmente un grado de comprensible frustración. Sin embargo el sentido de la responsabilidad que le cabe al gobierno, tiene

que dar cuenta de los comportamientos de largo plazo, y en ese sentido tenemos la certeza, que una vez superada esta desaceleración, podremos retomar la senda de crecimiento de las remuneraciones que junto con compartir los frutos del crecimiento efectivo de la economía, respondan cada vez más a las mejoras del desempeño de los funcionarios en el otorgamiento de mejores servicios a los ciudadanos.

4.5 Políticas de empleo

Las políticas de empleo que se incluyen en el Presupuesto para 1999 parten de un diagnóstico respecto de cuál es la situación previsible en este sector. Al respecto, hay que ser bien claro. No hay razones para que Chile enfrente un periodo de desempleo masivo. Hay al menos tres razones para ello.

Primero, el crecimiento proyectado para el próximo año debiera bastar en condiciones normales para absorber una buena proporción del crecimiento de la fuerza de trabajo. Aún escenarios como los que plantea el promedio de los analistas independientes entregarían el mismo resultado. Lo que no puede descartarse es que en las regiones y sectores más directamente afectados por la crisis internacional se observen “bolsones” de desempleo bien localizados. En este contexto, el Gobierno tiene un arsenal de instrumentos de apoyo.

En segundo lugar, en la perspectiva que la actual situación sea de corte transitorio, hay que resaltar que la respuesta óptima de los empresarios no es necesariamente reducir la planta de trabajadores. En efecto, cada trabajador tiene conocimientos acumulados que son específicos a su lugar de trabajo. Dichos conocimientos tienen un valor para la empresa. La decisión de despedir a un trabajador conlleva también la decisión de volver a capacitar otros trabajadores en el futuro lo que evidentemente tiene un costo. En este sentido uno puede pensar que probablemente el desempleo en segmentos de trabajadores con algún grado de calificación aumente relativamente menos.

Finalmente, la crisis representa en muchos ámbitos del quehacer económico oportunidades para la búsqueda y diversificación de mercados. Los nuevos incentivos en

materia de precios relativos promueven un mejor entorno para ciertos sectores de exportaciones no tradicionales. Efectivamente durante el transcurso del presente año el comportamiento de las exportaciones no tradicionales ha sido muy positivo con tasas de crecimiento en doce meses del quantum que superan el 15%. Normalmente esta situación debe fortalecer el empleo en dichos sectores.

El problema del empleo se presentará probablemente en mayor grado en sectores de trabajadores sin demasiada calificación y en el caso particular de los trabajadores jóvenes. La opción del gobierno en materia de política económica es privilegiar dentro del Presupuesto aquellos programas intensivos en mano de obra en los grupos más vulnerables e implementar políticas específicas dirigidas a estos grupos vulnerables.

5. LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1999

5.1 Ajuste con Solidaridad

El entorno macroeconómico, determinado por la severa crisis externa que enfrentamos, ha marcado el presente proyecto de Ley de Presupuestos que se somete a consideración del Congreso Nacional. El presente proyecto, sin embargo, reafirma el compromiso gubernamental de avanzar en la creación de oportunidades para los grupos más vulnerables, manteniendo al mismo tiempo, mediante una política fiscal ajustada, un apoyo a la estabilidad económica del país.

En este contexto, el Presupuesto para 1999 presenta un gasto total, excluidos los pagos de intereses, bonos de reconocimiento y compras de títulos y valores - partidas que no tienen impacto macroeconómico- con un crecimiento de 2,8% respecto del presupuesto rebajado de 1998. Si se excluye el aumento de pensiones recientemente legislado y que tiene un financiamiento especial, dicho crecimiento baja a 1,5%.

En 1999 el presupuesto, tal como en años anteriores, contempla una contribución significativa al ahorro nacional. Es así como el superávit en cuenta corriente del gobierno central alcanza a un 3,5% del PIB y el superávit global queda en un 0,2% del PIB, a pesar

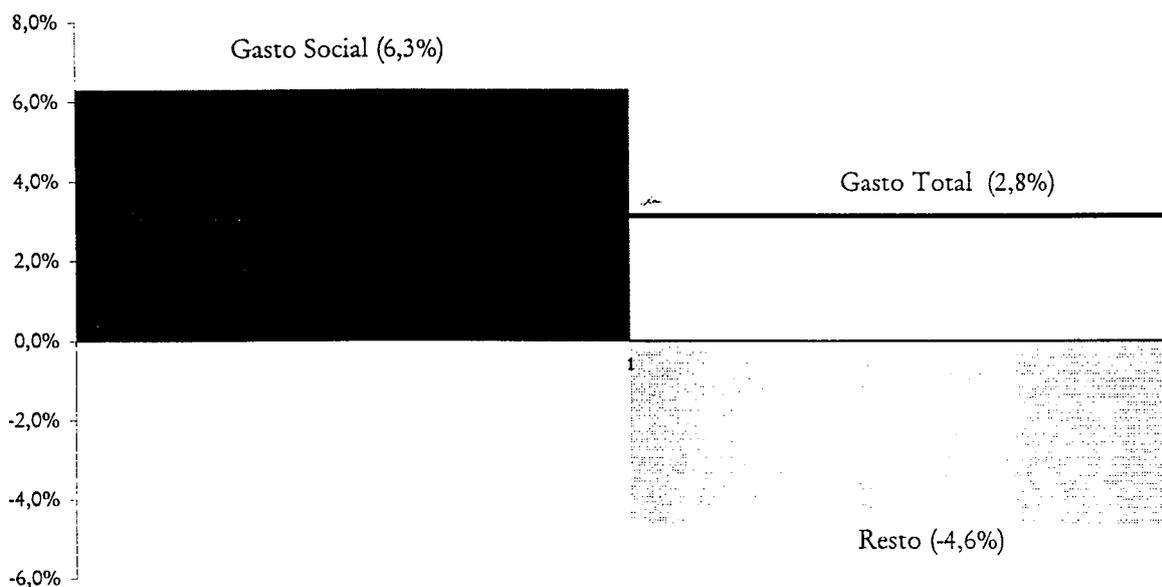
del menor precio del cobre y del impacto sobre los ingresos fiscales del menor crecimiento proyectado para 1999.

El proyecto del Ley de Presupuestos para 1999 es consistente con un crecimiento de la economía de $\pm 3,8\%$, una inflación de $\pm 4,3\%$ y un déficit proyectado en la cuenta corriente entre US\$4.000 y US\$4.500 millones. Este cuadro general debiera permitir una recuperación del ritmo de crecimiento en el 2000 y el retorno del déficit en cuenta corriente a niveles en torno al 4% del PIB en dicho año, de no agravarse en 1999 el escenario externo.

El esfuerzo fiscal en ningún caso afecta al gasto social, el Presupuesto 1999 es un *Presupuesto de Ajuste con Solidaridad*. El gasto social crece un 6,3% real respecto al Presupuesto del año anterior, siendo este incremento en la inversión social más del doble del incremento del gasto total. Ello refleja la voluntad de las autoridades por colaborar en el proceso de ajuste, pero sin renunciar a mejorar las condiciones de vida de los sectores más pobres.

El Presupuesto 1999 representa un esfuerzo extraordinario de focalización y direccionamiento. Para poder acomodar los compromisos de aumentos de gastos derivados de leyes ya aprobadas, así como también los mayores gastos sociales, ha debido realizarse una reducción de 4,6% en todo el gasto restante, especialmente en inversión pública.

Composición Presupuesto 1999



FUENTE: Dirección de Presupuestos

De esta manera, en términos de la situación de los ministerios, todos sin excepción se verán seriamente restringidos en sus planes y gastos de operación. Sin perjuicio de ello, los ministerios que sufren una mayor rebaja en sus gastos son la inversión directa que realiza el MOP, que cae en 17%, y el MINVU que verá su presupuesto rebajado en un 13%. Estos dos ministerios son los que tienen el mayor componente de gasto variable en sus presupuestos. El impacto de estas rebajas sobre el empleo se vería aminorado por el aumento del gasto en inversión para infraestructura escolar y por el hecho que 1999 es el año en que se concentra la mayor parte de la inversión en concesiones de Obras Públicas al sector privado.

5.2 Programas Sociales Prioritarios en el Presupuesto de 1999

Casi la totalidad de los recursos adicionales que contempla el presupuesto para 1999 están destinados a financiar programas sociales que están intensamente relacionados con la

inversión en las personas. El crecimiento del gasto social permitirá que éste represente un 70% del gasto del Gobierno Central en 1999. El mayor gasto social presupuestado para 1999 se concentra en pensiones, educación y salud.

En el caso del gasto previsional, el Presupuesto 1999 considera los efectos del incremento de \$96.000 anuales otorgado a los pensionados a partir de septiembre de este año. El efecto año completo para las pensiones asistencial y mínimas, y el pago a contar de octubre para las pensiones de valor superior al mínimo, significa un gasto adicional de \$100 mil millones. A este gasto, además deben agregarse \$20 mil millones como consecuencia de la modificación de la ley que establece beneficios para exonerados políticos, y más de \$35 mil millones por concepto del aumento en el número de pensiones asistenciales y por la bonificación especial para las pensionadas de viudez, que comenzó a entregarse este año.

El presupuesto sectorial de salud para 1999 se incrementa en un 5,7% real respecto del presupuesto de 1998. Principalmente, se fortalece la Atención Primaria de salud, a la que se destinan más de \$94 mil millones, lo que representa un crecimiento de 10,7% respecto del presupuesto vigente de 1998. Este esfuerzo pretende reforzar la capacidad resolutive de este nivel de atención, elevando los niveles de calidad en la entrega de prestaciones, aumentando la gama de prestaciones otorgadas, especialmente al adulto mayor, y mejorando el equipamiento y capacitación de los médicos.

Asimismo, el presupuesto de Medicina Curativa Libre Elección crece un 17%, elevándose a \$128 mil millones, respondiendo a una mayor demanda para esta modalidad de atención por parte de los beneficiarios del sistema público que optan por esta modalidad de atención.

Fortalecimiento de la Acción Social

En el mes de marzo del presente año, el Presidente Frei asumió el compromiso de fortalecer la acción social del Gobierno. Ello se ha cumplido mediante la asignación de una mayor cantidad de recursos a programas con alta prioridad sectorial y de fácil

implementación. El propósito de esta medida es que la acción gubernamental se traduzca en beneficios concretos e inmediatos para la población beneficiaria, buscando mejorar la eficacia de las políticas sociales en áreas prioritarias, para lo que se establece un conjunto de metas factibles de cumplir y que se asocian a los recursos asignados a cada programa.

El fortalecimiento de la acción social se concentra en ciertas áreas definidas como prioritarias por el Gobierno. Éstas son Adulto Mayor (con énfasis en los temas de salud), Salud Primaria, Jóvenes (con énfasis en los temas de educación), Pueblos Indígenas, y Otros de Alto Impacto Social (deportes, drogas y otros). En total se considera el refuerzo de 28 programas, 24 de los cuales ya lo tienen incorporado a partir de 1998; los 4 programas adicionales incluyen su fortalecimiento en el actual proyecto de Ley de Presupuestos para 1999.

El fortalecimiento de estos programas se ha traducido en un incremento de los recursos asignados a ellos, así el presupuesto global que se les destina en 1998 alcanza a US\$680 millones. El proyecto de Ley de Presupuestos para 1999 considera un gasto global de más de US\$800 millones para estos programas, lo que representa un incremento de 18,1% en sus disponibilidades presupuestarias.

5.3 Programas para el Apoyo a los Desempleados en el Presupuesto 1999

Como es de conocimiento público, producto de la crisis asiática el ritmo de crecimiento de la actividad económica de nuestro país se verá forzado a aminorar. Naturalmente se espera que la disminución en el ritmo de actividad de la economía se vea reflejada en una menor capacidad de generar nuevos puestos de trabajo. Según proyecciones oficiales de gobierno, la tasa de expansión del producto se verá reducida a un nivel de $\pm 3,8\%$ durante 1999. Afortunadamente, un crecimiento del PIB de esta magnitud permitiría generar empleos suficientes como para absorber el crecimiento normal de la población en edad de trabajar.

Es evidente, sin embargo, que una caída en los niveles de inversión sumada a problemas específicos en sectores afectados por la situación internacional - además de los problemas

climáticos que afectan críticamente los sectores agrícola y pesquero - configurarían un cuadro de aumento de la tasa de desempleo en algunos sectores y localidades donde podrían alcanzar niveles elevados.

Para hacer frente a esta situación coyuntural, el Gobierno ha incorporado en el proyecto de ley de presupuestos para el año 1999 tres líneas de acción: (i) mayores recursos para los programas de gobierno que apoyan directamente a los trabajadores desempleados; (ii) avanzar en la priorización de los recursos de los programas que benefician a las familias afectadas por el desempleo; y (iii) flexibilizar la asignación de recursos, privilegiando la asignación que potencie el desarrollo de programas con fuertes componentes de empleo.

Apoyo directo a personas desocupadas

Como primera medida, el proyecto de ley de presupuestos 1999 incluye el reforzamiento de programas que vayan en apoyo directo de personas que se encuentran desocupadas. Cada programa está diseñado especialmente para incorporar las diferentes características que posee cada miembro del grupo familiar - mujeres jefas de hogar, jóvenes, adultos-, lo que permite desarrollar actividades de fácil asimilación para los participantes. El objetivo común de estos programas es el de facilitar la reincorporación del desempleado al mercado laboral activo, a través de la entrega de cursos de capacitación que ofrecen la posibilidad de desarrollar nuevas herramientas de trabajo, facilitando su reinserción laboral.

En este contexto, el presupuesto 1999 contempla recursos adicionales para los programas actualmente existentes que van en apoyo directo a los desocupados. Entre ellos se destacan algunos programas del SENCE que apuntan a mejorar la inserción en el mercado laboral, los de Generación de Empleo, subsidios de cesantía y otros. El monto total de recursos destinados a estos programas ascenderá a más de \$35 mil millones, lo que representa un aumento de 23% real respecto del presupuesto vigente para 1998.

Focalización y priorización de la variable empleo

Como una segunda medida, el Gobierno ha decidido impulsar la priorización de la variable empleo en los fondos y programas de desarrollo productivo actualmente existentes en los distintos Ministerios.

Así, en el Ministerio de Agricultura, se focalizará la intervención principalmente a través de los programas de asistencia para obras de riego, recuperación de suelos, programas de huertos familiares, apoyo a la creación de micro empresas dirigidas por mujeres jefas de hogar, manejo de praderas, programas del SAG y CONAF más los fondos administrados por INDAP para obras de riego. A través del Ministerio de Economía, se canalizarán recursos destinados especialmente a la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) y a la micro-empresa.

El Ministerio de Minería destinará fondos especiales para ir en apoyo de mineros y pirquineros del país, los que han sufrido especialmente por el deterioro del precio internacional de los metales. Esta acción se realizará a través de los subsidios de sobre precio y los programas de capacitación a pirquineros.

Por su parte, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ha desarrollado una iniciativa que permitirá focalizar el uso de su fondo de desarrollo para telecomunicaciones hacia proyectos intensivos en el uso de mano de obra.

Flexibilización de recursos hacia proyectos con fuerte componente de empleo

El gobierno impulsará la flexibilización y focalización de recursos hacia programas que presenten una fuerte capacidad generadora de empleo. De esta manera, se llegará en forma oportuna a aquellas zonas donde se produzcan problemas de desempleo agudos. La intención del gobierno es implementar estos programas de fuerte absorción de mano de obra en zonas críticamente afectadas por el desempleo, de modo de poder suavizar los embates del desempleo en las zonas más afectadas.

En este contexto, el Presupuesto 1999 contempla *mecanismos de flexibilización* en el

traspaso de recursos desde fondos de inversión regional hacia programas de inversión con un fuerte impacto en el empleo, como el Programa de Mejoramiento de Barrios, el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Generación de Empleo, para que sean destinados a proyectos de comunas que sufran problemas agudos de desempleo, a partir de decisiones de los propios Gobiernos Regionales.

5.4 La Reforma Educacional en el Presupuesto 1999

Dentro de la acción social del Gobierno, la Educación constituye la prioridad fundamental. Ello se reafirma al constatar el decidido apoyo que se ha brindado a diversas iniciativas que buscan mejorar tanto la cobertura como la calidad de la educación que se entrega a nuestros jóvenes y niños, dentro de las cuales la principal es la Reforma Educacional.

El Presupuesto 1999 contempla recursos por más de \$161 mil millones para esta iniciativa, lo que equivale a un incremento de un 41% respecto al Presupuesto 1998, de los cuales la mayor parte se destinan a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educacional necesaria para la implantación de la Jornada Escolar Única.

Efectivamente, los recursos para infraestructura educacional aumentan en un 48% respecto al Presupuesto 1998, alcanzando la cifra cercana a los \$82 mil millones. Lo anterior es complementado con los recursos que se entregan para financiar las subvenciones de mayor monto que deben pagarse a aquellos establecimientos que se incorporan a la Jornada Escolar Única, lo que se traduce en \$57 mil millones, con un crecimiento de 35% respecto de 1998.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Un antiguo Ministro de Hacienda de Austria, Joseph Schumpeter, escribió hace varias décadas que las recesiones tenían un efecto benigno ya que permitían hacer una “limpieza” del sistema económico. Deseo rephrasear, en un sentido diferente en sus alcances tal paradójica afirmación. En definitiva, un ajuste fuerte como el que vive Chile, debe sernos útil como país, como sociedad, pára plantearnos los aspectos de fondo que hoy representan nuestras debilidades y falencias. Debemos ser capaces de transformar las amenazas que hoy percibimos en oportunidades de cambio, de modernización, de reforma, en mejores maneras de hacer las cosas que más nos importan como país.

Pero sobre los verbos modernizar y reformar, pareciera que un grupo reducido de la población creyera tener una definición única. Honorables parlamentarios: si modernizar y reformar se refiriera exclusivamente a privatizar y liberalizarlo todo, sería demasiado fácil transformar la sociedad. La modernidad abarca muchos aspectos, tiene muchos matices, incluyendo además un claro-oscuro en sus impactos. A cada opción corresponde a su vez un cierto costo que es necesario identificar. Es sobre estos temas que quiero hacer una reflexión final.

La crisis internacional ha dejado en evidencia que, desde el punto de vista económico, Chile no superará el umbral del desarrollo mientras no empiecen a surtir efecto políticas de largo plazo destinadas a disminuir sustancialmente nuestra dependencia respecto del cobre. La apertura de la economía ha sido un instrumento poderoso que ha permitido reducir casi a la mitad nuestra exposición a los vaivenes del mercado del metal rojo en un plazo de veinte años. Chile dispone del Fondo de Estabilización del Cobre pero éste sólo sirve para suavizar los ingresos fiscales y no la balanza comercial. A estas alturas sin embargo, la diversificación de nuestras exportaciones por tipos de producto parece insuficiente. Además, el aporte de la apertura comercial sobre la diversificación de las exportaciones si bien puede seguir atenuando la dependencia del cobre, es poco probable que ello sea suficiente a juzgar por nuestra propia experiencia actual.

Hay que partir diciendo que la solución al tema no es fácil ni consensual. De partida,

Chile es un país rico en cobre y en esa perspectiva no cabe sino aprovechar dicha riqueza. En cierta medida, nuestra situación revela un uso eficiente de los recursos naturales abundantes que dispone el país. Sin embargo, esas ventajas comparativas *pueden ser alteradas en el largo plazo si se revierte la relación existente entre la cantidad de recursos naturales y la cantidad y calidad de los recursos humanos*. En este sentido, el gobierno del Presidente Frei, al poner el énfasis en el tema de la educación, dio en el clavo respecto de una de las soluciones de largo plazo que requiere la economía chilena.

El problema es que ese largo plazo puede ser distante. Más allá de seguir perfeccionando la reforma educacional, la tarea del gobierno en una visión de largo plazo que incluso traspase los límites de su período, debe además agregar otros instrumentos. A mi parecer, cualquiera sea el próximo gobierno, habrá que repensar cuidadosa y metódicamente todos los instrumentos de fomento productivo, de innovación tecnológica y de capacitación técnica, de manera de potenciar los mejores programas, eliminar los ineficientes y crear una verdadera revolución en la forma cómo se aplican, diseminan e impactan. Esta tarea es compleja por cuanto además de requerir programas que sean eficientes en lograr sus objetivos productivos y sociales deberán ser compatibles con los tratados internacionales que Chile ha suscrito en materia comercial y que garantizan reglas del juego mínimo del comercio internacional.

Desde el punto de vista macroeconómico, es necesario que apoyemos una senda del tipo de cambio real que sirva como un verdadero incentivo a la creatividad e iniciativa individual. Un tipo de cambio real alto y estable debe ser una prioridad entre los objetivos de política económica en el mediano plazo, de manera de facilitar el desplazamiento de los recursos productivos hacia los sectores exportadores y sustituidores de importación. Durante los años noventa, el tipo de cambio real en Chile ha sufrido una apreciación sistemática. Tal como quedó claramente expuesto el año pasado en esta misma ocasión, la razón detrás de este fenómeno no reside ni en la política fiscal y ni en el comportamiento sistemático de los términos de intercambio. Una razón fundamental para la apreciación real de los años noventa se encuentra en el comportamiento de la productividad en Chile. Sin embargo, ello no explica la totalidad

de la apreciación real.

Como lo sugiere una buena parte del análisis técnico al respecto, durante los años noventa, Chile junto con todo el mundo emergente en Asia y América Latina, se vio beneficiado por una fuerte expansión de los flujos de capitales. La consecuencia de dicho influjo ha sido claramente de inducir una apreciación del tipo de cambio real. Para combatir los efectos nocivos de dichos flujos de capital, en 1991 Chile instauró un sistema de reserva no remunerada a los flujos de capital, el *encaje*. Después de ocho años de experiencia tenemos una evaluación bastante profunda de este sistema.

En términos generales, el encaje ha brindado buenos resultados, principalmente en término de sesgar la composición de los flujos de capital hacia el mediano y largo plazo. Como fue mostrado anteriormente, los flujos de capital de corto plazo alcanzaron un nivel máximo equivalente a algo menos del 25% del total de la deuda en 1990. La última cifra disponible muestra que este año dicho porcentaje a caído a menos de 4%. Como fue señalado, la baja deuda externa de corto plazo es una fortaleza importante de la economía chilena en la hora actual. Esto implica que el gobierno considera la actual tasa de encaje de 0% como una medida transitoria.

- Democracia, modernidad y sistema económico

La crisis internacional ha dejado en evidencia la importancia de numerosas instituciones cuya relevancia, en el día a día cotidiano, probablemente no reciben la atención que merecen. Es sabido que la situación de algunos países asiáticos se vió agravada por el alto grado de corrupción en el aparato estatal y las poco sanas relaciones entre el mundo empresarial y la política. Todo ello no puede interpretarse sino como una grave falla de sistemas supuestamente democráticos. Es contradictorio con su naturaleza exigirle a una dictadura transparencia y respeto por el estado de derecho. Hoy sabemos sin embargo que estos elementos explican una buena parte de lo grave de la situación en algunos países. El corolario obvio que se extrae de este simple análisis es que la democracia es la forma de organización política que mejor protege los intereses de los ciudadanos en la

medida que está en su naturaleza la transparencia y un marco legal que garantiza los derechos de cada ciudadano sin excepción.

Evidentemente, el que dichos elementos sean consistentes con la naturaleza del sistema democrático no quiere decir que ellos rijan en todas las democracias. Es por todos conocido que abundan los sistemas democráticos en que la corrupción carcome las bases de ese sistema.

Quiero plantear clara y tajantemente que el sistema democrático es para una sociedad al empezar el siglo XXI, un signo ineludible de modernidad. No hay modernidad posible sin democracia. Al mismo tiempo, es evidente hoy que la fortaleza del régimen democrático de un país es también hoy en día una fortaleza de su economía. Cuidar la democracia, su estabilidad y reglas del juego es una condición necesaria para una economía fuerte.

En este sentido, hay que destacar que, más allá de los perfeccionamientos y contraejemplos que siempre se podrán encontrar, nuestra democracia y nuestras instituciones tienen características tales que favorecen un saludable entorno para la situación de la economía. Hace pocas semanas atrás, se publicó una encuesta hecha por una organización alemana basada en Berlín, *Transparency International*, que señalaba que nuestro país encabezaba la lista de países latinoamericanos en términos de menor corrupción. Según la citada encuesta, Chile aventajaría incluso a países desarrollados como Francia, Japón e Italia.

Parte significativa de la responsabilidad por esa alta calificación se relaciona con una ética de la vida privada y pública de larga data en el país. En lo que se refiere a políticas públicas recientes que tengan relación con este tema, el reconocimiento de probidad que se hace a Chile tiene que ver al menos con dos iniciativas relativamente recientes. Por un lado, en los últimos años el Gobierno ha buscado privilegiar la transparencia a nivel presupuestario. En efecto, hay que destacar el Informe que trimestralmente entrega la Dirección de Presupuestos con las fuentes y usos de los fondos públicos. Por otro lado, es necesario resaltar el proceso que por primera vez se realiza en el país de Evaluación de la Gestión de Programas Gubernamentales, también dirigido desde el Ministerio de

Hacienda. Por su intermedio, los chilenos pueden hoy conocer la visión de consultores privados independientes respecto de la calidad de diferentes programas públicos.

Finalmente, quiero destacar que el rol que están jugando los partidos políticos en medio de la crisis internacional y ante un año electoral. No faltó quien pensó que la vecindad de las elecciones presidenciales podría desatar un viraje populista en la Concertación. Nada más alejado de la realidad. Quiero destacar el papel crucial que han jugado los partidos de la Concertación en favorecer un ajuste fiscal duro y exigente. Ello muestra que en Chile el populismo no caracteriza a esta coalición de gobierno.

El pueblo chileno entiende que el país enfrenta una situación internacional compleja y que una desaceleración en lo que ha sido un permanente proceso de desarrollo y de mejoría de la calidad de vida es deseable justamente para hacerlo sostenible en el tiempo.

Precisamente es el tema de la sostenibilidad del crecimiento económico el que está hoy en juego impactado y amenazado por esta crisis financiera externa. ¡De todos nosotros depende el que respondamos con eficacia y altura de miras a los desafíos del presente!

EXPOSICION HACIENDA PUBLICA 1998
ANEXO ESTADISTICO

ANEXOS ESTADISTICOS

I.-	INFORMACION FISCAL	Pág.
	<i>Tesoro Público, Ingresos y Gastos, moneda nacional + moneda extranjera</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.2
	<i>Tesoro Público, Ingresos y Gastos en moneda nacional</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.3
	<i>Tesoro Público, Ingresos y Gastos en moneda extranjera</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.4
	<i>Tesoro Público, Ingresos y Gastos expresados como porcentajes del PIB</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.5
	<i>Tesoro Público, Ingresos y Gastos en millones de pesos de 1997</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.6
II.-	INFORMACION MONETARIA	
	<i>Dinero, Cuasidinero y Crédito</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.8
	<i>Agregados Monetarios</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.9
III.-	SECTOR EXTERNO	
	<i>Balanza de Pagos</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.11
	<i>Exportaciones de Bienes (F.O.B.)</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.12
	<i>Exportaciones de Cobre</i> <i>Periodo 1988 - 1997</i>	A.13

<i>Importaciones de Bienes</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.14
<i>Reservas Internacionales Banco Central</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.15
<i>Otros Activos y Pasivos Internacionales del Banco Central</i> <i>Período 1988- 1997</i>	A.16
<i>Otros Activos y Pasivos Internacionales de Corto Plazo del Sistema Bancario</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.17
<i>Activos y Pasivos Internacionales de Mediano Plazo del Sistema Bancario</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.18
<i>Deuda Externa. Definiciones y Conceptos</i>	A.19-20
<i>Deuda Externa de Chile a fines de cada período</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.21
<i>Deuda Externa de Chile. Transacciones anuales y saldos a fines de cada período, 1988 - 1997</i>	A.22
<i>Deuda Externa de Chile de Mediano y Largo Plazo</i> <i>Período 1988 - 1997.....</i>	A.23

IV.- ACTIVIDAD ECONOMICA

<i>Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, millones de pesos de cada año</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.25
<i>Producto, Consumo, Inversión, Exportaciones e Importaciones, millones de pesos 1986</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.26
<i>Tasas de Variación del PIB a Precios de Mercado</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.27
<i>Tasas de Variación del Producto Interno Bruto por Clase de Actividad Económica</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.28

<i>Empleo y Población a Nivel Nacional, INE</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.29-30
<i>Población y Empleo en el Gran Santiago, INE</i> <i>Período enero-marzo 1988/abril-junio 1998</i>	A.31-32
<i>Población y Empleo en el Gran Santiago, U. de Chile</i> <i>Período marzo 1988-junio 1998</i>	A.33
V.- PRECIOS Y SALARIOS	
<i>Índice de Precios al Consumidor</i> <i>Período 1988-agosto 1998</i>	A.35
<i>Índice de Precios al Por Mayor</i> <i>Período 1988 - agosto 1998</i>	A.36
<i>Índice Real de Remuneraciones, según Actividad Económica</i> <i>Período 1988 - julio 1998</i>	A.37-38
<i>Índice Real de Remuneraciones, por Grupo Ocupacional</i> <i>Período 1988-julio 1998</i>	A.39-40
<i>Índice de Remuneraciones</i> <i>Período 1988-Julio 1998</i>	A.41-42
<i>Tipo de Cambio Vigente Mensual</i> <i>Período enero 1988-agosto 1998</i>	A.43
<i>Tipo de Cambio Anual Nominal y Real</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.44
<i>Precio del Cobre Anual Nominal y Real</i> <i>Período 1988 - 1997</i>	A.45
<i>Precio Nominal del Cobre Mensual</i> <i>Período enero 1988 - agosto 1998</i>	A.46
<i>Tasas de Interés</i> <i>Período 1988 - 1998</i>	A.47
VI.- PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL AREA SOCIOECONOMICA	
<i>Período 17 de Septiembre 1997 - 16 de Septiembre 1998.....</i>	A.49-53

ANEXOS ESTADISTICOS

I. INFORMACION FISCAL

- **TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS,
MONEDA NACIONAL+MONEDA EXTRANJERA**
Periodo 1988-1997
- **TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN
MONEDA NACIONAL**
Periodo 1988-1997
- **TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN
MONEDA EXTRANJERA**
Periodo 1988-1997
- **TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EXPRESADOS
COMO PORCENTAJES DEL PIB**
Periodo 1988-1997
- **TESORO PUBLICO, INGRESOS Y GASTOS EN MILLONES
DE PESOS 1997**
Periodo 1988-1997

TESORO PUBLICO
MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA
(millones de pesos)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. INGRESOS	1,180,366.8	1,387,487.2	1,569,194.5	2,273,789.5	2,961,200.1	3,560,390.4	4,159,648.1	4,984,238.9	5,758,225.4	6,386,598.9
- Operacion	140,783.4	102,586.0	37,972.0	50,190.8	62,490.7	78,603.7	75,679.5	123,521.6	98,383.8	112,924.8
- Tributarios Netos (1)	917,082.5	1,112,152.3	1,343,566.8	2,012,015.0	2,623,671.7	3,250,632.5	3,742,720.7	4,400,598.5	5,202,624.8	5,672,832.3
- Cobre Neto de F.C.C. (2)	108,142.5	140,581.2	142,784.7	135,972.3	187,290.7	116,405.0	195,203.0	261,459.5	212,999.3	305,890.8
- Transferencias	13.4	20.8	15.0	4,273.8	5,075.4	10,987.9	35,059.5	34,270.1	74,185.2	82,941.3
- Venta de Activos	412.4	975.0	960.8	940.5	1,217.9	834.4	1,579.1	1,334.3	718.4	42.8
- Fisicos	411.8	975.0	960.8	940.5	1,216.7	834.4	1,568.7	1,314.6	718.4	42.3
- Financieros	0.6	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0	10.4	19.7	0.0	0.5
- Recuperacion de Prestamos	852.2	117.4	268.2	623.7	1,154.6	1,270.1	2,248.1	3,834.4	1,846.5	4,738.2
- Otros Ingresos	13,080.4 (3)	31,054.5	43,627.1	69,773.4	80,299.1	101,656.9	107,158.1	159,220.4	167,467.4	207,228.7
II. GASTOS	1,108,497.0	1,208,095.0	1,516,217.1	2,055,972.1	2,643,509.1	3,277,215.4	3,825,817.1	4,644,636.5	5,219,847.5	5,865,612.4
- Subsidios	64,647.8	56,201.1	65,274.7	81,479.9	99,757.8	116,970.6	134,612.2	147,803.6	167,382.3	184,347.7
- Operaciones Complementarias	71,821.1 (4)	99,409.3 (5)	89,814.7 (6)	97,198.7 (7)	192,386.3 (8)	176,871.8	186,228.7	153,957.3	159,867.4	191,307.1
- Intereses Deuda Publica	110,242.0	108,062.4	119,737.5	193,419.2	197,438.1	250,196.0	234,464.1	483,942.2	277,842.6	275,870.7
- Deuda Interna	56,281.3	36,997.9	49,577.9	96,245.4	55,147.4	69,966.2	48,136.1	33,161.7	60,779.8	57,474.7
- Deuda Externa	53,960.7	71,064.5	70,159.6	97,173.9	142,290.7	190,229.8	186,328.0	450,780.5	217,062.9	218,396.0
- Aporte Fiscal	861,786.1	944,422.2	1,241,390.2	1,683,874.2	2,153,926.9	2,733,177.0	3,270,512.1	3,858,933.4	4,614,755.2	5,214,086.9
III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-) GLOBAL (I-II)	71,869.8	179,392.2	52,977.4	217,817.4	317,691.0	283,175.0	333,831.0	339,602.4	538,377.9	520,986.4
PARTIDAS INFORMATIVAS :										
- Depositos FCC	179,866.7	281,867.2	215,445.4	81,473.0	40,148.5	(35,191.1)	36,227.9	278,719.0	77,960.3	43,784.4
- Amortizaciones Deuda Publica	343,696.3	458,962.1	155,476.2	144,102.8	111,916.8	248,339.3	151,952.5	418,971.2	504,971.4	236,917.5
- Deuda Interna	325,055.7	413,789.6	109,854.8	64,689.1	11,499.1	9,611.0	51,685.0	84,663.6	309,013.2	170,683.6
- Deuda Externa	18,640.6	45,172.5	45,621.4	79,413.7	100,417.8	238,728.3	100,267.4	334,307.7	195,958.2	66,234.0

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depositos del Fisco en el Fondo de Compensacion del Cobre (ver partida Informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones) y a las Municipalidades (\$13.425 millones.)

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.125 millones.)

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones.)

(7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 16.077 millones.)

(8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 64.539 millones.)

TESORO PUBLICO
MONEDA NACIONAL
(millones de pesos)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. INGRESOS	1,066,248.5	1,240,200.2	1,417,235.4	2,127,092.7	2,761,701.3	3,374,334.8	3,937,486.3	4,675,532.0	5,496,763.8	6,000,821.1
- Operacion	140,009.2	101,867.9	36,606.0	48,902.2	61,384.8	77,443.7	74,057.6	122,402.7	97,204.7	111,742.3
- Tributarios Netos (1)	912,875.7	1,106,607.7	1,337,407.8	2,006,905.9	2,617,642.0	3,202,063.4	3,742,720.7	4,400,598.5	5,202,624.8	5,672,832.3
- Cobre Neto de F.C.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Transferencias	13.4	20.8	15.0	4,273.8	5,075.4	10,797.9	34,576.3	33,833.7	70,643.8	79,519.7
- Venta de Activos	405.0	975.0	960.8	940.5	1,217.9	834.4	1,579.1	1,334.3	718.4	42.8
- Fisicos	404.4	975.0	960.8	940.5	1,216.7	834.4	1,568.7	1,314.6	718.4	42.3
- Financieros	0.6	0.0	0.0	0.0	1.2	0.0	10.4	19.7	0.0	0.5
- Recuperacion de Prestamos	852.2	117.4	268.2	623.7	1,154.6	1,270.1	2,248.1	3,834.4	1,846.5	4,738.2
- Otros Ingresos	12,093.0 (2)	30,611.4	41,977.6	65,446.6	75,226.6	81,925.3	82,304.5	113,528.4	123,725.6	131,945.8
II. GASTOS	989,909.7	1,048,741.9	1,321,288.4	1,792,806.9	2,369,463.9	3,013,041.8	3,592,877.7	4,443,188.4	5,000,981.6	5,645,525.0
- Subsidios	64,647.8	56,201.1	65,274.7	81,479.9	99,757.8	116,970.6	134,612.2	147,803.6	167,382.3	184,347.7
- Operaciones Complementarias	60,474.7 (3)	71,683.9 (4)	51,683.9	77,331.6	124,855.8	137,744.1	148,021.7	141,788.4	148,303.2	188,091.0
- Intereses Deuda Publica	45,826.4	23,081.5	18,218.0	20,754.4	75,045.6	120,853.5	131,322.5	393,502.4	179,524.5	189,878.6
- Deuda Interna	40,338.5	6,477.5	13,895.5	9,321.0	9,237.5	7,581.7	15,320.0	10,430.7	2,579.6	1,438.1
- Deuda Externa	5,487.9	16,604.0	4,322.5	11,433.4	65,808.1	113,271.8	116,002.5	383,071.7	176,944.9	188,440.5
- Aporte Fiscal	818,960.8	897,775.4	1,186,111.8	1,613,241.0	2,069,804.7	2,637,473.6	3,178,921.3	3,760,094.0	4,505,771.6	5,083,207.7
III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)	76,338.8	191,458.3	95,947.0	334,285.8	392,237.4	361,293.0	344,608.6	232,343.6	495,782.2	355,296.1
PARTIDAS INFORMATIVAS :										
- Depositos FCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Amortizaciones Deuda Publica	149,339.7	97,143.4	109,186.3	13,728.5	16,489.4	20,678.4	31,327.2	54,403.1	67,326.2	49,167.3
- Deuda Interna	148,695.1	90,222.2	108,400.4	12,777.5	11,433.8	9,554.4	30,100.4	48,815.4	66,565.5	48,400.2
- Deuda Externa	644.6	6,921.2	785.9	951.0	5,055.6	11,124.0	1,226.8	5,587.7	760.7	767.1

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones.

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones.) y a las Municipalidades (\$13.425 millones.)

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a las Municipalidades (\$ 5.131 millones.)

TESORO PUBLICO
MONEDA EXTRANJERA
(millones de dolares)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. INGRESOS	465.77	551.74	498.39	420.07	550.22	460.34	528.73	778.05	634.20	920.03
- Operacion	3.16	2.69	4.48	3.69	3.05	2.87	3.86	2.82	2.86	2.82
- Tributarios Netos (1)	17.17	20.77	20.20	14.63	16.63	120.17	0.00	0.00	0.00	0.00
- Cobre Neto de F.C.C. (2)	441.38	526.62	468.30	389.36	516.55	288.01	464.57	658.97	516.65	729.51
- Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.47	1.15	1.10	8.59	8.16
- Venta de Activos	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Fisicos	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Recuperacion de Prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Otros Ingresos	4.03	1.66	5.41	12.39	13.99	48.82	59.15	115.16	106.10	179.54
II. GASTOS	484.01	596.94	639.32	753.58	755.82	653.62	554.38	507.72	530.88	524.88
- Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
- Operaciones Complementarias	46.31	103.86 (3)	125.06 (4)	56.89 (5)	186.26 (6)	96.81	90.93	30.67	28.05	7.67
- Intereses Deuda Publica	262.91	318.34	332.96	494.43	337.56	320.02	245.47	227.94	238.48	205.08
- Deuda Interna	65.07	114.33	117.03	248.91	126.62	129.61	78.10	57.29	141.17	133.64
- Deuda Externa	197.84	204.01	215.93	245.52	210.94	190.41	167.37	170.65	97.31	71.44
- Aporte Fiscal	174.79	174.74	181.30	202.26	232.01	236.79	217.98	249.11	264.35	312.13
III.SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)	(18.24)	(45.20)	(140.93)	(333.51)	(205.60)	(193.28)	(25.65)	270.33	103.32	395.15
PARTIDAS INFORMATIVAS :										
- Depositos FCC	734.12	1,055.88	706.61	233.30	110.73	(87.07)	86.22	702.47	189.10	104.42
- Amortizaciones Deuda Publica	793.26	1,355.38	151.82	373.33	263.19	563.28	287.08	918.84	1,061.55	447.76
- Deuda Interna	719.81	1,212.09	4.77	148.65	0.18	0.14	51.37	90.35	588.08	291.63
- Deuda Externa	73.45	143.29	147.05	224.68	263.01	563.14	235.71	828.49	473.47	156.13

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depositos del Fisco en el Fondo de Compensacion del Cobre (ver partida Informativa).

(3) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US\$ 71,14 millones.)

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (US\$ 99,50 millones.)

(5) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (US\$ 46,04 millones.)

(6) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (US\$ 178,00 millones.)

TESORO PUBLICO
MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA
 Porcentaje del producto Interno Bruto

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. INGRESOS	19.9	18.9	17.0	18.8	19.5	19.8	19.4	19.3	20.2	19.8
- Operacion	2.4	1.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3
- Tributarios Netos (1)	15.5	15.1	14.5	16.6	17.3	18.1	17.5	17.0	18.2	17.6
- Cobre Neto de F.C.C. (2)	1.8	1.9	1.5	1.1	1.2	0.6	0.9	1.0	0.7	0.9
- Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.3	0.3
- Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Fisicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Recuperacion de Prestamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
- Otros Ingresos	0.2 (3)	0.4	0.5	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6
II. GASTOS	18.7	16.4	16.4	17.0	17.4	18.2	17.9	17.9	18.3	18.1
- Subsidios	1.1	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
- Operaciones Complementarias	1.2 (4)	1.4 (5)	1.0 (6)	0.8 (7)	1.3 (8)	1.0	0.9	0.6	0.6	0.6
- Intereses Deuda Publica	1.9	1.5	1.3	1.6	1.3	1.4	1.1	1.9	1.0	0.9
- Deuda Interna	1.0	0.5	0.5	0.8	0.4	0.3	0.2	0.1	0.2	0.2
- Deuda Externa	0.9	1.0	0.8	0.8	0.9	1.1	0.9	1.7	0.8	0.7
- Aporte Fiscal	14.6	12.8	13.4	13.9	14.2	15.2	15.3	14.9	16.2	16.1
III.SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-)GLOBAL(I-II)	1.2	2.4	0.6	1.8	2.1	1.6	1.6	1.3	1.9	1.6
PARTIDAS INFORMATIVAS :										
- Depositos FCC	3.0	3.8	2.3	0.7	0.3	-0.2	0.2	1.1	0.3	0.1
- Amortizaciones Deuda Publica	5.8	6.2	1.7	1.2	0.7	1.4	0.7	1.6	1.8	0.7
- Deuda Interna	5.5	5.6	1.2	0.5	0.1	0.1	0.2	0.3	1.1	0.5
- Deuda Externa	0.3	0.6	0.5	0.7	0.7	1.3	0.5	1.3	0.7	0.2

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los traspasos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depósitos del Fisco en el Fondo de Compensación del Cobre (ver partida Informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 45.000 millones - 0,76% del P.I.B.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 45.000 millones - 0,76% del P.I.B.) y a las Municipalidades (\$13.425 millones - 0,23% del P.I.B.)

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$ 24.125 millones - 0,32% del P.I.B.)

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 30.338 millones - 0,33% del P.I.B.)

(7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 16.077 millones - 0,13% del P.I.B.)

(8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 64.539 millones - 0,42% del P.I.B.)

TESORO PUBLICO
MONEDA NACIONAL + MONEDA EXTRANJERA
 En millones de pesos de 1997

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. INGRESOS	3,791,692.1	3,808,568.6	3,417,491.0	4,066,271.1	4,587,763.6	4,893,271.0	5,129,853.8	5,679,279.7	6,111,344.1	6,386,598.9
- Operacion	452,238.6	281,592.4	82,697.7	89,757.4	96,816.3	108,030.0	93,331.2	140,746.4	104,417.1	112,924.8
- Tributarios Netos (1)	2,945,944.0	3,052,790.8	2,926,104.7	3,598,133.5	4,064,833.6	4,467,551.0	4,615,681.3	5,014,252.0	5,521,671.7	5,672,832.3
- Cobre Neto de F.C.C. (2)	347,386.2	385,886.9	310,965.5	243,162.4	290,168.0	159,982.8	240,732.6	297,919.5	226,061.3	305,890.8
- Transferencias	43.0	57.1	32.7	7,642.9	7,863.3	15,101.3	43,236.9	39,049.0	78,734.5	82,941.3
- Venta de Activos	1,324.6	2,676.3	2,092.5	1,681.9	1,886.9	1,146.8	1,947.4	1,520.4	762.5	42.8
- Fisicos	1,322.7	2,676.3	2,092.5	1,681.9	1,885.0	1,146.8	1,934.6	1,497.9	762.5	42.3
- Financieros	1.9	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	12.8	22.4	0.0	0.5
- Recuperacion de Prestamos	2,737.5	322.3	584.1	1,115.4	1,788.8	1,745.6	2,772.5	4,369.1	1,959.7	4,738.2
- Otros Ingresos	42,018.1 (3)	85,242.8	95,013.9	124,777.5	124,406.7	139,713.5	132,152.0	181,423.4	177,737.3	207,228.7
II. GASTOS	3,560,824.7	3,316,148.0	3,302,113.4	3,676,743.1	4,095,567.5	4,504,085.6	4,718,159.3	5,292,320.5	5,539,950.6	5,865,612.4
- Subsidios	207,668.1	154,268.6	142,159.4	145,712.4	154,554.0	160,760.1	166,009.5	168,414.5	177,646.9	184,347.7
- Operaciones Complementarias	230,710.9 (4)	272,872.6 (5)	195,604.1 (6)	173,822.8 (7)	298,062.6 (8)	243,086.2	229,665.1	175,426.3	169,671.1	191,307.1
- Intereses Deuda Publica	354,130.3	296,624.7	260,771.9	345,896.2	305,889.3	343,860.3	289,151.0	551,426.8	294,881.1	275,870.7
- Deuda Interna	180,792.4	101,557.0	107,974.0	172,117.8	85,439.4	82,415.3	59,363.4	37,786.0	64,507.0	57,474.7
- Deuda Externa	173,337.9	195,067.7	152,797.9	173,778.4	220,449.9	261,444.9	229,787.6	513,640.8	230,374.1	218,396.0
- Aporte Fiscal	2,768,315.3	2,592,382.1	2,703,578.0	3,011,311.7	3,337,061.7	3,756,379.0	4,033,333.7	4,397,052.9	4,897,751.4	5,214,086.9
III. SUPERAVIT(+)/DEFICIT(-) GLOBAL (I-II)	230,867.4	492,420.7	115,377.6	389,528.0	492,196.0	389,185.4	411,694.5	386,959.2	571,393.5	520,986.4
PARTIDAS INFORMATIVAS :										
- Depositos FCC	577,785.9	773,708.4	469,210.6	145,700.1	62,201.7	(48,365.3)	44,677.8	317,585.8	82,741.1	43,784.4
- Amortizaciones Deuda Publica	1,104,055.7	1,259,823.2	338,605.9	257,702.4	173,391.8	341,308.5	187,394.2	477,395.8	535,938.4	236,917.5
- Deuda Interna	1,044,176.5	1,135,827.6	239,248.7	115,684.9	17,815.4	13,209.0	63,740.2	96,469.7	327,963.2	170,683.6
- Deuda Externa	59,879.1	123,995.7	99,357.3	142,017.5	155,576.4	328,099.5	123,654.0	380,926.1	207,975.2	66,234.0

FUENTE : Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

NOTAS :

(1) Excluye Devoluciones de Impuestos.

(2) Comprende los trasposos de Codelco al Fisco (por excedentes e impuestos), a los que se les ha deducido los depositos del Fisco en el Fondo de Compensacion del Cobre (ver partida informativa).

(3) Incluye traspaso del Banco del Estado por \$ 144.554 millones en pesos de 1997.

(4) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco al Banco Central (\$ 144.554 millones en pesos de 1997) y a las Municipalidades (\$43.125 millones en pesos de 1997.)

(5) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo y a las Municipalidades (\$66.220 millones en pesos de 1997.)

(6) Incluye aportes extraordinarios de capital del Fisco a la Corfo (\$ 66.072 millones en pesos de 1997.)

(7) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$28.751 millones en pesos de 1997.)

(8) Incluye aportes extraordinarios del Fisco a la Corfo (\$ 97.864 millones de pesos de 1997.)

II. INFORMACION MONETARIA

- *DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO*
Periodo 1988-1997
- *AGREGADOS MONETARIOS*
Periodo 1988-1997

DINERO, CUASIDINERO Y CREDITO
(Saldos a diciembre en millones de pesos de cada año)

A. 8

AÑO	DINERO S.PRIVADO	DINERO S.PUBLICO	DINERO TOTAL	CUASI- DINERO (1)	COLOCACIONES (2)
1988	364,026	175,986	540,012	1,437,090	2,019,389
1989	412,244	156,297	568,541	1,884,098	2,796,010
1990	484,238	236,782	721,020	2,472,482	3,062,180
1991	(3) (4) 1,070,084	244,071	1,314,155	3,393,821	3,619,381
1992	(3) (4) 1,378,164	339,299	1,717,463	4,537,823	4,920,869
1993	(3) (4) 1,667,099	451,385	2,118,484	5,615,649	6,715,772
1994	(3) (4) 1,928,334	442,743	2,371,077	6,879,832	7,612,952
1995	(3) (4) 2,222,058	607,962	2,830,020	8,917,242	9,573,498
1996	(3) (4) 2,544,402	615,561	3,159,963	11,206,656	11,460,185
1997	(3) (4) 2,962,656	782,413	3,745,069	12,393,258	13,882,364

FUENTE: Banco Central de Chile.

(1) Cuasidinero del sector financiero privado en moneda nacional.

(2) Colocaciones efectivas totales del sector financiero al sector no financiero en moneda nacional.

(3) A partir de Mayo de 1991 el dinero privado se mide con una metodología mejorada, corrigiéndose problemas en la medición del canje. Para una mayor explicación véase el Boletín Mensual del Banco Central de Marzo de 1994.

(4) Dinero S.Público: cálculo realizado con una metodología corregida, compatible con la usada para medir el dinero privado.

AGREGADOS MONETARIOS
(Promedios mensuales, en miles de millones de pesos de cada año)

A. 9

	M1		M2		M7	
	Monto	Variacion % año	Monto	Variacion % año	Monto	Variacion % año
Dic.1988	319.36	56.8	1,238.26	30.7	2,809.60	30.2
Dic.1989	385.97	20.9	1,673.56	35.2	4,067.20	44.8
Dic.1990	407.07	5.5	2,155.56	28.8	5,782.57	42.2
Dic.1991	952.38	134.0	3,319.54	54.0	7,940.11	37.3
Dic.1992	1208.59	26.9	4,398.19	32.5	10,274.31	29.4
Dic.1993	1,464.18	21.1	5,548.51	26.2	13,019.69	26.7
Dic.1994	1,772.33	21.0	6,565.32	18.3	15,502.22	19.1
Dic.1995	2,010.72	13.5	8,172.35	24.5	18,920.39	22.0
Dic.1996	2,278.27	13.3	10,271.92	25.7	22,864.64	20.8
Dic.1997	2,803.31	23.0	12,631.85	23.0	27,790.14	21.5

RELACIONE C= Circulante

M1= C + Cuentas Corrientes Sector Privado no financiero netos de canje.

M2= M1 + Depósitos a Plazo del Sector Privado.

M7= M2 + Depósitos a la Vista distintos de cuentas corrientes+ Ahorro Vista y Plazo
+ Documentos Banco Central+ Pagarés de Tesorería+ Letras de Crédito+
Depósitos Sector Privado en Moneda Extranjera.

FUENTE: Banco Central de Chile.

III. SECTOR EXTERNO

- **BALANZA DE PAGOS Y RESERVAS INTERNACIONALES**
Balanza de Pagos. Período 1988-1997
Reservas Internacionales. Período 1988-1997

- **DEUDA EXTERNA DE CHILE**
Período 1988-1997

BALANZA DE PAGOS 1988 - 1997 (1)
(SÉRIE REVISADA)
(Millones de US\$)

Especificación	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
								(*)	(*)	(*)
I. CUENTA CORRIENTE	(231)	(690)	(405)	(99)	(950)	(2,553)	(1,585)	(1,388)	(3,744)	(4,937)
A. Bienes, servicios y rentas	(413)	(916)	(682)	(410)	(1,338)	(2,073)	(1,916)	(1,700)	(4,244)	(4,585)
1. Balanza Comercial	2,210	1,483	1,284	1,485	722	(990)	732	1,369	(1,095)	(1,295)
- Exportaciones FOB	7,054	8,078	8,373	8,942	10,007	8,199	11,604	10,024	15,405	16,923
- Cobre	3,416	4,021	3,810	3,617	3,886	3,248	4,242	6,487	6,029	7,156
- Resto	3,638	4,057	4,563	5,324	6,121	5,051	7,362	9,537	9,376	9,767
- Importaciones FOB	(4,844)	(6,595)	(7,089)	(7,456)	(9,285)	(10,189)	(10,872)	(14,655)	(16,500)	(18,218)
2. Servicios no financieros	(705)	(476)	(235)	33	(177)	(227)	(149)	(349)	(353)	(316)
- Crédito	1,090	1,536	1,849	2,127	2,357	2,513	2,840	3,210	3,366	3,685
- Débito	1,794	2,012	2,084	2,094	2,535	2,740	2,989	3,559	3,719	4,000
3. Servicios financieros	(1,917)	(1,923)	(1,731)	(1,928)	(1,881)	(1,656)	(2,499)	(2,728)	(2,796)	(2,974)
- Intereses netos	(1,811)	(1,541)	(1,346)	(1,055)	(874)	(717)	(625)	(603)	(646)	(535)
- Utilidades netas	(306)	(383)	(385)	(873)	(1,008)	(940)	(1,874)	(2,126)	(2,150)	(2,440)
B. Transferencias unilaterales	181	226	197	312	378	320	331	310	500	528
II. CUENTA DE CAPITAL	354	723	834	(291)	588	2,566	2,143	1,349	4,276	4,221
A. Capital, salvo reservas	1,088	1,161	2,902	948	3,086	3,143	8,337	3,410	8,437	7,430
1. Inversión extranjera	944	1,368	1,915	885	998	1,338	2,540	2,256	4,859	3,837
a. Directa (2)	952	1,277	1,854	697	538	600	1,672	2,220	3,561	3,467
- Del exterior	968	1,284	661	822	835	1,034	2,583	2,978	4,724	5,417
DL 600 y Capítulo XIV (3)	176	179	243	552	669	863	1,866	1,894	4,103	4,343
Inversiones con pagarés de deuda externa	792	1,104	339	(40)	(32)	(55)	(104)	(214)	(82)	(1)
Re-inversión de utilidades	0	0	79	311	298	226	821	1,297	702	1,075
- Al exterior	(18)	(7)	(8)	(125)	(398)	(434)	(911)	(757)	(1,163)	(1,950)
Aporte de capital	(16)	(7)	(8)	(125)	(378)	(434)	(826)	(698)	(1,086)	(1,853)
Re-inversión de utilidades	0	0	0	0	(21)	(1)	15	(60)	(77)	(96)
b. De cartera	(8)	83	361	189	458	730	908	36	1,098	2,370
Del exterior (4)	(8)	83	361	189	458	820	1,259	49	1,230	2,605
Al exterior	0	0	0	0	0	(90)	(351)	(13)	(132)	(235)
2. Otro capital	141	(209)	1,088	61	2,091	1,814	2,758	164	798	1,593
Público (5)	(128)	(464)	(225)	(958)	42	(358)	(315)	(2,086)	(1,652)	(85)
Privado no bancario	839	803	2,578	1,650	481	2,104	2,689	2,519	2,939	3,838
Bancario	(570)	(539)	(465)	(832)	1,568	67	382	(276)	(409)	(2,161)
Mediano y largo plazo	(820)	(916)	(430)	(352)	13	44	77	203	(21)	56
Corto plazo	250	377	(30)	(260)	1,555	24	305	(482)	(468)	(2,217)
B. Reservas	(732)	(437)	(2,368)	(1,238)	(2,498)	(578)	(3,194)	(1,061)	(1,181)	(3,203)
1. Variación total	(879)	(399)	(2,409)	(1,283)	(2,369)	(749)	(3,708)	(1,339)	(689)	(2,367)
2. Contrapartida monetización/desmonetización oro	5	3	4	(0)	0	0	(0)	0	0	(0)
3. Contrapartida asignación/cancelación DEG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Contrapartida revalorización	(59)	(42)	36	45	(130)	172	514	277	(512)	(642)
III. ERRORES Y OMISSIONES	(123)	(33)	(49)	390	378	(13)	(557)	49	(532)	(164)
SALDO BALANZA DE PAGOS	732	437	2,368	1,238	2,498	578	3,194	1,061	1,181	3,203

FUENTE: Banco Central de Chile

1 Desde el año 1990 incluye Re-inversión de utilidades.

2 Hasta 1979 incluye algunas inversiones de cartera

3 Incluye capitalización de créditos al amparo del DL 600

4 Inversión de Cartera del Exterior.

- Fondos de inversión

- Inversiones - ADR

- Bonos (en el año 1980 incluye Certificados de depósitos, emitidos por residentes)

5 Incluye el Banco del Estado (incluido en el sector bancario)

*** Cifras preliminares

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
1										
2										
3										
4	(8)	83	361	189	458	820	1,259	49	1,230	2,605
- Fondos de inversión	0	90	263	55	57	26	(15)	(280)	(202)	(86)
- Inversiones - ADR	0	0	105	(31)	282	790	1,273	32	863	1,797
- Bonos (en el año 1980 incluye Certificados de depósitos, emitidos por residentes)	(8)	(7)	(9)	165	120	4	0	297	569	894
5										

EXPORTACIONES DE BIENES (F.O.B.) (1)
(Millones de dólares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995 2	1996 2	1997 2
L. MINERAS (3)	3,848.3	4,019.1	4,639.6	4,412.0	4,723.6	3,976.0	6,191.6	7,050.1	7,324.0	8,466.9
Cobre	3,416.2	4,021.4	3,810.2	3,617.3	3,896.0	3,247.8	4,242.0	6,407.1	6,028.6	7,156.1
Codelco	2,583.0	3,066.3	2,766.8	2,167.6	2,231.2	1,776.1	2,226.5	3,116.0	2,391.0	2,942.4
Resto	833.2	955.1	1,043.4	1,449.7	1,654.8	1,471.7	2,015.5	3,371.1	3,637.6	4,213.7
Hierro	109.7	123.3	140.5	157.4	135.3	112.2	124.4	123.9	146.9	149.5
Saire y Yodo	121.4	130.7	119.0	108.7	124.1	107.0	99.3	133.1	163.3	217.7
Plata metálica	82.8	90.3	89.7	59.1	88.8	81.1	114.7	132.4	153.4	136.8
Óxido y ferromolibdeno	143.6	120.9	112.6	98.6	98.6	102.0	175.9	441.6	223.6	261.6
Carbonato de litio	22.5	23.6	25.3	30.9	31.7	32.4	38.6	39.6	40.5	40.5
Oro metálico y metal doré	144.6	195.3	251.4	250.4	227.0	303.3	368.9	423.1	364.9	364.9
Minerales de oro	75.6	83.7	55.1	75.2	38.1	59.3	59.6	57.6	46.3	46.3
Otros minerales	118.2	67.1	56.6	25.1	34.2	29.1	40.2	64.9	87.9	93.5
II. AGROPEC., SILVÍCOLAS Y PESQUERAS	932.7	806.8	994.6	1,213.9	1,282.8	1,166.6	1,298.1	1,666.3	1,594.1	1,633.8
Sector frutícola	564.6	756.7	984.1	1,005.0	869.5	975.9	1,172.4	1,266.1	1,188.6	1,188.6
(Uva)	751.5	298.0	383.4	487.9	438.5	460.1	475.5	531.5	553.3	587.0
Otros agropecuarios	153.1	142.7	144.9	168.6	150.1	184.2	219.9	187.9	189.9	189.9
Sector Silvícola (4)	2.6	75.4	78.4	67.3	85.8	133.5	117.4	147.7	111.1	116.4
(Rollizos de pino)		34.9	50.6	38.5	49.3	117.3	97.8	111.8	91.4	77.9
(Rollizos para pulpa)		39.2	24.0	25.7	11.6	8.3	14.7	27.3	11.6	15.0
Pesca extractiva	178.6	13.7	18.7	17.6	13.4	13.5	20.6	26.3	29.0	29.9
(Pescado Congelado)	162.3									
III. INDUSTRIALES	2,273.1	2,452.6	2,738.7	3,316.6	4,031.1	4,056.1	6,114.6	6,607.8	6,466.7	6,922.7
Alimentos (5)	757.5	1,146.1	1,158.3	1,485.9	1,757.9	1,851.2	1,988.2	2,617.9	2,729.8	2,684.2
(Marina de pescado)	458.8	507.0	379.7	464.6	538.4	363.7	449.2	627.7	608.3	549.9
(Salmón)		38.3	98.6	136.6	216.5	224.4	250.2	377.6	392.5	472.4
Bebidas y tabaco	32.3	62.3	83.1	118.8	162.5	168.5	182.5	219.4	342.0	470.3
Forestales y maderas de madera	310.8	291.5	370.3	427.5	419.7	487.4	582.1	734.6	729.3	838.0
(Rollizos)	105.4									
(Basas pino insign)		17.9	18.2	15.4	8.4	18.4	9.5	14.6	10.6	12.9
(Madera aserr. pino insign)		72.1	140.3	147.2	122.5	152.1	164.5	234.2	229.5	288.3
(Chips de madera)		84.0	105.4	152.2	164.0	137.3	163.5	232.9	170.9	147.0
(Madera cepillada)		46.7	17.0	14.8	18.8	26.9	40.3	56.3	87.3	125.7
Celulosa, papel, cartones y otros	417.1	422.5	423.2	445.6	604.4	617.1	923.6	1,542.3	1,009.0	956.3
(Celulosa cruda)		82.8	97.4	101.7	108.9	80.7	131.7	188.7	104.5	91.2
(Celulosa blanqueada)		238.3	218.8	202.9	418.4	362.9	584.2	1,039.8	620.9	587.4
Productos químicos	186.3	246.7	308.2	351.4	352.9	399.7	577.8	596.3	581.5	792.1
(Metanol)		58.8	67.1	82.2	60.6	62.5	190.4	135.7	90.5	211.5
Industrias básicas hierro y acero	382.6	80.2	92.7	101.5	114.8	83.2	78.5	215.8	198.3	200.3
(Óxido y ferromolibdeno)	136.0									
(Oro metálico y metal doré)	152.2									
Prod metálicos, eléctricos y mat. de transp	62.4	91.9	152.7	180.9	289.4	373	495.4	381.1	524.7	586.9
Otros productos industriales	124.1	109.3	150.2	223.9	249.5	278	288.4	300.2	372.1	384.6
V. TOTAL	7,054.1	8,078.4	8,372.7	9,941.6	10,007.4	9,198.7	11,604.1	16,036.2	16,404.8	16,923.4
(Total no cobre)	3,637.9	4,057.0	4,562.5	5,324.2	6,121.4	5,950.9	7,362.1	9,537.1	9,378.2	9,767.3

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) A partir del año 1989 se adoptó la clasificación CIIU para exportaciones y se incorporó el sistema armonizado (SA) de clasificación, en reemplazo de la Nomenclatura Arancelaria. Los principales productos afectados por estos cambios fueron los rollizos, el pescado congelado, el óxido y el ferromolibdeno, el oro metálico y el metal doré, cuyos valor

(2) Cifras provisionales.

(3) A partir de 1989 incluye óxido de molibdeno, ferromolibdeno, oro metálico aleado y metal doré.

(4) A partir de 1989 incluye rollizos.

(5) A partir de 1989 incluye pescado congelado.

EXPORTACIONES DE COBRE

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997 (3)
I. CODELCO										
Ventas (Miles ton. métricas)	1,012.40	1,178.50	1,102.60	991.40	1,037.71	999.96	998.60	1,085.20	1,116.60	1,328.07
Ventas (Millones libras)	2,231.90	2,598.10	2,430.80	2,185.60	2,287.74	2,204.51	2,201.51	2,392.43	2,461.70	2,927.85
Precio CIF. BML (c/lb)	117.94	129.11	120.88	106.07	103.57	86.71	104.90	133.20	103.90	103.20
Descuentos: (1)	2.20	11.11	7.06	6.89	6.07	6.14	3.90	1.33	6.77	2.70
Precio FOB.	115.70	118.00	113.82	99.18	97.53	80.57	101.00	130.24	97.13	100.50
VALOR FOB (Millones US\$ cada año)	2,583.00	3,066.30	2,766.80	2,167.60	2,231.20	1,776.10	2,223.60	3,116.00	2,390.90	2,942.40
II. RESTO										
Ventas (Miles ton. métricas)	343.40	362.10	427.25	731.30	867.89	945.60	1,072.06	1,262.10	1,768.70	2,104.06
Ventas (Millones libras)	757.10	798.30	941.92	1,612.20	1,913.35	2,084.67	2,363.46	2,782.43	3,899.30	4,638.61
Precio FOB (c/lb)	110.06	119.60	110.77	89.92	86.49	70.60	85.40	121.15	93.29	90.84
VALOR FOB (2) (Millones US\$ cada año)	833.20	955.10	1,043.40	1,449.70	1,654.80	1,471.70	2,018.40	3,371.10	3,637.70	4,213.70
III. TOTAL EXPORTACIONES DE COBRE										
(Millones US\$ cada año)	3,416.20	4,021.40	3,810.20	3,617.30	3,886.00	3,247.80	4,242.00	6,487.10	6,028.60	7,156.10

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Incluye gastos de seguros, fletes, calidad y canjes.

(2) Incluye ingresos por ventas de subproductos, como oro y plata.

(3) Cifras provisionales.

IMPORTACIONES DE BIENES (1)
(Millones de dolares de cada año)

	1988	1989	1989 (2)	1990 (2)	1991 (2)	1992 (2)	1993 (2)	1994 (2)	1995 (2)	1996 (2)	1997 (2)
I. BIENES DE CONSUMO	935	1,360	1,025	821	1,161	1,650	1,769	1,877	2,698	3,173	3,603
Alimenticios	104	108	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No alimenticios	831	1,252	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. BIENES INTERMEDIOS	2,999	3,930	4,307	4,784	5,188	5,993	6,352	6,700	9,039	9,918	10,746
Alimenticios	154	144	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No alimenticios	2,845	3,786	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles y lubric. (Petróleo)	628 508	870 636	870 636	1,208 894	1,146 801	1,138 838	1,118 816	1,141 768	1,447 925	1,907 1,190	2,054 1,242
Otros	2,217	2,916	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III BIENES DE CAPITAL	1,370	1,943	1,901	2,137	1,858	2,540	3,013	3,243	4,177	4,736	5,311
TOTAL CIF	5,304	7,233	7,233	7,742	8,207	10,183	11,134	11,820	15,914	17,827	19,660
TOTAL FOB	4,844	6,595	6,595	7,089	7,456	9,285	10,189	10,872	14,655	16,500	18,218

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) Cifras provisionales a partir del año 1989.

(2) La clasificación de las importaciones ha sido modificada con el fin de adecuarla a los criterios de Cuentas Nacionales.

Dicho cambio afecta a las cifras desde el año 1990. La modificación significó reasignar importaciones desde categorías de consumo y de capital hacia la de bienes intermedios. El nuevo criterio considera no sólo la naturaleza de los bienes, sino también el uso específico que ellos pueden tener, y que no siempre es único. En algunos casos, éste queda determinado por el destinatario de la importación.

RESERVAS INTERNACIONALES BANCO CENTRAL

(Fines de cada año)

(Millones de dolares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL TENENCIAS	2,549.9	2,948.1	5,357.5	6,640.5	9,009.2	9,758.6	13,466.5	14,805.0	15,474.0	17,840.9
1. Oro Monetario	679.4	592.0	641.5	596.9	574.0	612.2	652.0	642.8	637.4	533.0
2. DEG	44.3	24.3	1.0	0.8	0.6	1.3	0.7	3.1	1.9	1.3
3. Posición Reservas en el F.M.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	50.3	313.4
4. Activos en Divisas	3,116.2	3,604.2	6,067.5	7,040.5	9,167.0	9,638.6	13,086.9	14,136.7	14,780.9	16,991.4
5. Otros Activos	31.9	(4.7)	(201.9)	(42.8)	(10.6)	(14.6)	17.3	22.4	3.5	1.8
- Acuerdo Santo Domingo y Otro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Saldo Convenio Cred.Reciproco	31.9	(4.7)	(201.9)	(42.8)	(10.6)	(14.6)	17.3	22.4	3.5	1.8
(Activos +)	387.9	481.5	246.9	413.7	493.9	333.8	300.1	282.0	189.7	164.2
(Pasivos -)	356.0	486.2	448.8	456.5	504.5	348.4	282.8	259.6	186.2	162.4
6. Uso de Crédito del F.M.I.	(1,321.9)	(1,267.7)	(1,150.6)	(954.9)	(721.8)	(478.9)	(290.4)	-	-	-

FUENTE: Banco Central de Chile

OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL
(Millones de Dólares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	20.5	50.7	23.4	22.9	0.0	0.0	455.0	0.0	0.0	0.0
- Depósitos Bloqueados y/o Congelados	20.5	50.7	23.4	22.9	-	-	-	-	-	-
- Instrumentos Financieros en Garantía	-	-	-	-	-	-	455.0	-	-	-
PASIVOS (A + B)	3,921.8	2,605.7	2,178.5	2,104.2	1,995.8	1,916.8	2,388.1	1,491.6	3.4	3.1
A. De Corto Plazo	0.0	5.2	10.1	1.2	0.6	0.0	449.3	0.0	0.0	0.0
- De Reserva (Depósitos de Bancos del Exterior)	-	5.2	10.1	1.2	0.6	-	-	-	-	-
- Otros (Créditos con Garantía de Bonos de Gobiernos)	-	-	-	-	-	-	449.3	-	-	-
B. De Mediano Plazo	3,921.8	2,600.5	2,168.4	2,103.0	1,995.2	1,916.8	1,938.8	1,491.6	3.4	3.1
- Renegociación D.Externa	1,109.4	751.4	601.9	590.7	576.6	560.2	567.1	515.4	-	-
- Otros Créditos	2,812.4	1,849.1	1,566.5	1,512.3	1,418.6	1,356.6	1,371.7	976.2	3.4	3.1

FUENTE: Banco Central de Chile

OTROS ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE CORTO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO
(Millones de dolares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
BANCOS COMERCIALES, ESTADO Y FOMENTO										
TOTAL NETO (A - B)	-894.1	-1,268.0	-1,240.4	-996.1	-2,535.7	-2,540.1	-2,829.1	-2,364.3	-1,813.6	397.8
A. Activos	346.3	331.8	479.5	511.3	532.7	514.4	535.0	474.0	586.5	1,153.1
1. Oro	49.1	50.8	50.3	19.8	15.5	1.9	2.0	1.9	1.6	1.3
2. Otros Activos	297.2	281.0	429.2	491.5	517.2	512.5	533.0	472.1	584.9	1,151.8
B. Pasivos de Corto Plazo	1,240.4	1,599.8	1,719.9	1,507.4	3,068.4	3,054.5	3,364.1	2,838.3	2,400.1	755.3
1. Créditos del Exterior	1,238.6	1,576.1	1,709.7	1,352.9	2,866.2	3,031.7	3,310.5	2,822.9	2,384.1	746.6
2. Depósitos de Bancos del Exterior	1.8	23.7	10.2	154.5	202.2	22.8	53.6	15.4	16.0	8.7

FUENTE: Banco Central de Chile

ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DE MEDIANO PLAZO DEL SISTEMA BANCARIO
(Millones de dólares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	48.9	46.3	30.2	15.2	10.9	9.1	11.9	15.7	18.7	104.1
A. Depósitos	5.2	5.3	5.3	2.0	2.3	2.3	0.0	0.0	3.4	53.2
Bancos Comerciales	5.2	5.3	5.3	2.0	2.3	2.3	0.0	0.0	3.4	11.3
Banco del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41.9
B. Colocaciones y otras inversiones	43.7	41.0	24.9	13.2	8.6	6.8	11.9	15.7	15.3	50.9
Bancos Comerciales	8.8	4.4	6.5	5.1	3.4	1.7	6.7	10.5	15.3	50.9
Banco del Estado	34.9	36.6	18.4	8.1	5.2	5.1	5.2	5.2	-	-
II. PASIVOS DE MEDIANO PLAZO	2,941.5	1,729.5	1,252.5	846.8	827.5	738.7	894.2	1,123.7	1,234.0	1,361.4
Banco del Estado	853.0	690.1	682.2	410.4	265.6	251.2	357.6	358.4	355.1	353.5
Banco de Chile	1,061.3	553.2	375.4	332.1	286.9	- (1)	- (1)	- (1)	- (1)	- (1)
Bancos Comerciales (Resto)	1,027.2	486.2	194.9	104.3	275.0	487.5	536.6	765.3	878.9	1,007.9

FUENTE: Banco Central de Chile

(1) A partir de 1993, los pasivos de mediano plazo del Banco de Chile se incluyen en los pasivos de los Bancos Comerciales.

Los antecedentes estadísticos de la deuda externa de Chile al 31 de diciembre de 1997, consideran tanto la deuda pública como la privada, de corto, mediano y largo plazo.

El concepto de "deuda externa" utilizado es similar al empleado por organismos internacionales, de tal manera que la información que se presenta puede ser utilizada para fines de comparación entre países. Se debe tener en cuenta, sin embargo, como se mencionó en el párrafo precedente, que ésta incluye el endeudamiento de corto plazo.

Se considera "deuda pública", los montos desembolsados y pendientes de pago de los créditos externos contratados por el sector público y por el sector privado, cuando los de este último cuentan con la garantía pública. El sector público está constituido por instituciones estatales y por empresas donde el Estado tiene una participación superior al 50% del capital de las mismas. Se denomina "garantía pública", la otorgada por el Estado o por las empresas públicas en general. Por consiguiente, el concepto de "deuda privada" queda referido exclusivamente a lo contraído por el sector privado sin ningún tipo de garantía pública.

El término "corto plazo" comprende las operaciones de crédito de hasta 365 días de plazo para su reembolso al exterior, contados desde el día de su otorgamiento hasta su pago total. Cualquier período superior se considera como "mediano y largo plazo".

A semejanza de los procedimientos utilizados por organismos internacionales especializados, se excluye la deuda cuyo reembolso tiene la opción de ser efectuado en moneda nacional y la deuda del Fondo Monetario Internacional.

En la proyección de los pagos de intereses para el decenio 1998-2007 (cuadros 5, 8, 12 y 21) -caso de los créditos contratados a tasas de interés variable- se estimaron con fines expositivos las siguientes tasas variables promedios anuales: Año 1998: LIBO (180 días)= 5,74% y desde 1999 en adelante: LIBO (180 días)= 5,5%. Estas tasas no incluyen los márgenes de recargo o spread sobre tasas de interés base, los cuales están considerados en la proyección final.

DEFINICIONES

Movimiento 1997

Montos Contratados:

Corresponde a los montos estipulados en los contratos o convenciones realizados en 1997 por concepto de créditos externos.

Montos Desembolsados:

A.20

Se refiere al total o parte de los montos contratados por concepto de créditos externos que el acreedor pone a disposición del deudor para ser utilizados en el período. Estos desembolsos se originan de:

- a) Créditos contratados en 1997
- b) Créditos contratados en años anteriores que mantenían saldos pendientes de desembolsar.

Amortizaciones:

Pagos efectuados en el período y que corresponden a reembolsos de capital de los créditos externos.

Intereses pagados en el período:

Involucra el costo financiero de la operación. Se incluyen los pagos por comisiones y conceptos similares.

Anulaciones de Saldos por Desembolsar:

Anulaciones parciales o totales de los saldos pendientes de utilizar de créditos externos ya contratados.

Situación al 31 de diciembre de 1997

Saldo neto:

Corresponde a la suma de los montos desembolsados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 1997.

Saldo por Desembolsar:

Se refiere al total o parte de los créditos externos aún no desembolsados al 31 de diciembre, tanto de aquellos que fueron contratados en 1997 como en años anteriores.

Saldo Bruto:

Corresponde a la suma del saldo neto y del saldo por desembolsar. Es una deuda potencial, puesto que incluye montos que aún no constituyen deuda efectiva.

Servicio Deuda Externa:

Corresponde a los pagos conjuntos de amortizaciones e intereses, incluyendo comisiones y otros pagos similares.

La proyección del servicio de deuda externa para los años 1998-2007 se efectúa a partir del Saldo Bruto al 31 de diciembre de 1997.

DEUDA EXTERNA DE CHILE (1)
A FINES DE CADA PERIODO
(Millones de dólares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)	17,638	16,252	17,425	16,364	18,242	19,186	21,478	21,736	22,979	26,701
Sector Público	14,709	12,251	11,792	10,554	9,623	9,020	9,135	7,501	5,163	5,088
Sector Público Financiero	4,847	3,384	2,982	2,560	2,385	2,353	2,355	1,893	387	421
Banco del Estado	926	828	787	453	388	441	415	401	384	418
Banco Central	3,921	2,556	2,195	2,107	1,997	1,912	1,940	1,492	3	3
Sector Público No Financiero	7,033	6,747	6,743	6,201	6,295	5,756	5,834	4,849	4,326	4,543
Tesorería General de la República	3,512	3,610	3,979	4,279	4,542	4,196	4,230	3,211	2,653	2,269
Otros	3,521	3,137	2,764	1,922	1,753	1,560	1,604	1,638	1,673	2,274
Sector Privado con Garantía Pública	2,829	2,120	2,067	1,793	943	911	946	759	450	124
Sector Privado	2,929	4,001	5,633	5,810	8,619	10,166	12,343	14,235	17,816	21,613
Bancos	477	630	524	529	2,842	3,022	3,400	3,126	2,940	2,222
Empresas y Personas	2,452	3,371	5,109	5,281	5,777	7,144	8,943	11,109	14,076	17,691
Agencias en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	800	1,700
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	15,452	13,279	14,043	14,165	14,767	15,699	17,613	18,305	20,344	25,414
Sector Público	13,108	10,350	9,808	9,490	9,175	8,532	8,609	6,886	4,813	4,479
Sector Público Financiero	4,809	3,276	2,887	2,538	2,262	2,178	2,312	1,865	373	376
Banco del Estado (2)	888	725	702	431	265	266	372	373	370	373
Banco Central	3,921	2,551	2,185	2,107	1,997	1,912	1,940	1,492	3	3
Sector Público No Financiero	6,230	5,783	5,880	5,938	5,970	5,443	5,351	4,262	3,990	3,979
Tesorería General de la República	3,512	3,610	3,979	4,279	4,542	4,196	4,230	3,211	2,653	2,269
Otros	2,718	2,173	1,901	1,659	1,428	1,247	1,121	1,051	1,337	1,710
Sector Privado con Garantía Pública	2,069	1,291	1,041	1,014	943	911	946	759	450	124
Sector Privado	2,344	2,929	4,235	4,675	5,592	7,167	9,004	11,419	15,531	20,935 (4)
Bancos (2)	170	141	93	70	265	410	425	635	758	1,672
Empresas y Personas	2,174	2,788	4,142	4,605	5,327	6,757	8,579	10,784	13,973	17,563
Agencias en el Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	800	1,700
III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO	2,186	2,973	3,382	2,199	3,475	3,487	3,865	3,431	2,635	1,287
Sector Público	1,601	1,901	1,984	1,064	448	488	526	615	350	609
Sector Público Financiero	38	108	95	22	123	175	43	28	14	45
Banco del Estado	38	103	85	22	123	175	43	28	14	45
Banco Central	0	5	10	0	0	0	0	0	0	0
Sector Público No Financiero	803	964	863	263	325	313	483	587	336	564
Tesorería General de la República	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	803	964	863	263	325	313	483	587	336	564
Sector Privado con Garantía Pública	760	829	1,026	779	0	0	0	0	0	0
Sector Privado	585	1,072	1,398	1,135	3,027	2,999	3,339	2,816	2,285	678
Bancos	307	489	431	459	2,577	2,612	2,975	2,491	2,182	550
Empresas y Personas (3)	278	583	967	676	450	387	364	325	103	128
IV. BANCO CENTRAL CON FMI	1,322	1,268	1,151	955	722	479	290	0	0	0

FUENTE : Banco Central de Chile

(1) Excluye deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y otros).

(2) Incluye sociedades de leasing.

(3) Excluye cobranzas.

(4) El saldo disminuye en US\$ 46 millones por capitalización de deuda.

DEUDA EXTERNA DE CHILE (1)
 TRANSACCIONES ANUALES Y SALDOS A FINES DE CADA PERIODO
 (Millones de dólares de cada año)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
I. DEUDA EXTERNA TOTAL (II + III)	17,638	16,252	17,425	16,364	18,242	19,186	21,478	21,736	22,979	26,701
Total Desembolsos	1,691	2,241	2,642	1,622	3,010	2,314	3,223	3,706	6,664	8,009
Total Amortizaciones	649	812	744	2,147	1,103	1,421	1,367	3,403	5,496	4,233
Total Intereses	1,214	1,559	1,558	1,417	1,240	1,089	1,121	1,308	1,218	1,350
II. DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	15,452	13,279	14,043	14,165	14,767	15,699	17,613	18,305	20,344	25,414 (5)
Desembolsos	1,522	1,454	2,233	1,622	1,734	2,302	2,845	3,706	6,664	8,009
Amortizaciones	649	812	744	964	1,103	1,421	1,367	2,969 (2)	4,700 (3)	2,885 (4)
Intereses	1,027	1,327	1,342	1,233	1,126	957	984	1,172	1,093	1,255
III. DEUDA EXTERNA DE CORTO PLAZO	2,186	2,973	3,382	2,199	3,475	3,487	3,865	3,431	2,635	1,287
Desembolso Neto	169	787	409	-	1,276	12	378	-	-	-
Amortizaciones Netas	-	-	-	1,183	-	-	-	434	796	1,348
Intereses	187	232	216	184	114	132	137	136	125	95

FUENTE : Banco Central de Chile

(1) Excluye créditos del FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional.

Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Capítulos XVIII, XIX y Otros), consideradas al valor nominal.

(2) Incluye pagos anticipados por US\$ 1.383 millones.

(3) Incluye pagos anticipados por US\$ 2.958 millones.

(4) Incluye pagos anticipados por US\$ 1.068 millones.

(5) El saldo disminuye en US\$ 46 millones por capitalización de bonos convertibles en acciones.

DEUDA EXTERNA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO
SERIES NOMINALES Y SERIES EN DOLARES DE 1989
(Millones de dólares e índice)

	I	II	III	IV	V
	Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo (US\$ de cada año)	Reservas (US\$ de cada año)	Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de cada año)	Deuda Externa Descontadas las Reservas (US\$ de 1989)	Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en US\$ de 1989 (1960 = 100)
1988	15.452	2.550	12.902	13.376	682.45
1989	13.279	2.948	10.331	10.331	527.09
1990	14.043	5.358	8.685	8.266	421.76
1991	14.165	6.641	7.524	7.336	374.27
1992	14.767	9.009	5.758	5.533	282.28
1993	15.699	9.759	5.940	5.659	288.70
1994	17.613	13.467	4.146	3.843	196.05
1995	18.305	14.805	3.500	3.146	160.50
1996	20.344	15.474	4.870	4.262	217.44
1997	25.414	17.841	7.573	6.748	344.27

A. 23

FUENTE : Banco Central de Chile

Columna I : Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo : Se refiere a la Deuda Pública y Privada al 31 de Diciembre de cada año. La deuda pública comprende los créditos externos desembolsados y pendientes de pago de los sectores público y privado con garantía pública. La deuda privada está formada por los créditos desembolsados y pendientes de pago del sector privado sin garantía pública. Se excluye la deuda con el FMI y la deuda externa pagable en moneda nacional. Incluye reducciones por operaciones de conversión de deuda externa (Cap. XVIII, XIX y otros).

Columna II : Reservas : Activos del Banco Central menos el pasivo con el FMI. El oro está valorado a precios de mercado y los convenios de créditos recíprocos se consideran en su valor neto.

Columna III: Deuda Externa Descontadas las Reservas: Columna I menos Columna II.

Columna IV : Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989: Corresponde a la columna III deflactada por el Índice de Precios al por Mayor de EE.UU con base de diciembre 1989 = 100

Columna V : Índice Deuda Externa Descontadas las Reservas en dólares de 1989 : se refiere al índice de variación de la serie presentada en la columna IV, con base 1960 = 100.

IV. ACTIVIDAD ECONOMICA

- **PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES**
Periodo 1988-1997
- **TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**
Periodo 1988-1997
- **TASAS DE VARIACION DEL P.I.B. POR SECTORES**
Periodo 1988-1997
- **EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL**
Periodo 1988-1997
- **EMPLEO Y POBLACION EN EL GRAN SANTIAGO**
Periodo 1988-1997- Instituto Nacional de Estadísticas
Periodo 1988-1997- Departamento Economía Universidad de Chile

PRODUCTO, CONSUMO, INVERSIÓN, EXPORTACIONES e IMPORTACIONES
(Millones de pesos de cada año)

Año	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exportaciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones Bienes y Servicios	Gasto del Producto Interno Bruto
1988	3,545,354	613,344	1,201,541	145,861	2,045,598	1,633,819	5,917,879
1989	4,421,960	741,795	1,733,484	115,878	2,638,803	2,298,191	7,353,729
1990	5,719,556	901,872	2,139,599	182,083	3,200,917	2,898,523	9,245,504
1991	7,660,863	1,169,597	2,412,012	316,900	4,011,927	3,470,824	12,100,475
1992	9,893,726	1,469,023	3,405,043	209,958	4,654,600	4,446,912	15,185,438
1993	11,846,747	1,803,521	4,479,545	284,531	4,943,133	5,382,560	17,974,917
1994	13,829,068	2,128,542	4,980,330	175,359	6,269,529	5,987,643	21,395,185
1995	16,187,130	2,543,351	6,177,095	496,702	7,904,947	7,433,498	25,875,727
1996 (*)	18,625,950	2,906,256	7,088,057	510,243	8,041,200	8,635,520	28,536,186
1997 (*)	21,171,900	3,223,921	8,129,138	561,317	8,686,360	9,451,244	32,321,392

Fuente : Banco Central de Chile

(*) : Cifras Provisionales

(1) : Instituciones Privadas sin fines de lucro.

PRODUCTO, CONSUMO, INVERSION, EXPORTACIONES e IMPORTACIONES
(Millones de pesos 1986)

Año	Gasto en Consumo Final de Hogares e I.P.S.F.L. (1)	Gasto en Consumo de Gobierno	Formación Bruta de Capital Fijo	Variación de Existencias	Exportaciones de Bienes y Servicios	Menos: Importaciones Bienes y Servicios	Gasto del Producto Interno Bruto
1988	2,569,303	434,140	814,209	99,869	1,184,359	1,190,726	3,911,154
1989	2,829,978	450,464	1,058,456	98,977	1,375,171	1,488,865	4,324,181
1990	2,892,007	454,197	1,085,096	134,449	1,493,672	1,575,350	4,484,071
1991	3,148,534	470,443	1,083,169	144,790	1,679,386	1,684,875	4,841,447
1992	3,582,720	496,754	1,343,405	152,041	1,913,271	2,052,310	5,435,881
1993	3,848,849	518,174	1,584,627	226,462	1,980,890	2,343,356	5,815,646
1994	4,163,544	528,218	1,682,653	142,456	2,211,220	2,580,481	6,147,610
1995	4,572,265	550,269	2,078,072	371,366	2,454,092	3,225,112	6,800,952
1996 (*)	4,972,490	567,086	2,278,132	355,215	2,700,286	3,571,240	7,301,969
1997 (*)	5,392,638	585,986	2,578,739	391,503	2,968,783	4,099,983	7,817,666

Fuente : Banco Central de Chile

(*) : Cifras Provisionales

(1) : Instituciones Privadas sin fines de lucro.

A.27

TASAS DE VARIACION DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO

Año	En millones de pesos de 1986	Tasa de Variación	Per cápita en miles de pesos de 1986	Tasa de Variación
1988	3,911,154	7.3	308.8	5.5
1989	4,324,181	10.6	335.7	8.7
1990	4,484,071	3.7	342.3	2.0
1991	4,841,447	8.0	363.5	6.2
1992	5,435,881	12.3	401.3	10.4
1993	5,815,646	7.0	422.3	5.2
1994	6,147,610	5.7	439.3	4.0
1995	6,800,952	10.6	478.6	8.9
1996 (*)	7,301,969	7.4	506.4	5.8
1997 (*)	7,817,666	7.1	534.6	5.6

Fuente : Banco Central de Chile

(*) : Cifras Provisionales

TASAS DE VARIACION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
(Tasa de variación real anual)

ESPECIFICACION	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996 (*)	1997 (*)
Agropecuario-Silvícola	12.6	5.4	9.3	1.2	11.2	2.7	6.0	5.2	2.6	-2.1
Pesca	4.3	12.2	8.0	10.2	16.6	5.6	16.3	15.9	9.6	7.9
Minería	7.8	7.8	0.9	12.4	-1.4	-0.2	8.9	9.3	13.0	8.1
Industria Manufacturera	8.8	11.0	1.0	5.3	11.4	7.3	4.1	7.5	3.5	4.4
Electricidad, Gas y Agua	5.6	-7.8	-8.7	27.0	27.6	4.8	6.2	7.6	1.2	9.5
Construcción	8.6	11.1	10.0	-1.5	13.6	23.5	-1.1	9.9	9.0	6.8
Comercio, Hoteles y Restaurantes	5.3	15.8	4.6	9.6	17.6	7.3	5.1	14.2	9.4	8.2
Transporte y Comunicaciones	8.8	14.2	7.9	8.4	17.3	5.8	5.4	14.7	10.5	12.9
Servicios Financieros	9.1	13.4	1.9	14.7	11.3	6.9	7.1	9.8	7.2	7.4
Propiedad de Vivienda	1.3	1.7	2.6	2.0	1.8	3.1	3.1	2.9	3.1	3.7
Servicios Personales (1)	3.9	3.1	2.4	4.2	6.8	3.6	3.9	3.2	4.1	4.2
Administración Pública	0.5	-0.3	1.2	1.7	2.9	1.9	1.1	1.4	1.4	1.4
SUB -TOTAL	7.1	9.3	3.4	7.6	11.1	6.2	5.1	9.2	6.8	6.4
Menos: Imputaciones Bancarias	9.4	10.1	3.6	7.4	10.1	6.3	4.5	8.5	7.2	7.5
Más : I V A Neto Recaudado	8.5	13.5	4.7	9.9	14.8	8.9	7.3	10.6	9.1	6.6
Más : Derechos de Importación	12.9	32.7	7.3	10.9	27.3	15.6	10.6	28.5	11.5	15.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO	7.3	10.6	3.7	8.0	12.3	7.0	5.7	10.6	7.4	7.1

Fuente : Banco Central de Chile

(*) : Cifras Provisionales

(1) : Incluye educación y salud pública y privada.

EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL (*)
(miles de personas a junio de cada año)

	POBLACION TOTAL	FUERZA DE TRABAJO	% VARIAC.	POBLACION OCUPADA	% VARIAC.	POBLACION DESOCUPADA	TASA DE DESOCUPACION
1988 (1)	12,748.2	4,476.03	3.8	4,112.48	5.1	363.55	8.1
1989 (1)	12,961.0	4,604.58	2.9	4,317.80	5.0	286.78	6.2
1990 (1)	13,173.3	4,675.65	1.5	4,394.38	1.8	281.28	6.0
1991 (1)	13,385.8	4,739.45	1.4	4,433.80	0.9	305.65	6.4
1992 (1)	13,599.4	4,863.53	2.6	4,626.41	4.3	237.12	4.9
1993 (1)	13,813.2	5,112.38	5.1	4,874.21	5.4	238.17	4.7
1994 (1)	14,026.2	5,215.47	2.0	4,904.78	0.6	310.69	6.0
1995 (2)	14,237.3	5,242.87	0.6	4,949.18	0.7	293.69	5.6

FUENTE: Encuesta Nacional del Empleo. Instituto Nacional de Estadísticas.

(1) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio y variaciones respecto a iguales trimestres del año anterior.

(*) A partir de 1996, se reemplaza este índice por uno basado en el Censo de Población y Viviendas 1992 (Ver cuadro siguiente).

EMPLEO Y POBLACION A NIVEL NACIONAL (*)
(Miles de personas a junio de cada año)

A. 30

		Población Total	Fuerza de Trabajo	% Variación	Población Ocupada	% Variación	Población Desocupada	Tasa de Desocupación
1990	(3) y (4)	13,099.5	4,836.78		4,456.42		380.36	7.9
1991	(1)(4)y(6)	13,319.7	4,919.20	2.5	4,518.03	2.1	401.18	8.2
1992	(1) y (4)	13,544.9	5,061.21	2.9	4,723.77	4.6	337.44	6.7
1993	(1) y (4)	13,771.2	5,342.25	5.6	4,992.29	5.7	349.96	6.6
1994	(1) y (4)	13,994.4	5,463.22	2.3	5,036.22	0.9	427.00	7.8
1995	(1) y (4)	14,210.4	5,497.10	0.6	5,095.32	1.2	401.78	7.3
1996	(1) y (5)	14,418.8	5,532.04	0.6	5,182.08	1.7	349.95	6.3
1997	(1) y (5)	14,622.0	5,625.40	1.7	5,281.26	1.9	344.14	6.1
1998	(2) y (5)	14,772.0	5,683.33	2.0	5,359.85	2.6	323.48	5.7

FUENTE : Encuesta Nacional de Empleo . Instituto Nacional de Estadísticas , INE.

(*) A partir de 1996, este Índice de Empleo basado en el Censo de Población y Viviendas 1992, reemplaza al elaborado hasta 1995 basado en el Censo de Población y Viviendas 1982 (Ver cuadro anterior).

(1) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

(2) Promedio trimestres enero-marzo, abril-junio y variaciones respecto a iguales trimestres del año anterior.

(3) Promedio trimestres julio-septiembre; octubre-diciembre.

(4) Las cifras de 1990 a 1995, son cifras empalmadas.

(5) Las cifras corresponden a una muestra basada en el Censo de Población y Viviendas 1992.

(6) Las variaciones fueron obtenidas respecto a iguales trimestres del año anterior, julio-septiembre y octubre-diciembre.

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (*) (1) (2)
(Miles de personas)

A. 31

		Poblacion Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- cion (%)
1988	Enero-Marzo	4.859.8	1.800.9	1.600.9	200.0	11.1
	Abril-Junio	4.882.9	1.840.8	1.623.9	216.9	11.8
	Julio-Septiembre	4.906.0	1.840.7	1.645.6	195.1	10.6
	Octubre-Diciembre	4.929.4	1.868.5	1.729.6	138.9	7.4
1989	Enero-Marzo	4.953.0	1.866.0	1.725.1	140.9	7.6
	Abril-Junio	4.976.8	1.892.1	1.742.6	149.5	7.9
	Julio-Septiembre	5.000.7	1.913.2	1.777.7	135.5	7.1
	Octubre-Diciembre	5.024.8	1.945.0	1.827.4	117.6	6.0
1990	Enero-Marzo	5.049.2	1.935.4	1.834.6	100.8	5.2
	Abril-Junio	5.073.4	1.938.4	1.793.3	145.1	7.5
	Julio-Septiembre	5.097.9	1.921.6	1.786.7	134.9	7.0
	Octubre-Diciembre	5.122.5	1.959.8	1.839.1	119.9	6.1
1991	Enero-Marzo	5.147.4	1.952.4	1.807.5	144.9	7.4
	Abril-Junio	5.172.6	1.890.7	1.737.1	153.6	8.1
	Julio-Septiembre	5.197.5	1.925.4	1.764.7	160.7	8.3
	Octubre-Diciembre	5.222.8	1.943.5	1.836.6	106.9	5.5
1992	Enero-Marzo	5.249.1	1.945.3	1.851.1	94.1	4.8
	Abril-Junio	5.274.7	1.970.0	1.877.8	93.0	4.7
	Julio-Septiembre	5.298.5	2.017.7	1.904.4	113.3	5.6
	Octubre-Diciembre	5.322.4	2.086.6	1.993.0	93.6	4.5
1993	Enero-Marzo	5.346.4	2.113.5	2.020.3	93.2	4.4
	Abril-Junio	5.371.9	2.120.9	2.037.7	83.2	3.9
	Julio-Septiembre	5.400.5	2.178.4	2.094.2	84.3	3.9
	Octubre-Diciembre	5.429.4	2.204.3	2.114.8	89.5	4.1
1994	Enero-Marzo	5.458.6	2.227.5	2.101.0	126.6	5.7
	Abril-Junio	5.487.3	2.210.8	2.070.5	140.2	6.3
	Julio-Septiembre	5.516.7	2.192.8	2.041.3	151.5	6.9
	Octubre-Diciembre	5.546.4	2.259.7	2.120.0	139.7	6.2
1995	Enero-Marzo	5.576.2	2.254.8	2.127.9	126.8	5.6
	Abril-Junio	5.606.4	2.222.8	2.096.7	126.1	5.7

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas.

(*) A partir de 1996, se reemplaza este índice por uno basado en el Censo de Población y Viviendas 1992 (Ver cuadro siguiente).

(1) A partir del trimestre noviembre 1985 - enero 1986 el INE utiliza un nuevo marco conceptual denominado Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH) basado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 1982. Las cifras no son comparables con las encuestas anteriores.

(2) Corresponde a datos de la Región Metropolitana.

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO (*) (1)
(Miles de personas)

			Poblacion Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- cion (%)
1990	(2)	Julio-Septiembre	5,144.8	1,999.7	1,816.3	183.4	9.2
		Octubre-Diciembre	5,170.0	2,040.1	1,870.0	170.1	8.3
1991	(2)	Enero-Marzo	5,195.3	2,039.5	1,848.6	190.9	9.4
		Abril-Junio	5,220.6	1,976.9	1,781.6	195.3	9.9
		Julio-Septiembre	5,246.1	2,010.5	1,800.5	210.0	10.4
		Octubre-Diciembre	5,271.9	2,035.9	1,879.6	156.3	7.7
1992	(2)	Enero-Marzo	5,297.8	2,035.7	1,893.9	141.8	7.0
		Abril-Junio	5,323.6	2,050.5	1,910.0	140.5	6.9
		Julio-Septiembre	5,349.5	2,101.3	1,941.3	160.0	7.6
		Octubre-Diciembre	5,375.5	2,176.5	2,034.5	142.0	6.5
1993	(2)	Enero-Marzo	5,401.4	2,209.2	2,064.8	144.4	6.5
		Abril-Junio	5,427.4	2,216.2	2,081.3	134.9	6.1
		Julio-Septiembre	5,453.1	2,268.6	2,130.6	138.0	6.1
		Octubre-Diciembre	5,478.7	2,299.8	2,156.9	142.9	6.2
1994	(2)	Enero-Marzo	5,504.3	2,325.5	2,147.7	177.8	7.6
		Abril-Junio	5,529.9	2,295.9	2,104.5	191.4	8.3
		Julio-Septiembre	5,555.1	2,289.9	2,085.2	204.7	8.9
		Octubre-Diciembre	5,579.9	2,353.3	2,159.7	193.6	8.2
1995	(2)	Enero-Marzo	5,604.7	2,343.8	2,163.4	180.4	7.7
		Abril-Junio	5,629.5	2,303.3	2,121.0	182.3	7.9
		Julio-Septiembre	5,653.9	2,331.3	2,151.4	179.9	7.7
		Octubre-Diciembre	5,677.8	2,327.2	2,181.3	145.9	6.3
1996	(3)	Enero-Marzo	5,701.8	2,338.9	2,192.3	146.6	6.3
		Abril-Junio	5,725.8	2,354.1	2,177.9	176.2	7.5
		Julio-Septiembre	5,749.4	2,357.9	2,173.6	184.3	7.8
		Octubre-Diciembre	5,772.8	2,393.6	2,245.1	148.5	6.2
1997	(3)	Enero-Marzo	5,796.2	2,363.0	2,199.0	164.0	6.9
		Abril-Junio	5,819.7	2,408.5	2,227.5	181.0	7.5
		Julio-Septiembre	5,842.8	2,463.7	2,267.4	196.3	8.0
		Octubre-Diciembre	5,865.7	2,451.8	2,306.5	145.3	5.9
1998		Enero-Marzo	5,888.6	2,441.0	2,294.2	146.8	6.0
		Abril-Junio	5,911.6	2,458.2	2,299.0	159.2	6.5

A. 32

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(*) A partir de 1996, este Índice de Empleo basado en el Censo de Población y Viviendas 1992, reemplaza al elaborado hasta 1995 basado en el Censo de Población y Viviendas 1982. (Ver cuadro anterior)

(1) Corresponde a datos de la Región Metropolitana.

(2) Las cifras de 1990 a 1995 son cifras empalmadas.

(3) Las cifras corresponden a una muestra basada en el Censo de Población y Viviendas 1992.

POBLACION Y EMPLEO EN EL GRAN SANTIAGO
(Miles de personas)

		Población Total	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Desocu- pados	Tasa de Desocupa- ción (%)
1988	Marzo	4,418.0	1,799.7	1,562.3	237.4	13.2
	Junio	4,440.5	1,761.9	1,565.4	196.5	11.2
	Septiembre	4,464.2	1,815.7	1,624.2	191.6	10.6
	Diciembre	4,488.0	1,792.3	1,633.5	158.8	8.9
1989	Marzo	4,513.6	1,787.2	1,610.6	176.6	9.9
	Junio	4,536.0	1,835.8	1,665.6	170.2	9.3
	Septiembre	4,560.2	1,882.6	1,725.6	157.0	8.3
	Diciembre	4,584.6	1,890.7	1,721.0	169.7	9.0
1990	Marzo	4,611.3	1,887.2	1,708.0	179.2	9.5
	Junio	4,633.6	1,854.1	1,673.7	180.4	9.7
	Septiembre	4,658.4	1,981.7	1,786.4	195.3	9.9
	Diciembre	4,683.2	1,949.2	1,770.9	178.3	9.1
1991	Marzo	4,711.0	1,945.4	1,773.6	171.8	8.8
	Junio	4,733.3	1,908.5	1,750.3	158.2	8.3
	Septiembre	4,758.6	1,951.7	1,823.9	127.8	6.5
	Diciembre	4,784.0	1,994.5	1,872.7	121.8	6.1
1992	Marzo	4,813.0	1,985.1	1,852.3	132.8	6.7
	Junio	4,835.1	1,984.5	1,866.1	118.4	6.0
	Septiembre	4,860.9	2,015.4	1,903.0	112.4	5.6
	Diciembre	4,886.9	2,132.3	2,011.4	120.9	5.7
1993	Marzo	4,915.9	2,087.2	1,953.5	133.7	6.4
	Junio	4,939.1	2,060.6	1,928.9	131.7	6.4
	Septiembre	4,965.5	2,111.7	1,976.0	135.7	6.4
	Diciembre	4,992.0	2,160.4	2,032.0	128.4	5.9
1994	Marzo	5,021.6	2,166.7	2,003.6	163.1	7.5
	Junio	5,045.3	2,183.5	2,046.6	136.9	6.3
	Septiembre	5,072.3	2,184.4	2,043.8	140.6	6.4
	Diciembre	5,099.3	2,246.2	2,091.6	154.6	6.9
1995	Marzo	5,129.7	2,195.5	2,025.6	169.9	7.7
	Junio	5,153.9	2,188.0	2,053.9	134.1	6.1
	Septiembre	5,181.4	2,274.4	2,121.8	152.6	6.7
	Diciembre	5,209.1	2,336.7	2,197.5	139.3	6.0
1996	Marzo	5,236.9	2,288.3	2,147.9	140.4	6.1
	Junio	5,264.8	2,287.7	2,121.8	165.9	7.3
	Septiembre	5,292.9	2,359.6	2,219.9	139.7	5.9
	Diciembre	5,321.2	2,356.1	2,222.2	133.9	5.7
1997	Marzo	5,349.6	2,344.6	2,188.9	155.7	6.6
	Junio	5,378.2	2,311.4	2,155.6	155.8	6.7
	Septiembre	5,406.9	2,380.5	2,220.4	160.1	6.7
	Diciembre	5,435.7	2,367.3	2,214.2	153.1	6.5
1998	Marzo	5,464.8	2,386.5	2,226.6	159.9	6.7
	Junio	5,493.9	2,362.7	2,200.4	162.3	6.9

FUENTE : Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

V. *PRECIOS Y SALARIOS*

- *INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR*
Periodo 1988-1998
- *INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR*
Periodo 1988-1998
- *INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA*
Periodo 1988-1998
- *INDICE REAL DE REMUNERACIONES POR GRUPO OCUPACIONAL*
Periodo 1988-1998
- *INDICE DE REMUNERACIONES*
Periodo 1988-1998
- *TIPO DE CAMBIO MENSUAL*
Periodo 1988-1998
- *TIPO DE CAMBIO ANUAL NOMINAL Y REAL*
Periodo 1988-1997
- *PRECIO DEL COBRE*
Periodo 1988-1998
- *TASA DE INTERES*
Periodo 1988-1998

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Base Abril 1989 = 100)

A.35

	INDICE		VARIACIONES %						
	GENERAL (1)	Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.	En 12 meses	Aliment.	Vivienda	Vestuario	Transp.y Comun.	Varios
					(1)	(1)	(1)	(1)	(1)
1988	89.92	14.7	12.7	-	88.84	89.91	88.56	-	91.56
1989	105.23	17.0	21.4	-	107.28	104.38	101.27	109.87	102.89 (4)
1990	132.63	26.0	27.3	-	135.12	130.31	115.54	142.22	130.07
1991	161.52	21.8	18.7	-	170.01	157.22	137.31	162.95	162.13
1992	186.44	15.4	12.7	-	200.54	179.87	158.41	177.43	192.11
1993	210.17	12.7	12.2	-	222.35	204.67	175.04	195.63	227.60
1994	234.22	11.4	8.9	-	244.05	229.57	180.37	217.93	266.74
1995	253.50	8.2	8.2	-	264.34	247.00	178.16	240.15	295.01
1996	272.16	7.4	6.6	-	280.36	266.04	165.46	265.89	327.40
1997	288.85	6.1	6.0	-	300.40	281.84	157.63	278.88	355.38
1997									
Enero	281.17	0.5 (2)	0.5 (3)	6.9	288.39	276.30	161.36	277.82	340.26
Febrero	283.52	0.8	1.3	7.2	292.77	278.21	159.32	279.43	342.20
Marzo	284.41	0.3	1.7	6.8	291.56	278.14	158.73	280.00	350.03
Abril	285.35	0.3	2.0	6.1	292.75	279.04	163.54	277.55	352.02
Mayo	286.01	0.2	2.2	5.4	292.84	281.30	162.83	277.61	352.68
Junio	286.69	0.2	2.5	5.3	293.50	282.26	161.39	277.34	355.09
Julio	288.42	0.6	3.1	5.6	298.31	281.37	159.87	277.58	357.91
Agosto	289.59	0.4	3.5	5.6	301.29	282.59	156.56	277.96	358.46
Septiembre	292.28	0.9	4.5	6.0	307.37	283.23	153.21	280.34	360.90
Octubre	295.86	1.2	5.8	6.6	316.26	285.37	152.63	279.60	362.66
Noviembre	296.26	0.1	5.9	6.3	316.79	286.73	151.48	279.52	362.61
Diciembre	296.67	0.1	6.0	6.0	313.01	287.54	150.62	281.76	369.69
1998									
Enero	298.74	0.7	0.7	6.2	316.47	288.35	149.79	283.31	372.93
Febrero	298.35	(0.1)	0.6	5.2	312.56	290.03	148.29	284.59	375.31
Marzo	299.53	0.4	1.0	5.3	310.70	291.23	148.72	283.74	385.18
Abril	300.71	0.4	1.4	5.4	307.53	291.92	155.26	291.44	386.37
Mayo	301.26	0.2	1.5	5.3	305.72	293.17	158.06	293.79	387.56
Junio	302.29	0.3	1.9	5.4	306.62	294.60	156.35	295.18	389.29
Julio	303.58	0.4	2.3	5.3	308.08	295.27	154.51	296.97	392.30
Agosto	304.61	0.3	2.7	5.2	310.13	296.67	147.58	298.53	394.27

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio Anual.

(2) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(3) Variación porcentual con respecto a diciembre.

(4) A partir de Abril de 1989 esta serie no es comparable, dado que ya no incluye Transporte y Comunicaciones.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(Laspeyres, base Junio 1992 = 100)

	INDICE GENERAL (1)	VARIACION %			PRODUCTOS NACIONALES				PRODUCTOS IMPORTADOS				
		Promedio Año	Dicbre. a Dicbre.		En 12 meses	Agropecuarios (1)	Minero (1)	Industrial (1)	Total (1)	Agropecuarios (1)	Minero (1)	Industrial (1)	Total (1)
1988	53.40	5.9	3.3	-	48.87	59.52	50.57	50.66	-	-	-	69.29	
1989	61.46	15.1	22.8	-	59.55	68.92	57.26	58.92	-	-	-	76.23	
1990	74.84	21.8	25.7	-	71.51	86.30	71.48	72.60	-	-	-	87.88	
1991	90.95	21.5	16.5	-	90.41	101.66	87.58	89.61	-	-	-	98.78	
1992	101.62	11.7	8.9	-	103.63	103.44	100.34	101.39	-	-	-	102.37	
1993	110.32	8.6	6.7	-	110.44	105.41	109.63	109.45	116.43	96.52	114.75	112.92	
1994	118.82	7.7	7.8	-	120.64	111.51	118.69	118.48	122.25	90.70	123.19	119.85	
1995	127.81	7.6	8.2	-	133.25	125.69	129.00	129.46	130.26	92.49	126.32	122.94	
1996	135.79	6.2	3.1	-	142.93	131.40	137.69	138.09	141.07	113.00	130.53	128.96	
1997	138.01	1.6	1.9	-	145.97	137.96	140.97	141.58	142.28	109.35	129.23	127.46	
1997													
Enero	138.30	0.7 (2)	0.7 (3)	3.7	131.83	136.97	142.14	140.02	139.39	133.42	133.04	133.20	
Febrero	137.73	(0.4)	0.3	3.8	136.53	139.30	141.41	140.44	136.98	121.31	130.52	129.71	
Marzo	135.81	(1.4)	(1.1)	1.2	136.54	137.40	139.83	139.09	134.84	108.49	127.94	126.09	
Abril	136.03	0.2	(0.9)	0.1	137.57	138.62	139.97	139.47	134.64	100.58	128.60	125.86	
Mayo	136.64	0.4	(0.5)	0.7	140.99	137.67	140.02	140.00	137.83	105.08	128.94	126.69	
Junio	138.11	1.1	0.6	1.5	153.63	137.95	139.92	142.06	139.04	102.92	128.83	126.39	
Julio	137.51	(0.4)	0.1	1.5	148.29	138.28	140.03	141.28	146.03	103.38	128.57	126.35	
Agosto	137.05	(0.3)	(0.2)	0.8	142.24	139.66	140.86	141.00	146.99	106.00	127.11	125.36	
Septiembre	139.00	1.4	1.2	1.5	149.69	139.57	142.89	143.77	148.13	102.44	126.94	124.87	
Octubre	139.96	0.7	1.9	1.5	160.48	136.44	141.99	144.66	145.45	110.99	127.31	126.01	
Noviembre	140.06	0.1	2.0	1.6	160.55	137.32	141.20	144.14	146.39	111.02	129.53	127.99	
Diciembre	139.97	(0.1)	1.9	1.9	153.31	136.38	141.37	142.99	151.67	106.62	133.41	131.05	
1998													
Enero	140.04	0.1	0.1	0.3	150.38	137.61	141.20	142.46	155.17	99.74	136.19	132.85	
Febrero	140.12	0.1	0.1	1.7	150.94	131.90	141.31	142.20	156.62	91.28	138.37	133.93	
Marzo	139.88	(0.2)	(0.1)	3.0	155.08	129.70	140.82	142.36	156.35	82.29	137.81	132.51	
Abril	140.46	0.4	0.4	3.3	154.46	129.36	141.93	143.07	155.25	87.85	137.42	132.72	
Mayo	140.20	(0.2)	0.2	2.6	147.60	128.68	143.08	142.74	150.29	90.61	137.16	132.67	
Junio	139.76	(0.3)	(0.2)	1.2	144.96	129.38	143.13	142.39	151.51	84.21	137.06	131.96	
Julio	141.26	1.1	0.9	2.7	153.11	128.99	143.29	143.85	152.32	79.71	139.42	133.59	
Agosto	140.84	(0.3)	0.6	2.8	148.28	128.68	143.25	142.98	151.98	82.52	140.13	134.49	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) Variación porcentual con respecto al mes anterior.

(3) Variación porcentual con respecto a diciembre.

INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)
(Base: diciembre 1982 = 100)

Este índice se calcula de acuerdo con las disposiciones de D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y ley N° 18.182 de Noviembre de 1982.

INDICE REMUNERACIONES REAL	INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA								
	Minería	Industria	Electricidad Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transporte y Comun caciones	Servicios Financieros y a Empresas	Servicios Comunales Sociales y Personales	
1988 (1)	100.57	109.02	99.86	107.35	88.84	94.08	107.73	99.63	90.48
1989 (1)	102.51	110.14	103.25	108.85	94.73	95.50	109.86	101.01	92.10
1990 (1)	104.40	112.88	105.43	113.56	108.93	95.35	113.28	105.45	88.25
1991 (1)	109.52	115.71	112.54	117.60	106.56	99.76	121.57	109.77	94.09
1992 (1)	114.46	120.10	117.85	119.86	109.48	106.99	128.21	113.25	100.15
1993									
Enero	118.94	123.05	121.17	122.48	113.91	113.92	133.40	117.28	107.65
Febrero	118.67	121.43	120.55	123.37	115.45	113.81	133.69	115.51	110.02
Marzo	118.37	119.41	121.43	123.94	117.68	112.79	133.53	114.63	110.52
Abril	118.07	120.65	120.89	122.68	117.15	111.85	132.67	113.48	110.43

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de Abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADISTICAS SOBRE SALARIOS (Ver cuadro siguiente).

INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)(3)(4)
(Base: abril 1993 = 100)

	INDICE REMUNERACIONES REAL	INDICES POR ACTIVIDAD ECONOMICA							
		Mineria	Industria	Electricidad Gas y Agua	Construcción	Comercio, Restaurantes y Hoteles	Transportes y Comunica- ciones	Servicios Financieros y a Empresas	Servicios Comunales Sociales y Personales
1993 (5)	100.51	96.71	102.27	97.49	100.67	101.92	98.55	98.55	100.11
1994 (1)	107.00	98.74	108.31	99.54	104.62	108.84	106.31	101.85	109.44
1995 (1)	112.17	97.96	112.06	103.00	120.32	114.19	115.84	103.70	117.42
1996 (1)	116.80	101.36	117.01	108.90	110.67	117.96	117.77	106.21	124.73
1997 (1)	119.60	103.14	119.75	109.48	105.85	120.73	120.94	107.59	129.82
1997									
Enero	119.63	103.62	119.89	110.08	106.45	120.01	120.79	106.97	129.97
Febrero	119.35	102.69	119.88	109.62	106.40	119.46	120.30	106.64	129.71
Marzo	119.54	103.05	120.24	110.06	106.46	119.32	120.24	106.79	129.90
Abril	119.48	102.96	119.80	109.87	106.41	119.28	119.79	106.70	130.45
Mayo	119.56	103.39	119.68	109.86	105.78	119.68	120.24	108.02	130.21
Junio	119.83	103.98	119.42	109.51	105.57	120.60	120.61	108.32	130.85
Julio	119.90	102.54	119.94	110.01	104.16	121.25	121.77	108.44	130.51
Agosto	119.93	102.63	119.90	109.69	106.67	121.62	122.03	108.56	129.90
Septiembre	119.64	103.23	120.46	110.75	105.17	121.38	121.08	107.41	128.85
Octubre	118.40	102.45	118.87	107.22	103.20	121.03	120.46	106.65	127.49
Noviembre	119.04	103.45	118.89	107.93	105.47	122.00	121.52	107.53	128.08
Diciembre	120.93	103.67	120.06	109.19	108.46	123.14	122.44	109.07	131.86
1998									
Enero	121.49	103.39	120.73	109.97	108.16	123.42	122.60	109.78	132.91
Febrero	122.16	102.59	121.17	111.05	106.06	123.47	123.17	110.03	132.92
Marzo	122.31	102.71	121.45	110.39	105.45	123.90	122.14	110.27	135.63
Abril	122.52	102.75	121.30	110.96	106.02	124.15	122.90	110.39	136.09
Mayo	122.83	103.14	121.43	111.04	106.11	123.72	124.74	110.94	136.46
Junio	123.25	105.04	121.59	110.91	107.98	124.02	127.87	110.33	135.97
Julio	123.16	104.44	121.37	111.49	105.17	125.40	128.40	112.22	135.37

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de Abril de 1993, este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADISTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993. (Ver cuadro anterior)

(3) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(4) El concepto de Remuneraciones se refiere sólo a la jornada ordinaria de trabajo y excluye pagos esporádicos, como por ejemplo, las gratificaciones semestrales o anuales.

(5) Promedio Abril - Diciembre

INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)
(Base Diciembre 1982=100)

Este Índice se calcula de acuerdo con las disposiciones de D.F.L. N° 2 de 1959, modificaciones posteriores y ley N° 18.182 de Noviembre de 1982.

		INDICE REMUNERACIONES REAL	INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (3)							
			Adminis- tradores y gerentes	Profe- sionales y técnicos	Trabajadores Administrativos	Vendedores	Trabajadores especializados		Trabajadores no especiali- zados	Trabajadores en servicios personales
						Empleados	Operarios			
1988	(1)	100.57	123.67	96.78	94.82	100.70	107.25	103.82	100.23	91.39
1989	(1)	102.51	129.07	97.57	95.87	101.88	109.78	108.82	101.45	94.30
1990	(1)	104.40	136.28	97.03	96.90	100.10	103.06	112.19	106.23	96.08
1991	(1)	109.52	146.68	102.47	100.88	104.56	116.93	117.46	111.93	101.47
1992	(1)	114.46	156.84	105.93	105.70	111.89	120.97	124.55	115.45	107.42
1993										
Enero		118.94	164.84	110.82	110.44	116.88	123.62	127.67	119.17	111.52
Febrero		118.67	164.25	112.62	109.55	117.85	121.61	126.27	118.96	111.44
Marzo		118.37	164.68	112.19	108.86	117.37	121.68	125.20	119.13	112.06
Abril		118.07	162.95	112.40	107.74	117.89	121.48	125.15	120.77	112.25

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS. (Ver cuadro siguiente).

(3) Grupos adaptados a la Clasificación Ocupacional para los Censos de América (Cota 70).

INDICE REAL DE REMUNERACIONES (2)(4)

(Base Abril 1993=100)

	INDICE REMUNERACIONES REAL	INDICES POR GRUPO OCUPACIONAL (3)								
		Personal Directivo	Profesionales	Técnicos	Personal Administrativo	Trab.en Serv. Pers.y de Protección	Vendedores de Comercio y Demostración	Trabajadores Calificados	Operadores de Montaje de Instalaciones y Maquinarias	Trabajadores No Calificados
1993 (5)	100.51	99.14	100.21	99.01	100.29	100.02	101.56	90.40	102.05	100.20
1994 (1)	107.00	105.28	110.15	103.53	108.50	103.53	104.30	106.72	109.57	105.88
1995 (1)	112.17	111.25	116.27	108.28	114.91	110.03	108.93	109.49	113.62	111.79
1996 (1)	116.80	116.47	124.19	112.60	120.07	113.90	114.14	112.61	116.40	116.16
1997 (1)	119.60	120.07	130.46	114.71	122.54	116.09	116.56	113.43	118.42	119.57
1997										
Enero	119.63	118.16	129.85	115.02	122.62	117.08	115.80	113.93	119.43	119.05
Febrero	119.35	118.56	129.54	114.69	122.21	116.00	115.25	113.51	118.76	119.40
Marzo	119.54	120.26	129.93	114.94	122.32	115.47	116.17	113.26	118.96	119.64
Abril	119.48	119.60	130.68	115.27	122.35	114.77	115.88	113.39	118.93	118.83
Mayo	119.56	119.72	130.36	115.50	122.50	115.44	116.28	113.92	118.77	118.60
Junio	119.83	120.51	131.28	115.68	122.99	115.14	117.01	113.24	118.65	119.24
Julio	119.90	120.61	130.96	115.25	123.33	115.91	117.05	113.49	118.74	119.33
Agosto	119.93	121.01	130.85	115.14	123.08	115.64	117.40	114.19	118.42	119.43
Septiembre	119.64	120.79	130.26	113.80	122.07	115.96	117.24	113.53	117.98	120.79
Octubre	118.40	119.46	129.09	112.32	121.24	115.15	116.72	112.30	116.55	119.22
Noviembre	119.04	120.02	129.68	113.44	121.81	117.05	116.95	112.45	117.44	119.75
Diciembre	120.93	122.11	133.02	115.45	123.96	119.50	116.99	113.99	118.37	121.50
1998										
Enero	121.49	123.04	133.63	116.29	124.84	118.67	118.14	114.07	118.36	122.33
Febrero	122.16	124.88	135.77	116.42	126.45	120.71	117.45	114.32	117.47	122.67
Marzo	122.31	124.25	136.71	116.26	126.48	120.68	118.05	114.94	117.41	122.34
Abril	122.52	124.21	137.62	116.67	126.44	121.75	118.16	114.72	117.19	122.72
Mayo	122.83	124.13	137.73	117.10	127.10	123.03	117.95	114.90	117.46	122.89
Junio	123.25	124.06	137.06	117.30	127.45	123.60	117.58	115.73	119.04	123.41
Julio	123.16	123.56	136.65	117.87	127.58	124.75	119.00	115.32	119.15	122.59

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas, INE.

(1) Promedio anual

(2) A partir de abril de 1993, este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993 (Ver cuadro anterior).

(3) Grupos Ocupacionales asociados a la CIUO 88.

(4) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(5) Promedio Abril - Diciembre.

INDICE DE REMUNERACIONES (2)
(Base diciembre 1982=100)

	INDICE NOMINAL				INDICE REAL (4)			
	INDICE	VARIACION %			INDICE	VARIACION %		
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)
1988 (1)	289.98	-	-	17,5	100.57	-	-	4,3
1989 (1)	345.77	-	-	25,2	102.51	-	-	3,1
1990 (1)	443.83	-	-	33,8	104.40	-	-	5,0
1991 (1)	566.84	-	-	21,9	109.52	-	-	2,7
1992 (1)	683.95	-	-	17.1	114.46	-	-	3.9
1993								
Enero	757.35	2.5	2.5	17.6	118.94	2.3	2.3	5.3
Febrero	758.65	0.2	2.7	16.8	118.67	(0.2)	2.1	3.5
Marzo	761.05	0.3	3.0	16.1	118.37	(0.3)	1.8	3.0
Abril	769.77	1.1	4.2	15.2	118.07	(0.3)	1.6	2.2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas

(1) Promedio anual.

(2) A partir de Abril de 1993, se reemplaza este Índice de Remuneraciones por uno basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS. (Ver cuadro siguiente).

(3) Variación de diciembre a diciembre.

(4) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

INDICE DE REMUNERACIONES (2)(4)
(Base abril 1993 = 100)

	INDICE NOMINAL				INDICE REAL (5)			
	INDICE	VARIACION %			INDICE	VARIACION %		
		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)		Mes Anterior	Respecto Diciembre	En 12 Meses (3)
1993 (6)	105.64				100.51			
1994 (1)	123.24			14.6	107.00			5.2
1995 (1)	139.84			13.7	112.17			5.1
1996 (1)	156.32			9.5	116.80			2.7
1997 (1)	169.87			7.4	119.60			1.3
1997								
Enero	165.38	0.7	0.7	9.9	119.63	0.2	0.2	2.9
Febrero	166.38	0.6	1.3	10.0	119.35	-0.2	0.0	2.6
Marzo	167.17	0.5	1.8	10.0	119.54	0.2	0.1	3.0
Abril	167.64	0.3	2.1	9.4	119.48	-0.1	0.1	3.1
Mayo	168.13	0.3	2.4	8.9	119.56	0.1	0.1	3.3
Junio	168.92	0.5	2.9	8.2	119.83	0.2	0.4	2.8
Julio	170.04	0.7	3.5	8.3	119.90	0.1	0.4	2.6
Agosto	170.77	0.4	4.0	8.0	119.93	0.0	0.5	2.3
Septiembre	171.93	0.7	4.7	8.1	119.64	-0.2	0.2	2.0
Octubre	172.24	0.2	4.9	8.1	118.40	-1.0	-0.8	1.4
Noviembre	173.40	0.7	5.6	8.0	119.04	0.5	-0.3	1.6
Diciembre	176.40	1.7	7.4	7.4	120.93	1.6	1.3	1.3
1998								
Enero	178.46	1.2	1.2	7.9	121.49	0.5	0.5	1.6
Febrero	179.21	0.4	1.6	7.7	122.16	0.6	1.0	2.4
Marzo	180.13	0.5	2.1	7.8	122.31	0.1	1.1	2.3
Abril	181.16	0.6	2.7	8.1	122.52	0.2	1.3	2.5
Mayo	181.95	0.4	3.1	8.2	122.83	0.3	1.6	2.7
Junio	183.19	0.7	3.8	8.4	123.25	0.3	1.9	2.9
Julio	183.84	0.4	4.2	8.1	123.16	-0.1	1.8	2.7

FUENTE : Instituto Nacional de Estadísticas.

(1) Promedio anual

(2) A partir de Abril de 1993 este Índice de Remuneraciones basado en el NUEVO SISTEMA DE ESTADÍSTICAS SOBRE SALARIOS, reemplaza al elaborado a marzo de 1993. (Ver cuadro anterior).

(3) Variación de Diciembre a Diciembre

(4) El concepto de Remuneraciones se refiere sólo a la jornada ordinaria de trabajo y excluye pagos esporádicos, como por ejemplo, las gratificaciones semestrales o anuales.

(5) Deflactado por el IPC publicado por el INE.

(6) Promedio Abril - Diciembre.

TIPO DE CAMBIO VIGENTE
(Pesos por dólar)
Promedios Mensuales

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Enero	243.73	247.11	296.76	337.23	369.75	383.93	430.45	405.78	408.53	423.79	453.39
Febrero	240.00	245.84	292.46	337.53	347.86	387.91	428.69	412.14	410.97	416.19	448.53
Marzo	243.33	249.64	296.66	340.24	348.34	397.22	430.45	410.46	411.55	414.05	452.53
Abril	241.88	251.36	296.41	340.28	346.30	401.19	424.47	394.33	408.42	417.58	453.74
Mayo	245.15	252.44	296.97	339.95	346.56	404.98	424.70	377.17	406.23	419.61	453.42
Junio	248.31	261.66	296.79	344.89	355.00	403.30	420.68	373.59	409.85	417.42	456.19
Julio	248.32	272.81	296.67	348.72	361.25	404.79	420.49	378.07	410.72	416.61	464.64
Agosto	245.59	276.65	303.44	350.89	368.86	407.66	419.43	387.27	411.10	414.85	471.26
Septiem.	245.67	280.15	308.35	355.61	376.04	408.19	414.87	394.56	411.84	414.90	-
Octubre	247.09	282.78	312.49	359.06	373.10	412.59	412.21	406.62	415.55	414.41	-
Noviembre	246.44	288.42	326.86	364.26	377.63	412.50	413.45	412.31	420.03	424.96	-
Diciembre	244.63	294.59	334.98	371.93	380.22	425.73	402.23	408.98	422.41	438.29	-
Promedio	245.01	266.95	304.90	349.22	362.58	404.17	420.18	396.77	412.27	419.39	-

FUENTE : Banco Central de Chile.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y REAL

A. 44

	NOMINAL (1)		REAL (2)	
	\$/US\$ (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior	Índice (1986=100) (Dato a Dic. de c/año)	Variación % c/r a igual mes año anterior
1988	244.63	3.9	108.0	(0.7)
1989	294.59	20.4	112.0	3.7
1990	334.98	13.7	115.2	2.9
1991	371.93	11.0	105.1	(8.8)
1992	380.22	2.2	95.3	(9.3)
1993	425.73	12.0	95.6	0.3
1994	402.23	(5.5)	90.7	(5.1)
1995	408.98	1.7	87.7	(3.3)
1996	422.41	3.3	84.2	(4.0)
1997	438.29	3.8	77.0	(8.6)

FUENTE : Banco Central de Chile.

(1) Datos a diciembre de cada año para el Tipo de Cambio observado promedio.

(2) Se define como el tipo de cambio nominal observado multiplicado por el cociente entre la inflación externa relevante y el IPC. La inflación externa se calcula con los IPM de los principales socios comerciales expresados en dolares, ponderándolos por la importancia relativa de las importaciones y exportaciones (excluyendo petróleo y cobre) que Chile realiza desde ellos (aproximadamente un 75% del comercio global de Chile en 1989, excluidos petróleo y cobre). Tanto los IPM como los tipos de cambio de los países se incorporan en forma de variaciones mensuales.

PRECIO DEL COBRE
(Bolsa de metales de Londres)
(Centavos de US\$ la libra)

A. 45

	PRECIO NOMINAL US\$ ctvos.c/año	PRECIO REAL (1) US\$ ctvos. 1980
1988	117.94	98.98
1989	129.11	103.42
1990	120.88	93.26
1991	106.07	81.70
1992	103.57	79.29
1993	86.71	65.54
1994	104.90	77.94
1995	133.20	95.86
1996	103.89	73.27
1997	103.22	72.64

FUENTE : Comisión Chilena del Cobre
Banco Central de Chile. A partir del año 1991.

(1) Precio Nominal, deflactado por IPM-USA promedio anual.
Cálculo efectuado por el Banco Central de Chile.

PRECIO NOMINAL DEL COBRE (*)
(Centavos de US\$ la libra)

A. 46

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Enero	120.82	153.93	107.37	111.09	96.98	102.44	81.89	136.48	118.68	110.45	76.59
Febrero	105.66	140.51	107.10	111.06	100.01	100.29	84.66	130.53	115.11	109.13	75.51
Marzo	107.05	148.08	119.08	109.46	101.04	97.64	86.86	132.63	116.17	109.83	79.29
Abril	103.65	141.43	121.89	112.07	100.55	88.46	85.36	131.70	117.74	108.46	81.69
Mayo	111.06	124.15	124.37	104.63	100.61	81.37	97.55	125.80	120.58	114.05	78.59
Junio	115.31	115.47	117.22	100.66	104.32	84.06	107.24	135.83	98.58	118.51	75.32
Julio	100.35	113.54	125.57	101.28	114.32	87.41	111.50	139.51	90.06	111.15	74.89
Agosto	99.84	125.27	134.00	101.32	114.25	88.34	109.15	137.75	91.11	102.11	73.52
Septiembre	110.49	130.71	137.50	105.36	109.59	84.45	113.67	132.25	88.06	95.59	-
Octubre	133.38	129.76	124.52	107.20	102.13	74.68	115.56	127.62	88.96	93.09	-
Noviembre	150.05	117.54	117.32	107.88	97.90	73.94	127.12	135.05	101.19	86.97	-
Diciembre	158.84	109.59	113.07	100.50	100.24	78.21	135.41	132.73	102.88	79.94	-

FUENTE : Comisión Chilena de Cobre.
Banco Central de Chile. A partir de Noviembre de 1993.

(*) Precio Promedio Mensual en la Bolsa de Metales de Londres.

TASAS DE INTERES (%)
(Promedio del sistema bancario)
PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO

A.47

	TASAS DE CORTO PLAZO NO REAJUSTABLES (1)				TASAS DE INTERES (1)	
	Captación 30-89 días		Colocación 30-89 días		Reajustables 90-365 días	
	Nominales (1)	Reales (2)	Nominales (1)	Reales (2)	Captaciones (3)	Colocaciones (3)
1988 (Dic.)	2.00	0.10	2.43	0.52	4.99	7.66
1989 (Dic.)	2.43	0.32	2.95	0.83	8.84	11.70
1990 (Dic.)	1.33	0.83	1.85	1.34	6.00	9.18
1991 (Dic.)	1.25	0.05	1.72	0.51	4.78	7.65
1992 (Dic.)	1.41	1.31	1.88	1.78	6.02	8.78
1993 (Dic.)	0.62	0.42	1.15	0.95	6.42	9.31
1994 (Dic.)	0.89	0.59	1.27	0.97	5.92	8.80
1995 (Dic.)	0.67	0.37	1.05	0.75	6.88	9.18
1996 (Dic.)	0.92	0.52	1.22	0.82	6.83	9.16
1997 (Dic.)	0.61	0.51	0.93	0.83	6.47	8.65
1998 (Ago.)	1.28	0.98	1.65	1.35	10.64	13.24

FUENTE : Banco Central de Chile.

(1) Tasa mensual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

(2) Tasa nominal deflactada por la variación del IPC del mes.

(3) Tasa anual promedio ponderada de las operaciones efectuadas en el mes.

*VI. PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL
AREA SOCIOECONOMICA*

PRINCIPALES PROYECTOS DE LEY EN EL AREA SOCIOECONOMICA

Desde el 17 de Septiembre de 1997 hasta el 8 de Septiembre de 1998, el número total de leyes publicadas ha sido de 63.

De este total, aproximadamente 39 tienen significación económico-social, en las cuales le cupo participación al Ministerio de Hacienda, principalmente en su revisión. Los proyectos en su inmensa mayoría fueron informados por las Comisiones de Hacienda del Congreso Nacional.

A continuación se describen dichas iniciativas, con el objeto de caracterizar brevemente su contenido y objetivos, subdivididos en las áreas temáticas que se indican:

I. CREACION Y REESTRUCTURACION DE ORGANISMOS PUBLICOS

1. Ley N° 19.526.

Reforma constitucional sobre Administración Comunal.

2. Ley N° 19.530.

Integración del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción y rango del Vicepresidente Ejecutivo.

3. Ley N° 19.542.

Moderniza el sector portuario estatal.

4. Ley N° 19.543.

Regula traspaso de servicios municipales entre las municipalidades de las comunas que indica.

5. Ley N° 19.547.

Modifica escalafón de Oficiales del Mar.

6. Ley N° 19.548.

Modifica planta del personal del Ministerio de Bienes Nacionales.

7. Ley N° 19.556.

Modifica la naturaleza jurídica del Servicio de Bienestar del Magisterio y deroga el artículo 47 de la Ley N° 16.617.

8. Ley N° 19.570.

Modifica la ley N° 18.291, que reestructura y fija la planta y grados del personal de Carabineros de Chile.

9. Ley N° 19.571.

Modifica el decreto supremo (S) N° 220, de 1979, de la Subsecretaría de Marina, que fijó la Planta de Oficiales y Empleados Civiles de la Armada.

II. MATERIAS RELATIVAS AL PERSONAL DEL SECTOR PUBLICO

1. Ley N° 19.529.

Otorga asignación y concede beneficios que indica a los funcionarios municipales.

2. Ley N° 19.531.

Reajusta e incrementa las remuneraciones del Poder Judicial; modifica el D.L. N° 3.058, de 1979; crea el Departamento de Recursos Humanos en la Corporación Administrativa del Poder Judicial, y modifica el Código Orgánico de Tribunales.

3. Ley N° 19.533.

Reajusta remuneraciones a trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios de carácter pecuniario.

4. Ley N° 19.536.

Concede una bonificación extraordinaria para enfermeras y matronas que se desempeñan en condiciones que indica, en los establecimientos de los Servicios de Salud.

5. Ley N° 19.538.

Establece una asignación por turno para el personal de Gendarmería de Chile que indica.

6. Ley N° 19.544.

Establece beneficio pecuniario para los magistrados de los Tribunales de Justicia que señala.

7. Ley N° 19.546.

Concede bono especial a personal de atención primaria de salud municipal.

8. Ley N° 19.550.

Modifica la ley N° 19.464, que establece normas y concede aumento de remuneraciones para el personal no docente de establecimientos educacionales que indica.

9. Ley N° 19.551.

Modifica el Estatuto del Personal de Carabineros de Chile.

10. Ley N° 19.553.

Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica.

11. Ley N° 19.554.

Concede bono especial a profesionales funcionarios y becarios que indica de la Ley N° 15.076.

12. Ley N° 19.562.

Concede asignaciones especiales transitorias y otros beneficios al personal de la Contraloría General de la República.

13. Ley N° 19.580.

Establece asignación para el personal del Ministerio de Obras Públicas y servicios dependientes.

III. FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES Y MEJORAMIENTO DE SUBSIDIOS Y FRANQUICIAS

1. Ley N° 19.532.

Crea el régimen de jornada escolar completa diurna y dicta normas para su aplicación.

2. Ley N° 19.540.

Aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1998.

IV. TRIBUTACION, REGULACION, INVERSION EXTRANJERA Y OTROS INSTITUCIONALES

1. Ley N° 19.528.

Introduce modificaciones a la Ley General de Bancos; al D.L. N° 1.097, de 1975; a la Ley N° 18.010, y al Código de Comercio.

2. Ley N° 19.534.

Modifica el artículo 42 del D.L. N° 825, de 1974, relativo al impuesto adicional a las bebidas alcohólicas.

3. Ley N° 19.545.

Crea un sistema de certificación oficial de conformidad de exportaciones.

4. Ley N° 19.549.

Modifica el régimen jurídico aplicable al sector de los servicios sanitarios.

5. Ley N° 19.557.

Condona deudas por créditos a pequeños mineros otorgados por la Empresa Nacional de Minería y autoriza a ésta para negociar los saldos insolutos.

6. Ley N° 19.559.

Restablece feriado bancario.

7. Ley N° 19.560.

Faculta a las municipalidades para condonar intereses y multas a los adquirentes de edificaciones municipales que indica.

8. Ley N° 19.561.

Modifica el D.L. N° 701, de 1974, sobre Fomento Forestal.

9. Ley N° 19.568.

Dispone la restitución o indemnización de bienes confiscados y adquirido por el Estado a través de los decretos leyes N°s. 12, 77 y 133, de 1973; 1.697, de 1977 y 2.364, de 1978.

10. Ley N° 19.575.

Prorroga la vigencia de los avalúos de los bienes raíces agrícolas.

11. Ley N° 19.577.

Condona el pago de la patente única de acuicultura a pequeños acuicultores en los casos que señala.

V. MATERIAS DE SEGURIDAD SOCIAL**1. Ley N° 19.539.**

Otorga reajuste extraordinario, bonificaciones y beneficios que indica, a pensionados que señala.

2. Ley N° 19.564.

Reajusta monto de ingreso mínimo mensual, asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y maternal y concede otros beneficios que indica.

3.- Ley N° 19.578.

Concede aumento a las pensiones y establece su financiamientos por medio de modificaciones a normas tributarias.

4. Ley N° 19.582.

Modifica ley N° 19.234, que establece beneficios previsionales para exonerados por motivos políticos.

